

“PROPUESTA DE UNA GUÍA METODOLÓGICA DE AUDITORÍA A LOS
ESTADOS FINANCIEROS, DE LAS PYMES DEL SECTOR COMERCIALIZADOR
DE INSUMOS AGRÍCOLAS EN CARTAGO; BASADO EN NORMAS
INTERNACIONALES DE AUDITORÍA”

LUZ ADRIANA CASTRILLÓN CUADROS
LEDSLY ANDREA CASTRO AGUIRRE



UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURIA PÚBLICA
CARTAGO VALLE
2015

“PROPUESTA DE UNA GUÍA METODOLÓGICA DE AUDITORÍA A LOS
ESTADOS FINANCIEROS, DE LAS PYMES DEL SECTOR COMERCIALIZADOR
DE INSUMOS AGRÍCOLAS EN CARTAGO; BASADO EN NORMAS
INTERNACIONALES DE AUDITORÍA”

LUZ ADRIANA CASTRILLÓN CUADROS
LEDSLY ANDREA CASTRO AGUIRRE

Para optar al título de contador público

Asesor metodológico

José Antonio Rodríguez Pineda
Contador público especialista en revisoría fiscal y auditoría externa

Whilson Alberto García León
Especialista en finanzas

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURIA PÚBLICA
CARTAGO VALLE

2015

Nota de aceptación:

Presidente del jurado

Jurado 1

Jurado 2

Cartago, 03 de diciembre del 2015

DEDICATORIA

Dedicamos el presente trabajo que representa la culminación de nuestra carrera universitaria y el inicio de una vida profesional a:

Dios por ser el motor que nos impulsa cada día, iluminar nuestro camino, guiar nuestros pasos y protegernos de los golpes y tropiezos de la vida; ayudándonos a tener fe en él y en nosotras mismas, para superar los obstáculos que en algún momento nos llenaron de inseguridad.

A nuestras familias, por brindarnos un apoyo incondicional, estar presentes en nuestros triunfos y fracasos e impulsarnos a alcanzar todas las metas propuestas. Por los esfuerzos dedicados a nuestra formación integral, los sacrificios y las oraciones en nuestro nombre.

Y a todas aquellas personas que están presentes en nuestras vidas, o que por algún motivo ya no recorren nuestro camino, por haber contribuido en la construcción de un sueño, que con gran orgullo hoy se hace realidad.

*Ledsly Andrea Castro Aguirre
Luz Adriana Castrillón Cuadros*

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos de la manera más sincera a todas las personas que hicieron posible el desarrollo de este trabajo:

Al docente José Antonio Rodríguez Pineda, por acompañarnos desde la formación de los conceptos básicos de la profesión hasta el desarrollo y culminación de nuestra carrera universitaria, por compartir sus valiosos conocimientos, su amistad y en especial por ayudarnos a generar la idea de esta monografía.

Al docente Whilson Alberto García León, por exigirnos ser los mejores durante el desarrollo de sus asignaturas, por la paciencia, la amistad y el apoyo constante en la construcción de este proyecto.

A la Universidad del Valle, por brindarnos todas las facilidades y herramientas de aprendizaje, recibirnos en sus instalaciones e incentivar la calidad en nuestra formación profesional.

A nuestros compañeros y compañeras de estudio, en especial a Yesenia Zapata, Eliana Espinosa, Luisa Salazar y Juddy Ramirez, por la gran amistad brindada y por conformar un grupo de trabajo excelente e inolvidable.

*Ledsly Andrea Castro Aguirre
Luz Adriana Castrillón Cuadros*

CONTENIDO

	pág.
GLOSARIO	17
RESUMEN.....	19
SUMMARY.....	20
INTRODUCCIÓN	22
1. ANTECEDENTES.....	26
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	36
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	36
2.2 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	39
2.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	40
3. OBJETIVOS.....	42
3.1 OBJETIVO GENERAL	42

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	42
4. JUSTIFICACIÓN.....	44
5. MARCO REFERENCIAL	49
5.1 MARCO TEÓRICO	49
5.1.1 Origen.	49
5.1.2 Evolución de la auditoría.....	50
5.1.3 Normas internaciones de contabilidad y de auditoría.	56
5.2 MARCO CONCEPTUAL	58
5.3 MARCO CONTEXTUAL.....	64
5.4 MARCO LEGAL	71
6. ASPECTOS METODOLÓGICOS	75
6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	75
6.2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	75
6.3 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	75

6.3.1 Fuentes de recolección de información.	75
6.3.2 Técnicas de recolección de información.	76
6.3.3 Instrumentos de recolección de información.	76
6.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	77
7. CONTENIDO TENTATIVO	78
8. CÁLCULO DE LA MUESTRA.....	79
8.1 FORMATO ENCUESTA.....	81
8.2 SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA	85
8.2.1 Ficha técnica.....	85
8.2.2 Análisis de los resultados obtenidos del estudio de campo.	85
8.2.3 Análisis por pregunta y respuestas obtenidas.....	86
9.IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y LA RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE, AL EJECUTAR UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA; DISEÑADA PARA HACER POSIBLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NIA - 200.....	96
9.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL AUDITOR INDEPENDIENTE AL EJECUTAR AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIA 200.....	96

9.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE, AL EJECUTAR UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA	107
9.2.2 Responsabilidades del auditor.....	108
9.2.3 Otros aspectos del proceso auditor por parte del auditor.	109
10.PLANTEAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE CALIDAD QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO EN EL DESARROLLO DE UNA AUDITORÍA, IDENTIFICANDO LOS REQUERIMIENTOS PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN DE CONTINUIDAD CON EL CLIENTE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ÉTICOS RELEVANTES SEGÚN NIA- 220	111
10.1 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE CALIDAD A DESARROLLAR EN UNA AUDITORIA.....	111
10.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS AL ESTABLECER UNA RELACIÓN DE CONTINUIDAD CON EL CLIENTE BAJO NIA 220	117
10.3 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ÉTICOS RELEVANTES SEGÚN NIA- 220.....	120
11. EXPOSICIÓN DE LOS PUNTOS QUE EL AUDITOR INDEPENDIENTE DEBE APLICAR RESPECTO DEL CONCEPTO DE IMPORTANCIA RELATIVA AL PLANEAR Y REALIZAR UNA AUDITORÍA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NIA – 320	124
11.1 PUNTOS QUE EL AUDITOR INDEPENDIENTE APLICA RESPECTO AL CONCEPTO DE IMPORTANCIA RELATIVA SEGÚN LINEAMIENTO DE LA NIA 320 AL PLANEAR LA AUDITORÍA	125

11.2 PUNTOS QUE EL AUDITOR INDEPENDIENTE APLICA RESPECTO AL CONCEPTO DE IMPORTANCIA RELATIVA SEGÚN LINEAMIENTO DE LA NIA 320 AL REALIZAR LA AUDITORÍA	130
11.2.1 Fase número uno: matriz DOFA	131
11.2.2 Fase número dos: identificación y evaluación de riesgos.	133
11.2.3 Fase número tres: análisis y tratamientos de riesgos.	135
11.2.4 Fase número cuatro: matriz de gestión de riesgos.	138
11.2.5 Fase número cinco: matriz de riesgos.	140
11.2.6 Sistematización de cuestionario de administración del riesgo.	144
12. PROPUESTA DE UNA GUÍA METODOLÓGICA DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA NIA – 300, PARA LAS EMPRESAS PYMES DEL SECTOR COMERCIALIZADOR DE INSUMOS AGRÍCOLAS DE CARTAGO; CONSIDERANDO EN ESTE, LOS OBJETIVOS, RESPONSABILIDADES, CONTROL DE CALIDAD E IMPORTANCIA RELATIVA, QUE EL AUDITOR DEBE DESARROLLAR EN UN TRABAJO DE AUDITORÍA EFECTIVO Y EFICIENTE	149
12.1 LINEAMIENTOS NIA 200 RESPECTO A OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES	150
12.2 LINEAMIENTOS NIA 220 RESPECTO A CONTROL DE CALIDAD	160
12.3 LINEAMIENTOS NIA 320 RESPECTO IMPORTANCIA RELATIVA.....	172

13. CONCLUSIONES	203
13.1 CONCLUSIÓN GENERAL	206
BIBLIOGRAFÍA.....	207
CIBERGRAFÍA.....	210
ANEXOS.....	212

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Postulados de auditoría.....	28
Cuadro 2. Sectores potenciales del municipio de Cartago	68
Cuadro 3. Matriz de tabulación	85
Cuadro 4. Pregunta 1 encuesta	86
Cuadro 5. Pregunta 2 encuesta	87
Cuadro 6. Pregunta 3 encuesta	89
Cuadro 7. Pregunta 4 encuesta	90
Cuadro 8. Pregunta 5 encuesta	91
Cuadro 9. Pregunta 6 encuesta	92
Cuadro 10. Pregunta 7 encuesta	93
Cuadro 11. Pregunta 8 encuesta	94
Cuadro 12. Objetivos globales del auditor	100
Cuadro 13. Compilación conocimiento del cliente	104
Cuadro 14. Responsabilidades de la administración	107
Cuadro 15. Responsabilidades del auditor	108
Cuadro 16. Ejemplo matriz legal	109

Cuadro 17. Cualificación de los auditores.....	118
Cuadro 18. Funciones y tareas de los auditores.....	118
Cuadro 19. Ciclo PHVA	123
Cuadro 20. Criterio preliminar de significación.....	127
Cuadro 21. Representación gráfica de medidas del riesgo	141
Cuadro 22. Concepto de probabilidad	142
Cuadro 23. Concepto de impacto	143
Cuadro 24. Evaluación del riesgo	143
Cuadro 25. Calificación cuestionario sistematización del riesgo.....	147
Cuadro 26. Objetivos y responsabilidades en auditoría bajo los lineamientos de la NIA 200.....	151
Cuadro 27. Cronograma de horas.	161
Cuadro 28. Equipo auditor	171
Cuadro 29. Criterio Preliminar de Significación	173
Cuadro 30. Evaluación riesgo de detección.....	176
Cuadro 31. Identificación del riesgo.....	184
Cuadro 32. Análisis y tratamiento de riesgos.....	187
Cuadro 33. Causas y efectos de los riesgos inherentes.	189
Cuadro 34. Controles y objetivos de los riesgos inherentes.	190
Cuadro 35. Matriz de riesgos.....	191

Cuadro 36. Sistematización del riesgo.....	194
Cuadro 37. Cuestionario consolidado.....	198
Cuadro 38. Matriz resumen.....	201

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Enfoque basado en sistemas.....	31
Figura 2. Normas de auditoría	52
Figura 3. Ubicación Municipio de Cartago	64
Figura 4. Gráfica pregunta 1, encuesta.....	86
Figura 5. Gráfica pregunta 2, encuesta.....	88
Figura 6. Gráfica pregunta 3, encuesta.....	89
Figura 7. Gráfica pregunta 4, encuesta.....	90
Figura 8. Gráfica pregunta 5, encuesta.....	91
Figura 9. Gráfica pregunta 6, encuesta.....	92
Figura 10. Gráfica pregunta 7, encuesta.....	93
Figura 11. Gráfica pregunta 8, encuesta.....	94
Figura 12. Fases del proceso de auditoría.....	99

Figura 13. Importancia relativa de los riesgos	130
Figura 14. Fases cuestionario de administración del riesgo	145
Figura 15. Lineamientos NIA 300.....	149
Figura 16. Lineamientos NIA 200.....	150
Figura 17. Organigrama.....	155
Figura 18. Lineamientos NIA 220.....	160
Figura 19. Lineamientos NIA 320.....	172
Figura 20. Matriz FODA.	178
Figura 21. Mapa de riesgo nivel interno y externo.	183
Figura 22. Gráfico nivel del riesgo.	201

GLOSARIO

AUDITOR: se usa para referirse a la persona o personas que conducen la auditoría, generalmente, el socio del trabajo u otros miembros del equipo del trabajo o, según se aplique, la firma. Cuando una NIA dispone que un requisito o responsabilidad sean cumplidos por el socio del trabajo, se usa el término "socio del trabajo" que sustituye al de "auditor". Cuando sea relevante, "socio del trabajo" y "firma" deben entenderse como referencia a sus equivalentes del sector público.

EQUIPO DEL TRABAJO: todos los socios y personal asistente que desempeñan el trabajo, y cualesquiera personas contratadas por la firma o una firma de la red que desempeñen procedimientos de auditoría en el trabajo.

EVIDENCIA: la evidencia de auditoría es la información que obtiene el auditor para extraer conclusiones en las cuales sustenta su opinión.

IMPORTANCIA RELATIVA: la "Importancia relativa" está definida dentro del "marco de referencia para la preparación de estados financieros" preparado por el "Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASC). "La información es de importancia relativa si su omisión o representación errónea pudiera influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en los estados financieros.

MARCO DE REFERENCIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE: el marco de referencia de información financiera adoptado por la administración y, cuando sea apropiado, por los encargados del gobierno corporativo, en la elaboración de los estados financieros que sea aceptable en vista de la naturaleza de la entidad y el objetivo de los estados financieros, o que sea el que requiere la ley o regulación.

PLANEACIÓN: consiste en la formulación del estado futuro deseado para una organización y con base en éste plantear cursos alternativos de acción, evaluarlos y así definir los mecanismos adecuados a seguir para alcanzar los objetivos propuestos, además de la determinación de la asignación de los recursos humanos y físicos necesarios para una eficiente utilización.

REVISIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DEL TRABAJO: es un proceso diseñado para proporcionar una evaluación objetiva, en o antes de la fecha del dictamen del auditor, de los juicios importantes hechos por el equipo del trabajo y de las conclusiones que alcanzó para formular el dictamen del auditor. El proceso de revisión del control de calidad del trabajo es sólo para auditorías de estados financieros de entidades que cotizan en bolsa y los otros trabajos de auditoría, si los hay, para los que la firma haya determinado que se requiere una revisión de control de calidad del trabajo.

RIESGO DE AUDITORÍA: el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están representados de una manera errónea de importancia relativa. El riesgo de auditoría es una función de los riesgos de representación errónea de importancia relativa y del riesgo de detección.

SEGURIDAD RAZONABLE: en el contexto de una auditoría de estados financieros, un nivel de seguridad alto, pero no absoluto.

SOCIO DEL TRABAJO: es el socio u otra persona de la firma que es responsable del trabajo de auditoría y su desempeño, y del dictamen del auditor que se emite en nombre de la firma, y quien, cuando se requiere, tiene la autoridad apropiada de un organismo profesional legal o de regulación.

RESUMEN

La presente propuesta de una guía metodológica de auditoría a los estados financieros, de las pymes del sector comercializador de insumos agrícolas en Cartago; basado en normas internacionales de auditoría, se desarrolla presentando en cada uno de los capítulos que la componen los principales temas de interés.

El primer capítulo hace referencia a la identificación de los objetivos generales y responsabilidades del auditor independiente al ejecutar una auditoría de estados financieros bajo Normas Internacionales de Auditoría; diseñada para hacer posible el cumplimiento de los requisitos establecidos en la NIA - 200.

En el segundo los autores plantean los procedimientos de control de calidad que se deben llevar a cabo en el desarrollo de una auditoría, identificando los requerimientos para establecer una relación de continuidad con el cliente y el cumplimiento de los requisitos éticos relevantes según NIA- 220.

Seguidamente se hace una exposición de los puntos que el auditor independiente debe aplicar respecto del concepto de importancia relativa al planear y realizar una auditoría según los lineamientos establecidos en la NIA – 320, para terminar con una propuesta aplicada mediante una guía metodológica de auditoría a los estados financieros conforme a los lineamientos de la NIA – 300; considerando en éste, los objetivos, responsabilidades, control de calidad e importancia relativa, que el auditor debe desarrollar en un trabajo de auditoría efectivo y eficiente.

Palabras claves: Norma internacional de Auditoría, objetivos, responsabilidades, control de calidad, importancia relativa.

SUMMARY

This proposal is a methodological guide to audit the financial statements of pymes in the industry marketer of agricultural inputs in Cartago; based on international auditing standards, it is developed by presenting the major topics of interest in each of the chapters.

The first chapter refers to the identification of the general objectives and the responsibilities of the independent auditor in order to perform an audit of financial statements under International Standards on Auditing; designed to fulfill the requirements of the NIA – 200 possible.

In the second, the authors present the quality control procedures to be carried out on the development of an audit, identifying the requirements for establishing a continuing relationship with the customer, in compliance with relevant ethical requirements as NIA- 220.

The following exposes a summary of the elements which the auditor should apply regarding the concept of materiality in planning and performing an audit in accordance with the guide lines established in the NIA - 320, concluding with a methodological proposal applied by the audit guide financial statements in accordance with the guidelines of the NIA – 300; taking all of these in to account, the objectives, responsibilities, quality assurance and relative importance are necessary to develop an effective and efficient work of audit.

Keywords: international auditing standard, objectives, responsibilities, quality assurance, relative importance.

TÍTULO

**“PROPUESTA DE UNA GUÍA METODOLÓGICA DE AUDITORÍA A LOS
ESTADOS FINANCIEROS, DE LAS PYMES DEL SECTOR COMERCIALIZADOR
DE INSUMOS AGRÍCOLAS EN CARTAGO; BASADO EN NORMAS
INTERNACIONALES DE AUDITORÍA”**

INTRODUCCIÓN

La norma internacional de auditoría NIA 300, presenta la responsabilidad del auditor de planear una auditoría de estados financieros. La planeación involucra establecer la estrategia general y desarrollar el plan de trabajo para la auditoría, lo que le permite al auditor organizar y administrar de manera apropiada el trabajo de auditoría, garantizando un trabajo eficiente y efectivo.

Visto lo anterior, el problema principal de la monografía se centró en la formulación de la pregunta ¿Cuáles son los procedimientos previos que debe desarrollar un auditor externo, para fijar los objetivos generales a desarrollar en su trabajo y de tal forma controlar la calidad de este; dando cumplimiento con las responsabilidades y requisitos éticos relevantes según Normas Internacionales de Auditoría? Y una segunda pregunta enfoca más el desarrollo posterior al plantearse ¿Cómo puede medir el auditor la importancia relativa previa a un proceso de auditoría, que le permita definir una estrategia general que abarque el alcance, oportunidad y dirección del plan de trabajo a desarrollar?

Los interrogantes expuestos, llevan a un proceso de reflexión en el que se compilan los saberes prácticos y conceptuales que nacen de la experticia, que han desarrollado los profesionales contables a través de los tiempos; la necesidad de los auditores de estandarizar los procedimientos y controlar la calidad de sus trabajos, de tal forma que estos sean desarrollados bajo requisitos éticos, dan paso al surgimiento de un marco regulatorio de aseguramiento de la información.

Bajo este marco, nacen las Normas Internacionales de Auditoría y aseguramiento de la información emitidas por la IFAC y reguladas por la ley de convergencia 1314 de 2009, cuyo objetivo es emitir estándares para la elaboración de información homogénea y de alta calidad.

En su ejercicio profesional, el auditor debe planear, establecer los objetivos, delimitar la responsabilidad de los que intervienen como equipo auditor, diseñar y desarrollar procedimientos que le permitan hacer una evaluación integral de la empresa. Mediante la indagación y corroboración, generar un adecuado conocimiento del cliente e identificar aspectos que puedan amenazar la continuidad de la empresa.

Teniendo como antecedente los anteriores preceptos, el desarrollo de la monografía aplicada busca conectar el marco conceptual que se establece en las NIA 300, 320, 200 y 220, sobre las premisas que debe tener en cuenta un auditor antes de iniciar el desarrollo de su trabajo; con una metodología práctica que desarrolle las pautas a seguir al momento de aplicar dichos conceptos.

El desarrollo de este trabajo se fundamenta principalmente en una lectura analítica de las Normas Internacionales de Auditoría anteriormente mencionadas, en la investigación de los argumentos de diversos autores, postulados sobre las teorías de auditoría y en una encuesta aplicada a una población mínima de profesionales contables de la ciudad de Cartago, sobre el conocimiento y aplicación que le dan a las NIA.

Desarrollando un método lógico deductivo, se espera elaborar un manual que sirva tanto para estudiantes y profesionales, que estén interesados en conocer los aspectos teóricos de la planeación de una auditoría bajo normas internacionales, así como la aplicación práctica de estos conceptos en un trabajo de auditoría.

El cuerpo del trabajo tiene dos componentes, el primero es el esquema propio de los elementos esenciales del anteproyecto y el segundo es el desenvolvimiento de los principales aspectos plasmados y fundamentalmente el alcance de los objetivos previstos que dan respuesta a los interrogantes principales del problema.

El presente trabajo se desarrolla en capítulos, siendo el referente principal el diseño de una guía metodológica de auditoría a los estados financieros, para los profesionales contables que realicen trabajos de auditoría en las pymes del sector comercializador de insumos agrícolas en la ciudad de Cartago, bajo NIA 300.

El primer capítulo plasma la identificación de los objetivos generales y las responsabilidades del auditor independiente al ejecutar una auditoría de estados financieros bajo Normas Internacionales de Auditoría; diseñada para hacer posible el cumplimiento de los requisitos establecidos en la NIA – 200, retomando entonces los principales aspectos claves que la NIA 200 plasma en todo su contexto.

El segundo capítulo se refiere al planteamiento de los procedimientos de control de calidad que se deben llevar a cabo en el desarrollo de una auditoría, identificando los requerimientos para establecer una relación de continuidad con el cliente y el cumplimiento de los requisitos éticos relevantes según NIA- 220.

En el tercer capítulo los investigadores exponen de manera sucinta los puntos que el auditor independiente debe aplicar respecto del concepto de importancia relativa al planear y realizar una auditoría según los lineamientos establecidos en la NIA – 320, se dejan delineados los principales conceptos que sobre importancia relativa debe entrar a considerar el auditor y desarrollar posteriormente.

En el cuarto capítulo, a través de un ejemplo se desarrolla la guía metodológica de auditoría a los estados financieros conforme a los lineamientos de la NIA – 300, enfocado a las empresas tipo pymes del sector comercializador de insumos agrícolas de Cartago; considerando en este, los objetivos, responsabilidades, control de calidad e importancia relativa, que el auditor debe desarrollar en un trabajo de auditoría efectivo y eficiente, lo que se presenta es la integración de los diversos aspectos, elementos y componentes tratados en los capítulos precedentes pero desde el desarrollo de un ejemplo de auditoría, lo cual le permite a los lectores una mejor aproximación de la aplicación de la NIA.

Finalmente, se presentan las conclusiones derivadas del desarrollo del trabajo, los temas se plantean y exponen con los soportes teóricos respectivos y la pretensión del trabajo es que sirva de referente para otros aspirantes al grado de contaduría y sea consulta a profesionales del área.

1. ANTECEDENTES

En nuestra sociedad intervienen diversos usuarios que requieren de información para basar en esta la toma de decisiones; dicho requerimiento es atendido por los agentes a los que se les ha conferido la responsabilidad de emitir datos transparentes y confiables. En este orden de ideas, en el desarrollo de la profesión contable se hace necesario un direccionamiento ético y de calidad, que guíe los informes emitidos por el contador público en la ejecución de sus roles profesionales.

Con referencia a los diferentes roles que desempeña el contador público, el papel del auditor será el eje central de esta monografía; orientando sus funciones bajo los lineamientos establecidos por las normas internacionales de auditoría. Existe una variedad de referentes temáticos en los que se han realizado análisis respecto a la auditoría, planeación, ética y control.

La palabra *auditor* proviene del latín (*audire* = oír) y significa “el que oye”; era apropiado en una época en que los documentos contables del gobierno eran aprobados solo después de una lectura pública de los informes en voz alta. Desde la Edad Media hasta la Revolución Industrial, se realizaban auditorías para determinar si los funcionarios del gobierno y del comercio obraban con honestidad y presentaban informes veraces.

Durante la Revolución Industrial, conforme aumentaban el tamaño de las empresas manufactureras, sus propietarios comenzaron a utilizar los servicios de administradores contratados. Con esta separación entre los grupos de propietarios y administradores, los propietarios ausentes recurrieron cada vez más a auditores para protegerse del peligro de errores involuntarios, lo mismo que de fraudes cometidos por los ejecutivos y los empleados.¹

¹WHITTINGTON, O. Ray y PANY, Kurt. Principios de auditoría. Traducido por Joaquín Ramos Santana y José C. Pecina Hernández. 14 ed. México: McGraw-Hill, 2004. p. 7BN 9789701046654.

Dada la importante función social que se le asigna a la auditoría, se hace necesario que esta se fundamente en un cuerpo teórico que la justifique, y cuyo propósito según Flint, es “facilitar un conjunto coherente de proposiciones acerca de la actividad, que expliquen sus propósitos y objetivos sociales, el fundamento y justificación racional de sus prácticas y procedimientos, relacionando los propósitos con los objetivos, y su posición en el contexto de las instituciones de la sociedad y en el entorno social, económico y político.”²

En cuanto a otras contribuciones existentes a la teoría de la auditoría, Lee afirma que existen pocos textos disponibles, y que su enseñanza usualmente se ha realizado a base de ejercicios prácticos. Además, la mayoría de libros de textos siguen este enfoque de auditoría práctico. No obstante, recoge el autor una serie de excepciones que proporcionan una visión alternativa a esta visión práctica, entre las cuales destacan: Mautz y Sharaf, Schandl, Sherer y Kent, Wallace, que la relaciona con la teoría de la agencia, Lee, Wolnizer, Flint y Ruud.³

²FLINT, D; (1988), Philosophy and Principles of Auditing.La teoría de la auditoría.En: SIERRA MOLINA, Guillermo J. y ORTA PEREZ, Manuel. Teoría de la Auditoría Financiera. España. McGraw-Hill. 1996. p. 13-14.

³SIERRA MOLINA, Guillermo J. y ORTA PEREZ, Manuel. Teoría de la Auditoría Financiera. España. McGraw-Hill. 1996. p. 14.

Los primeros postulados tentativos de auditoría son ideados por Mautz y Sharaf en 1961, y recogidos, entre otros, por Taylor y Glezen, al estudiar el marco teórico de la auditoría. (Ver cuadro 1).

Cuadro 1. Postulados de auditoría

Postulados Tentativos de Auditoría
1. Los estados financieros y los datos financieros son verificables.
2. No necesariamente existen conflictos de interés entre el auditor y la gerencia de la empresa sujeta a auditoría.
3. Los estados financieros y la restante información sujeta a verificación están libre de errores intencionados y de otras irregularidades anormales.
4. La existencia de un sistema de control interno satisfactorio elimina la probabilidad de irregularidades.
5. La aplicación estable de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados trae como consecuencia la presentación razonable de la posición financiera y de los resultados de las operaciones.
6. En ausencia de clara evidencia al contrario, lo que se consideró cierto en el pasado de la empresa sujeta a examen, permanecerá cierto en el futuro.
7. El status profesional del auditor independiente impone obligaciones profesionales proporcionales

Fuente: SIERRA MOLINA, Guillermo J y ORTA PEREZ, Manuel. Teoría de la auditoría financiera. España. McGraw-Hill. 1996. p. 14-15.

Respecto a la utilidad de los postulados, (Mautz y Sharaf, 1971) destacan las siguientes:

- Para desarrollar un cuerpo integrado de la teoría.
- Para resolver problemas profesionales prácticos.
- Para aquellos que utilicen los servicios de los auditores y deban evaluar su trabajo.

Y afirman que el establecimiento y aceptación de una serie de suposiciones básicas por la profesión, junto con las inferencias lógicas desprendidas de estas suposiciones, significarán un paso adelante hacia el esclarecimiento y algunas concepciones erróneas sostenidas generalmente sobre la auditoría, los auditores y sus responsabilidades.

Después de su introducción a los ocho postulados propuestos, indican con toda claridad que no son autosuficientes ni mutuamente exclusivos. Por el contrario, son inmediatamente visibles algunas importantes interrelaciones.

Una de las etapas primordiales para el desarrollo de una auditoría eficiente es planear cuidadosamente los objetivos que se van a desarrollar para el cumplimiento de la estrategia proyectada.

Como lo explica (Castelló, 1991)⁴ la planificación tiene que cumplir con ciertos principios:

- **Precisión**, acciones de antemano planeado de una manera concreta;
- **Flexibilidad**, en relación a cambios imprevistos o circunstancias que hayan variado, y

⁴SIERRA MOLINA, Guillermo J. y ORTA PEREZ, Manuel. Teoría de la Auditoría Financiera. Cap.3. La obtención de la evidencia I. España. McGraw-Hill. 1996. p. 49.

- **Unidad**, que se mencionen las acciones para cada función, y que estas estén coordinadas.

La planificación de la auditoría, señala (Pereda, 1991) implica el desarrollo de una estrategia en la forma en que se espera o conoce en que responderá la empresa, pues planificar consiste en definir el objetivo y determinar el plan de acción para conseguirlo, es decir, la forma más eficaz de distribuir los procedimientos de auditoría.⁵

Hasta la década de 1980, existen dos enfoques claramente diferenciados y uno mixto entre ambos que determinan la metodología a aplicar por el auditor en su trabajo:

- **Enfoque documental:** se dirige a la verificación de las operaciones o transacciones ocurridas en los documentos justificativos que la soportan.
- **Enfoque de sistemas:** basa su filosofía en la comprobación de si el sistema de control interno es apropiado para controlar adecuadamente las transacciones producidas en la empresa.
- **Enfoque mixto:** es una combinación de los dos anteriores. Según el profesor Álvarez, su fundamento está en que a pesar del funcionamiento satisfactorio del control interno, el auditor deberá comprobar algunos justificantes, sobre todo los relativos a las transacciones más importantes. Además, destaca que es la orientación más utilizada en la práctica de la auditoría.⁶

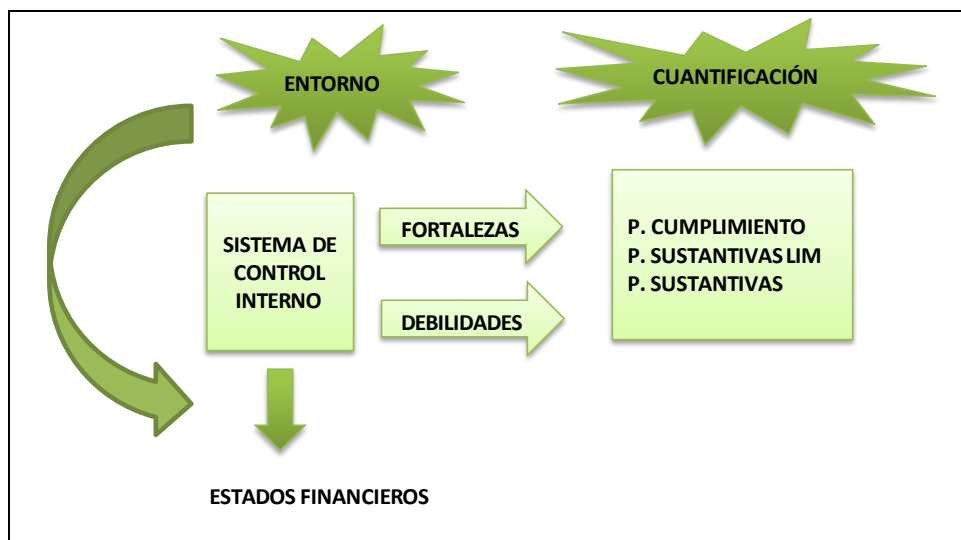
⁵SIERRA MOLINA, Guillermo J. y ORTA PEREZ, Manuel. Teoría de la Auditoría Financiera. Cap.3. La obtención de la evidencia I. España. McGraw-Hill. 1996. p. 49-50.

⁶Ibíd; p. 53.

Hasta esta época la planificación se orientaba bajo estos enfoques tradicionales; Otro de los enfoques de la planeación es el enfoque basado en sistemas (E.B.S) cuya descripción según Félix y Kinney es la planeación que presenta una estructura en la que se incluyen una serie de fases que no son necesariamente secuenciales, es decir, no tiene que terminarse cada una de ellas para pasar a la siguiente.

Las fases son: orientación, evaluación preliminar del control interno, planificación táctica de las actividades de auditoría, pruebas de cumplimiento de controles, evaluación de los controles internos, pruebas sustantivas de transacciones y saldos, agregación de resultados, formación de opinión y por último la fase en la que se emite el informe de auditoría(ver figura 1).

Figura 1. Enfoque basado en sistemas



Fuente: SIERRA MOLINA, Guillermo J. y ORTA PEREZ, Manuel. Teoría de la Auditoría Financiera. Cap.3. La obtención de la evidencia I. España. McGraw-Hill. 1996. p. 88.

En este enfoque la estrategia de auditoría está determinada sobre la base de la fortaleza de los controles, en los sistemas y en la organización del cliente;

evidenciándose así una limitante para el desarrollo de un trabajo de auditoría, dado que el profesional depende de los métodos de control y organización implementados por su cliente. Este método llegó a una crisis, puesto que el marco de referencia de información no era lo suficientemente confiable para reflejar la realidad económica de la empresa.

Es por esto que se da paso al enfoque de riesgos, que en lugar de basarse en los controles, su fundamento se encuentra en la evaluación de los riesgos del negocio de la empresa. La estrategia de auditoría se basa en el nivel de existencia de dichos riesgos.

Actualmente las empresas Pymes del sector comercializador de insumos agrícolas de Cartago atraviesan por un proceso de convergencia hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), bajo los lineamientos establecidos en la expedición de la Ley 1314 de 2009, se establece la nueva forma de manejar la contabilidad y de emitir la información financiera; así mismo establece como ámbito de aplicación todas las personas naturales y jurídicas obligadas a llevar contabilidad, los contadores públicos, los funcionarios y demás personas encargadas de la preparación, promulgación y aseguramiento de estados financieros y de información financiera, así como también todas aquellas personas que pretendan hacer valer su contabilidad e información financiera como medio de prueba.⁷

Este proceso va más allá de la implementación de las NIIF; puesto que la citada Ley también hace referencia al aseguramiento de la información financiera, por tanto deberán estudiarse las Normas Internacionales de Auditoría para que los profesionales entiendan y apliquen los conceptos establecidos en dichas normas mediante procedimientos específicos.

⁷HOYOS GIRALDO, Gildardo. En:Cartilla práctica sobre el nuevo marco técnico normativo de información financiera para las empresas en Colombia.Santiago de Cali. Septiembre, 2014 ISBN 978-958-8515-36-6 p. 4

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con base en las recomendaciones y el trabajo realizado por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en materia de aseguramiento de la información presenta el decreto 302 del 20 de Febrero del año 2015, el cual reglamenta el marco normativo de las NAI (Normas de Aseguramiento de la Información), que están compuestas por un conjunto de normas, todas emitidas por el IAASB (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento), con excepción del código de ética para profesionales de la contaduría expedido por el IESBA (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores).

La aplicación de estas normas convierte la información financiera en un sistema de control, que utiliza el auditor al momento de dar fe a los *stakeholders* que no se encuentran involucrados internamente en las operaciones diarias de la organización.

Dentro del pensum académico de la carrera de contaduría pública ofertada por la Universidad del Valle, no se contempla la actualización de este, acorde con las normas decretadas en la Ley 1314 del 2009 (NIIF – NIA). Las universidades deben realizar una reestructuración curricular básica de los planes de estudio; orientando su enseñanza a la preparación de profesionales especializados y polifacéticos, con una visión de trabajar en un ambiente globalizado, con capacidad de adaptarse a las diferentes situaciones y dar respuesta a las necesidades de las organizaciones.

Además de esto, el decreto que reglamenta el marco normativo para la aplicación de las Normas de Aseguramiento de Información (Decreto 302), fue publicado el 20 de febrero del año 2015 y su vigencia es a partir del 1 de enero del año 2016; por ende dicha normatividad no se pudo estudiar durante el desarrollo de la carrera, y se convierte en un tema de investigación muy interesante y a su vez desafiante para el desarrollo de la presente monografía.

El trabajo de investigación propuesto es el resultado de una exploración temática que nos permitió determinar el planteamiento del problema y establecer la importancia de esta monografía.

En primer lugar encontramos en la red un trabajo de investigación titulado “PLANEACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS, EN UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL, CON BASE A NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA – NIAS-.”Para optar al título de contador público y auditor en el grado académico de licenciado. Dicha investigación pretende a través de los conocimientos organizacionales, financieros, administrativos y de auditoría preparar un documento que contenga un análisis que guíe a los usuarios sobre los pasos adecuados a seguir para una adecuada planificación de las actividades de auditoría, así como de los procedimientos necesarios para realizar una revisión adecuada, oportuna y eficaz, dando así los cumplimientos a los objetivos de las entidades no gubernamentales.⁸

Un segundo trabajo de grado que se tomó como referencia se titula “AUDITORÍA BASADA EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – ASEGURAMIENTO EN LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL MACHINE TOOLS” Para optar al título de Contador Público. Este trabajo busca realizar una auditoría de gestión de riesgo y así diseñar y proponer alternativas para el manejo adecuado de estos.⁹

⁸AGUILAR GARCÍA,Oscar Fernando. Planeación técnica y administrativa de una auditoría de estados financieros, en una organización no gubernamental, con base a normas internacionales de auditoría NIAS.Universidad de San Carlos, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala, año 2011. 119 p.

⁹PADILLA OCHOA, Diana Katerine y MARÍN GAVIRIA,Edna Rocío. Auditoria basada en la administración de riesgos – aseguramiento en la compañía International Machine Tools. Universidad del Valle, Facultad de Ciencias de la Administración. Cartago Valle, año 2012. 185 p.

El tema específico de investigación de esta monografía es la NIA 300 “PLANEACIÓN DE UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS”, para la interpretación adecuada de dicha norma se hizo necesario leerla conjuntamente con las siguientes Normas Internacionales de Auditoría: NIA 320 “importancia relativa en la planeación y realización de una auditoría”; NIA 200 “objetivos generales del auditor independiente y conducción de una auditoría de acuerdo con las NIA”; NIA 220 “control de calidad para una auditoría de estados financieros”. Con la revisión de estas normas se pretenden establecer los pasos para la elaboración de una guía metodológica de auditoría bajo NIA, enfocada en la ética y responsabilidades del auditor independiente.

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las auditorías constituyen un punto clave en el desarrollo de los procesos de una organización; por consiguiente se hace indispensable la implementación de un plan de trabajo, que le permita al auditor proyectar de forma adecuada las actividades a realizar. De esta manera se puede anticipar la identificación de las áreas con mayor riesgo de error material y dar solución de manera oportuna a los problemas potenciales que se puedan presentar.

La planeación de una auditoría se basa en los lineamientos establecidos en la NIA 300, en donde se establecen las responsabilidades, beneficios, objetivos, requisitos y demás actividades que debe llevar a cabo el auditor para fijar el alcance, oportunidad y dirección de su trabajo.

Para la conducción adecuada de un plan de auditoría se hace necesario aplicar lo contemplado en la norma internacional de auditoría 200; en esta se explica el diseño que debe tener una auditoría para hacer posible que el auditor cumpla con los objetivos que se ha planteado al inicio de su programación.

La auditoría es un proceso de evaluación continua, por ende el auditor debe garantizar que los procedimientos y conclusiones emitidas son de total satisfacción a los requerimientos del cliente; esto se logra mediante un sistema de control de calidad que brinde seguridad razonable en la realización de la auditoría, según la NIA 220.

En el diseño de la guía metodológica de auditoría se debe observar la responsabilidad de aplicar el concepto de importancia relativa establecido por la NIA 320. Mediante este el auditor reduce el riesgo de las declaraciones erróneas a un nivel bajo, y de este modo obtiene un marco de referencia de seguridad razonable para emitir una opinión acertada.

La globalización y el desarrollo constante de la sociedad, hacen que los escenarios donde operan las empresas sean cada día más competitivos y exigentes; de tal manera se hace indispensable que las organizaciones cuenten con sistemas eficientes que les permitan atender los requerimientos del medio.

Es en este punto donde la auditoría entra a desempeñar un papel importante para el desarrollo de las organizaciones, dado que permite mediante la evaluación integral de la información financiera, identificar errores o fallas que afecten el funcionamiento y se alejen de las estrategias de la empresa; y de esta manera tomar medidas que tiendan a mejorar sus procesos de forma constante.

Según lo expuesto en la NIA 300: “La planeación adecuada del trabajo de auditoría ayuda a asegurar que se presta atención adecuada a áreas importantes de la auditoría, que los problemas potenciales son identificados y que el trabajo es llevado a cabo en forma expedita. La planeación también ayuda para la apropiada asignación de trabajo a los auxiliares y para la coordinación del trabajo hecho por otros auditores y expertos”.

La mayoría de las empresas pyme del sector comercializador de insumos agrícolas no le dan importancia a las auditorías, la aplican como un requerimiento para dar validez a su información financiera y contar con el respaldo de un dictamen y así generar confianza ante los usuarios de dicha información. Por tal motivo, los auditores se limitan a dar una opinión parcial sobre los asuntos que

consideran más relevantes, dentro del marco de referencia que les otorga la entidad.

Un proceso de auditoría tiene como misión, garantizar que la información presentada a los diversos usuarios es relevante para la toma de decisiones y que ha sido elaborada bajo fundamentos sólidos y confiables. En este contexto la sociedad le atribuye al auditor la función esencial de dar credibilidad a los informes elaborados por las empresas.

En algunas ocasiones, los profesionales contables no tienen conocimiento del alcance de sus responsabilidades al acometer un servicio de auditoría externa, de la función social y económica que tiene implícita el emitir un informe, en el que los diversos agentes que participan en la sociedad basaran la toma de decisiones.

El conocimiento de las normas pero el no saber interpretar y aplicar su contenido, o en algunos casos el desconocimiento de estas, lleva a que los auditores desarrollen trabajos erróneos que no reflejan la realidad de los entes; esto debido a que el trabajo del profesional no ha sido planeado de forma adecuada y los informes son preparados con base en información sesgada.

Como lo señala el artículo 1 de la Ley 1314 de 2009, el objetivo de hacer la convergencia de las normas de contabilidad, es elaborar información homogénea y de alta calidad, con el fin de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas. Por lo anterior, y como parte de sus funciones, el Estado Colombiano ha decidido converger las normas al ámbito contable, a la elaboración de información financiera y al aseguramiento de la información.

2.2 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

Generalmente los auditores de las empresas Pymes del sector comercializador de insumos agrícolas de Cartago, son vulnerables a la falta de conocimiento y aplicación de las normas internacionales de auditoría; antes de iniciar un trabajo de auditoría, los auditores independientes no tienen un proceso formal sobre la planeación de las actividades que se van a ejecutar en el desarrollo de este, y los métodos utilizados no tienen un fundamento conceptual.

De lo planteado anteriormente, se generan los siguientes interrogantes que orientan la solución de la problemática encontrada:

- ¿Cuáles son los procedimientos previos que debe desarrollar un auditor externo, para fijar los objetivos generales a desarrollar en su trabajo y de tal forma controlar la calidad de este; dando cumplimiento con las responsabilidades y requisitos éticos relevantes según Normas Internacionales de Auditoría?
- ¿Cómo puede medir el auditor la importancia relativa previa a un proceso de auditoría, que le permita definir una estrategia general que abarque el alcance, oportunidad y dirección del plan de trabajo a desarrollar?
- ¿Cómo deben aplicar los auditores de las empresas pyme del sector comercializador de insumos agrícolas de la ciudad de Cartago, los conocimientos adquiridos en cuanto a normas internacionales de auditoría y requerimientos necesarios para auditar la información financiera de estas organizaciones?

2.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad las normas de auditoría aplicables en Colombia están referidas principalmente a la revisoría fiscal, y centralizadas en la Ley 43 de 1990 en donde se contemplan básicamente las normas personales, normas relativas a la ejecución del trabajo, normas relativas a la rendición de informes y el código de ética.

“Las normas de auditoría locales tienen un desarrollo muy limitado y de carácter general. Este marco dista de los estándares establecidos por referentes internacionales (ISA clarificados). Las normas locales no han incorporado conceptos de la práctica internacional como, por ejemplo, seguridad razonable, materialidad, muestreo, auditoría basada en riesgos, evaluación del ambiente de control (COSO), fraude o error en los estados financieros, auditoría externa independiente, etc.”¹⁰

Con la expedición del decreto 302 del 20 de febrero del año 2015, se ha indicado el marco técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI) que contiene: las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC), Normas Internacionales de Trabajos de Revisión (NITR), Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE), Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR), y el código de ética para profesionales de la contaduría. El decreto es de aplicación obligatoria para los revisores fiscales que prestan sus servicios a entidades del grupo uno y del grupo dos (Pymes); para ser aplicado a partir del año 2016.

¹⁰ LÓPEZ, Gabriel Jaime. En: Delloitte: Estándares Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Universidad de Antioquia. 2012. p. 44.

Estas directrices representan un reto para los profesionales de la contaduría dedicados a la revisoría fiscal, por cuanto deben ahora comenzar a adecuar sus procesos y procedimientos atendiendo los estándares internacionales adoptados; por esta razón no se cuenta con un acervo suficiente a manera de ilustración, para identificar los procesos que deben seguir los contadores públicos y los medios de consulta a los que puedan tener acceso los estudiantes de la profesión.

La principal limitación que se encuentra en la investigación es la dificultad de recolectar fuentes de datos, dado que las normas internacionales de auditoría no están siendo aplicadas en el entorno de las pyme del sector comercializador de insumos agrícolas de la ciudad de Cartago, y el proceso para acceder a información de escenarios en dónde se estén aplicando las NIA sería a través de medios virtuales.

La poca incursión en este tema limita la recolección de datos, pero a su vez nos da entrada para generar una temática de investigación novedosa, en un campo clave para el desarrollo de las organizaciones.

Las normas internacionales de auditoría, refieren principalmente los conceptos que se deben desarrollar en los trabajos ejecutados por los auditores, pero no tienen referencias metodológicas que permitan la ilustración sobre el HACER. Los métodos y procedimientos para la ejecución de las auditorías, son desarrollados por las grandes firmas de auditoría, y hacen parte de su *knowhow*; por lo cual se hace muy difícil para los contadores independientes, estudiantes y pequeñas firmas de contadores colombianos, acceder a estos saberes.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar una guía metodológica de auditoría a los estados financieros, para los profesionales contables que realicen trabajos de auditoría en las pymes del sector comercializador de insumos agrícolas en la ciudad de Cartago, bajo NIA 300.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los objetivos generales y responsabilidades del auditor independiente al ejecutar una auditoría de estados financieros bajo Normas Internacionales de Auditoría; diseñada para hacer posible el cumplimiento de los requisitos establecidos en la NIA - 200.
- Plantear los procedimientos de control de calidad que se deben llevar a cabo en el desarrollo de una auditoría, identificando los requerimientos para establecer una relación de continuidad con el cliente y el cumplimiento de los requisitos éticos relevantes según NIA- 220.
- Exponer los puntos que el auditor independiente debe aplicar respecto del concepto de importancia relativa al planear y realizar una auditoría según los lineamientos establecidos en la NIA – 320.
- Proponer una guía metodológica de auditoría a los estados financieros conforme a los lineamientos de la NIA – 300, para las empresas pymes del

sector comercializador de insumos agrícolas de Cartago; considerando en este, los objetivos, responsabilidades, control de calidad e importancia relativa, que el auditor debe desarrollar en un trabajo de auditoría efectivo y eficiente.

4. JUSTIFICACIÓN

La auditoría es eminente, investigativa, analítica, crítica y creativa en todo lo referente a los aspectos contables, administrativos, operacionales, económico y sociales de las entidades económicas. Tiene su fuente principal en la lógica de la que se sustentan, en las matemáticas y estadísticas, en la comunicación, en la ética y en la teoría del conocimiento. Debe formular conceptos únicos que correspondan a su forma peculiar de ser, a su propia naturaleza, a su actuación independiente.¹¹

Los autores Mautz y Sharaf en “La filosofía de la auditoria” dicen: “La Auditoria trata con ideas abstractas, y tiene sus cimientos en los más básicos tipos del saber; tiene una estructura racional de postulados, conceptos y técnicas; entendida adecuadamente, es un riguroso estudio intelectual digno de ser calificado como "disciplina" en el sentido corriente de ese término. Por ello la auditoría demanda un gran esfuerzo intelectual. Es a través de este esfuerzo que la teoría subyacente podría ser descubierta, desarrollada, comprendida y utilizada en beneficio de la profesión”¹²

La presente monografía se fundamenta en la base de diferentes disciplinas tales como:

Disciplina contable, es en esta en donde se centra el desarrollo práctico de la auditoría; una de las premisas del auditor es obtener información que represente fielmente la realidad de la entidad; y es precisamente la contabilidad la columna vertebral de una organización, a través de la cual se depura la información del ciclo diario de la empresa.

¹¹PUERRES, Iván. En: Naturaleza de la auditoría. Pontificia Universidad Javeriana. Cali. p.3.

¹² Ibíd., p.3-4.

Disciplina administrativa, la auditoría juega un papel primordial en esta área, dado que es una forma de control y apoyo para la gerencia de una organización; la administración se apoya en los resultados del proceso de auditoría para la toma de decisiones; tal como lo expresa Alfonso Amador Sotomayor en su obra Auditoría Administrativa:“ El surgimiento de la auditoría administrativa se dio en respuesta a una necesidad no satisfecha en el campo de la auditoría, ya que con ella se logró incursionar en áreas que requerían atención y que no necesariamente eran de tipo financiero. Su utilización es ampliamente apreciada tanto en el sector privado como público, pues has demostrado su eficiencia como herramienta de control”.¹³

La auditoría genera un impacto social y económico en la sociedad, dado la función que se le atribuye de dar credibilidad a la información emitida por las empresas; los diferentes agentes que intervienen en el proceso de toma de decisiones basadas en los informes que emiten los auditores, depositan su confianza en los datos consignados en dichos informes. En este orden de ideas, el auditor debe ser un profesional capacitado, que además de conocimientos técnicos cuente con una formación ética e integral.

La auditoría es una profesión que sólo pueden ejercerla personas que posean ciertos requisitos académicos, además de unas condiciones personales y, en muchos países, una experiencia demostrada. Su aceptación como profesión implica necesariamente la existencia de unas normas que podemos clasificarlas en dos tipos fundamentales:

Técnicas que están relacionadas con el proceso o ejecución práctica de la auditoría.

¹³SOTOMAYOR, Alfonso Amador. Auditoría administrativa, proceso y aplicación. Cap.1. México, D.F. McGraw-Hill Interamericana. 2008. p. 10.

Deontológicas, que guían a sus miembros en sus relaciones con sus clientes, compañeros, las empresas y el público, es decir, sus obligaciones y derechos.¹⁴

En una sociedad que avanza día a día, se requiere que el profesional contable evolucione a la par; el rol que desempeña el contador como auditor se convierte en un proceso clave, que garantiza una base razonable en la que se apoyan las decisiones estratégicas para la continuidad de una organización.

Para que el auditor lleve a cabo una auditoría exitosa, requiere de una planeación acertada que guíe paso a paso las estrategias que se pretenden alcanzar durante el desarrollo del trabajo. Bajo un marco de regulación de Normas Internacionales de Auditoría, el profesional fija previamente el alcance, oportunidad y dirección que enfocan el desarrollo de los objetivos establecidos para alcanzar las estrategias fijadas. Todo esto, bajo un marco de ética profesional que le permite emitir un informe con altos estándares de calidad; convirtiéndose en una herramienta indispensable que responde a las necesidades de una sociedad globalizada y cambiante.

Para llegar a ser un auditor competente, la universidad le debe proporcionar al estudiante una base de fundamentos teórico-prácticos que le ayuden a desarrollar habilidades y destrezas, en una esfera social que demanda profesionales que respondan al cambio y necesidades constantes de la sociedad.

Durante la formación académica del estudiante de pregrado de contaduría pública, la Universidad del Valle integra a su pensum la asignatura de control y auditoría; la cual es dictada durante el octavo semestre de preparación.

¹⁴SIERRA MOLINA, Guillermo J. y ORTA PEREZ, Manuel. Teoría de la Auditoría Financiera. España. McGraw-Hill. 1996. Prólogo.

El curso pretende proporcionar al estudiante los conceptos relativos al proceso de planeación de una auditoría, mediante la elaboración de los papeles de trabajo, y la obtención de evidencias para lograr identificar las fortalezas y deficiencias del control interno existente y determinar la razonabilidad de los estados financieros. Así como también encontrar los riesgos, obteniendo los hallazgos y conclusiones necesarias para documentar y sustentar un informe de auditoría o de revisoría fiscal.

La transformación constante del ámbito empresarial, hace necesario que las organizaciones desarrollen herramientas que permitan detectar las desviaciones que se originan durante el ciclo de sus operaciones. Dado que la auditoría es la herramienta que responde a esta necesidad, es indispensable que el auditor evolucione en las metodologías implementadas para la ejecución de sus trabajos.

Las Normas Internacionales de Auditoría establecen el marco conceptual que reúne el ¿qué hacer? para el desarrollo de los trabajos de un auditor; sin embargo estas normas no dictan el ¿cómo? llevar a cabo los procedimientos enunciados.

Mediante el desarrollo de este trabajo, se pretende hacer un análisis de la Norma Internacional de Auditoría 300, que establece el marco conceptual de la planeación de una auditoría de estados financieros y en su conjunto para una adecuada comprensión de esta, la revisión de las NIA 200, 220 y 320.

Los fundamentos conceptuales de las cuatro Normas Internacionales de Auditoría antes mencionadas, fijan el qué hacer previamente al desarrollo de un trabajo de auditoría; el desarrollo de esta monografía estará enfocado a llevar dichos conceptos a una metodología práctica que le permita al auditor diseñar una guía de trabajo, que sea una herramienta útil durante el desarrollo de la auditoría y que finalmente los resultados de esta, garanticen una relación de continuidad con su cliente.

Respondiendo así a la necesidad de avance que requieren las empresas pymes del sector comercializador de insumos agrícolas de Cartago; dado que bajo la convergencia a normas internacionales de información financiera, se requiere igualmente, que la revisión de este proceso de cambio se efectúe bajo un marco de regulación internacional, y es precisamente bajo este marco que operan las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 MARCO TEÓRICO

5.1.1 Origen. En la Edad Media, la auditoría trataba de descubrir fraudes; este enfoque se mantiene hasta finales del siglo XIX. Hasta la Revolución Industrial la economía se desarrollaba en base a una estructura de empresa familiar donde la propiedad y la dirección de sus negocios confluían en las mismas personas, que, por tanto, no sentían ninguna necesidad de la auditoría independiente ni tampoco se les imponía por normativa legal.

Con la aparición de las grandes sociedades, la propiedad y la administración quedó separada y surgió la necesidad, por parte de los accionistas y terceros, de conseguir una adecuada protección, a través de una auditoría independiente que garantizara toda la información económica y financiera que les facilitaban los directores y administradores de las empresas. Gran Bretaña es la cuna de la auditoría debido a que este país es el pionero en la Revolución Industrial.

Estados Unidos, en la actualidad, está a la vanguardia del estudio e investigación de las técnicas de auditoría y de su desarrollo a nivel legislativo. La crisis de *Wall Street* en 1929 y la creación de la *Securities and Exchange Commission (SEC)*, órgano regulador y controlador de la Bolsa, han sido factores determinantes para conseguir las cotas de desarrollo que los profesionales de la auditoría han alcanzado en aquel país.¹⁵

¹⁵enciclopediaretareas.net {En línea}. {20 de febrero de 2015}. Disponible en (<http://www.enciclopediaretareas.net/2012/01/origen-evolucion-y-desarrollo-de-la.html>)

5.1.2 Evolución de la auditoría. En un principio la auditoría se limitaba a la vigilancia con el fin de evitar errores y fraudes; con el crecimiento de las empresas se ha hecho necesario garantizar la transparencia en la información suministrada por estas. Los constantes y fuertes cambios de la economía como han sido la globalización, el crecimiento empresarial, las prácticas de los inversionistas; han llevado a la evolución en la perspectiva de la auditoría a nivel mundial.

El ejercicio de la auditoría surgió de acuerdo a la necesidad de mantener registros exactos. En 1900 los reyes y monarcas no podían tener control directo sobre todas sus riquezas, por lo que asignaban subordinados para la protección y administración de muchos de sus activos; a su vez direccionaron la auditoría para verificar la existencia física y los valores reportados de quienes administraban sus bienes. Era necesario para el auditor encargado entender los procedimientos y actividades de los negocios que tenían a cargo, esto demuestra que siempre ha sido indispensable el conocimiento del cliente y del negocio antes de desarrollar la auditoría.

La auditoría financiera es un proceso complejo cuyo resultado final es la emisión de un informe, en el que una persona a la que se le denomina auditor, expresa su opinión sobre la razonabilidad con la que las cuentas anuales de una empresa expresan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, del resultado de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados en el periodo examinado.

La evidencia es el factor o elemento fundamental a la hora de diseñar las pruebas de auditoría y en el momento de emitir la opinión, ya que es necesario tener un elemento de prueba sobre lo ocurrido en la empresa.

El principal objetivo de la auditoría financiera es, por tanto, el de satisfacer la necesidad que tienen los usuarios de la información de que la empresa presente

sus estados financieros certificados. Holmes, A. W, indica que el objetivo mencionado puede considerarse como el propósito informativo de la auditoría, pero existen otros objetivos a largo plazo, que son el servir de guía para las decisiones futuras de la administración respecto a asuntos financieros, tales como pronósticos, control, análisis e información.¹⁶

Un principio de auditoría según Holmes A. W., es una verdad fundamental, o una ley o doctrina principal. Aunque los principios de auditoría no son verdades o leyes primarias en sentido filosófico, si constituyen reglas que se derivan de la razón y de la experiencia, guiando la actuación del auditor.¹⁷

Las normas de auditoría difieren de los procedimientos en que estos últimos se refieren a los actos que han de ejecutarse, en tanto que las normas son el objetivo a lograr con la aplicación de tales procedimientos. Según Defliese, P., son orientaciones para llevar a cabo auditorías profesionalmente responsables.

Para Cañibano L., la auditoría, desde la perspectiva de que se trata de una actividad profesional, implica, al mismo tiempo, el ejercicio de una técnica especializada y la aceptación de una responsabilidad pública.

Según el Registro de Economistas Auditores (REA), para que el auditor pueda realizar su examen es necesario que posea un conjunto de conocimientos, que mantenga una conducta profesional independiente y que aplique una serie de procedimientos de diversa amplitud y naturaleza.¹⁸

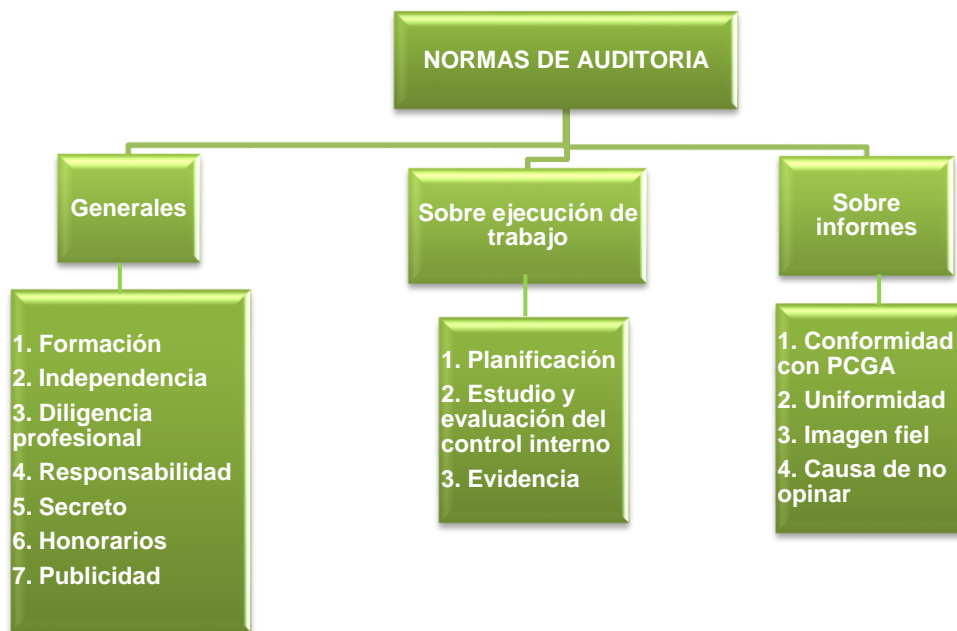
¹⁶SIERRA MOLINA, Guillermo J. y ORTA PEREZ, Manuel. Teoría de la Auditoría Financiera. Cap.1. La auditoría financiera. España. McGraw-Hill. 1996. p. 13.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 24.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 25.

La determinación de los requisitos mínimos que debe cumplir un auditor independiente no puede estar sujeta a criterios e interpretaciones individuales, dado el alto grado de responsabilidad que deben asumir al emitir sus informes; en casi todos los países han normalizado la actuación profesional de los auditores.(Ver Figura 2).

Figura 2. Normas de auditoría



Fuente: SIERRA MOLINA, Guillermo J. y ORTA PEREZ, Manuel. Teoría de la Auditoría Financiera. España. McGraw-Hill. 1996. p. 26.

- **Normas personales**, están relacionadas con la capacidad técnica y el comportamiento objetivo, integro e independiente del auditor en el ejercicio de su profesión.

- **Normas sobre la ejecución del trabajo**, hacen referencia a su planificación y a la necesidad de que el auditor tenga un conocimiento previo y completo del control interno y de los procedimientos de contabilidad de la entidad examinada.
- **Normas sobre la preparación de informes de auditoría**, hacen referencia a los principios básicos que han de inspirar su preparación, contenido y presentación.

La planificación del trabajo de auditoría es una tarea muy importante, porque es la única forma de controlar los procedimientos y pruebas que van a desarrollarse y así, evitar pérdidas de tiempo por llevar a cabo aquellos que no sean necesarios. En opinión de Urias, J., la planificación es la fase más importante de todo el trabajo de auditoría, por cuanto que su complejidad es tal que se hace necesario prever con escurpulosidad todos los pasos a seguir.

En definitiva, la auditoría debe planearse de modo que la probabilidad de emitir un informe incorrecto de auditoría sea baja. Además, el auditor deberá tratar de localizar las áreas con mayores riesgos inherentes y fallas de control, pues estas serán las que requerirán muestreos más extensos y cuidadosos. Fowler E.¹⁹

Una adecuada planeación incluye haber evaluado la continuidad con el cliente, conocer sus operaciones y su ambiente, investigar su historia, identidad y reputación; evaluar el riesgo y la materialidad de la auditoría, identificar riesgos significativos del negocio y sus implicaciones en los estados financieros (provisiones en los estados financieros y/o revelaciones), identificar riesgos significativos de fraude y sus implicaciones en los estados

¹⁹SIERRA MOLINA, Guillermo J. y ORTA PEREZ, Manuel. Teoría de la Auditoría Financiera. Cap.3. La obtención de la evidencia I. España. McGraw-Hill. 1996. p. 48-49.

financieros (malversación de activos y/o información financiera fraudulenta), determinar las transacciones significativas que se registran en los estados financieros (rutinarias y no rutinarias) y por último la aceptación de los términos del trabajo por parte del cliente.

Se debe contar con personal que tenga un entrenamiento técnico adecuado y experiencia en auditoría. Es recomendable trabajar con un equipo multidisciplinario de acuerdo con las necesidades del cliente, es vital lograr un entendimiento integral del negocio, que facilite la identificación de riesgos. El número de riesgos significativos identificados es directamente proporcional al grado de entendimiento del negocio, su ambiente externo y el de la industria.

En la planeación de la auditoría, el profesional debe complementar su trabajo mediante la realización de procedimientos analíticos preliminares, que incluyan el análisis de indicadores tanto financieros como no financieros, es recomendable efectuar un recorrido por las instalaciones físicas con el fin de comprender mejor el negocio y poder conocer al personal clave.

Además es importante documentarnos lo mejor posible mediante información interna y externa:

Información interna

- Estatutos.
- Manuales de procedimientos.
- Políticas.
- Actas (Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, Comités, etc).
- Reportes de la gerencia a la junta directiva.
- Contratos.
- Correspondencia con entidades de vigilancia y control.
- Correspondencia con abogados.

- Certificado de Cámara de Comercio.
- Intranet de la compañía.
- Página web de la Compañía.

Información Externa

- Revistas y diarios.
- Portales de búsqueda en la web.
- Bases de datos.
- Cámara de comercio.

Al final de la planeación de la auditoría se debe validar el entendimiento del negocio, los riesgos identificados y los hallazgos con la gerencia, y así establecer orientaciones que guíen la toma acertada de decisiones.

Las auditorías están divididas en tres grupos; la auditoría de los estados financieros la cual abarca el balance general y los estados conexos de resultados, de utilidades retenidas, cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo. El objetivo de esta auditoría es facilitar al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo con un marco de referencia de información financiera aplicable.

La realización de la auditoría de cumplimiento depende de la existencia de datos verificables y de criterios o normas reconocidas, como las leyes y regulaciones o las políticas y procedimientos de una organización, y en cuanto a la auditoría operacional, es el estudio de una unidad específica de una empresa con el propósito de medir su desempeño.

5.1.3 Normas internaciones de contabilidad y de auditoría. En la actualidad, cada país crea sus propias normas de auditoría, no obstante, a medida que los mercados bursátiles de todo el mundo se han vuelto más multinacionales, se ve la necesidad de normas comunes. La Internacional Federation of Accountants (IFAC) es una organización mundial de asociaciones contables a nivel nacional “entre ellos AICPA” de unos 114 países, cuya finalidad es promover una profesión contable coordinada en todo el mundo, con normas uniformes.

El International Accounting Standards Board (IASB), emprendió la tarea de elaborar un cuerpo de normas contables que pudieran ser aceptadas en los mercados financieros internacionales, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las autoridades financieras de Estados Unidos, se encuentran considerando la aprobación definitiva que permita a las firmas independientes de Contadores Públicos adoptar las IFRS para el conjunto de empresas norteamericanas.

En tanto, la Unión Europea aprobó las IFRS desde el año 2005, y en el presente está promoviendo la adopción de las NIA para el conjunto de sus países integrantes. Muchas naciones de América Latina (Perú, Colombia y Chile) y diversos países asiáticos, han aprobado la adopción de las IFRS y de las NIA, o se encuentran inmersos en este proceso y en poco tiempo veremos una reestructuración completa en sus regulaciones.²⁰

En el caso de España la introducción de la profesión de la auditoría ha sido muy lenta, en 1943 nace el ICJCE y, más recientemente, el Registro de Economistas Auditores (REA) en 1982 y el Registro General de Auditores (REGA) en 1985.

²⁰CASTELÁN GARCÍA, Beatriz. Revista Contaduría Pública {En línea}. {24 de febrero de 2015}. Disponible en (<http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/987-organismos-y-asociaciones-profesionales-emisoras-de-normas>).

La armonización contable internacional, consiste en que la información financiera proporcionada por las empresas que actúan en un mismo mercado, sea útil para sus destinatarios sin necesidad de una “traducción”, por lo que es necesario un acercamiento de las legislaciones contables.

Colombia es un país con unas normas de auditoría independientes del resto del mundo las cuales son conocidas como las NAGAS (normas de auditoría generalmente aceptadas) estas normas a pesar de tener bastantes conceptos y procedimientos específicos son normas que por su complejidad presentan errores y dificultades para el auditor. Las NIAS (normas internacionales de auditoría) son las normas generalmente aceptadas a nivel mundial, dichas normas son mucho más compactas y específicas y brindan al auditor no solo mejoría a la hora de llevar a cabo su trabajo, sino también mejoría en sus resultados.

Colombia presenta un estancamiento en la aplicación de las NIAS, debido a la presencia reducida y poco campo de acción dentro del territorio nacional, ya que el congreso presenta un desinterés por generar decretos que definan a las NIAS como normas a tener en cuenta al momento de llevar a cabo un trabajo de auditoría en el país, esto se debe a que no se cuenta con suficiente cantidad de personal capacitado para difundir dichas normas.

En este escenario, resulta evidente e incluso inevitable la orientación futura hacia un solo modelo que en pocos años abarcará la presentación, revisión y auditoría de toda la información contable y financiera de los países.

5.2 MARCO CONCEPTUAL

Criterios básicos para la propuesta de una guía metodológica de auditoría.

En primer lugar y antes de entrar en los detalles de lo que comprende la “propuesta de una guía metodológica de auditoría a los estados financieros, de las pymes del sector comercializador de insumos agrícolas de Cartago; basado en Normas Internacionales de Auditoría”, es necesario hacer referencia de algunos conceptos.

La aparición de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) expedidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y las actualizaciones que realiza su Comité Internacional de Prácticas de Auditoría, anualmente denotan la presencia de una voluntad internacional orientada al desarrollo sostenido de la profesión contable, a fin de permitirle disponer de elementos técnicos uniformes y necesarios para brindar servicios de alta calidad para el interés público.

Las Normas Internacionales de Auditoría deben ser aplicadas en forma obligatoria en la auditoría de estados financieros, y deben aplicarse también con la adaptación necesaria a la auditoría de otra información y de servicios relacionados. En circunstancias excepcionales, un auditor puede juzgar necesario apartarse de una NIA para lograr en forma más efectiva el objetivo de una auditoría. Cuando tal situación surge, el auditor deberá estar preparado para justificar la desviación.

Para realizar la planeación de una auditoría de estados financieros es necesario hacer referencia a la Norma Internacional de Auditoría 300, la cual tiene como propósito establecer normas y proporcionar lineamientos sobre las consideraciones y actividades aplicables para planear una auditoría de estados financieros. Esta NIA se enmarca en el contexto de auditorías recurrentes.

El auditor debe planear la auditoría de modo que el trabajo se desempeñe de una manera efectiva, estableciendo una estrategia general de auditoría que le ayude a reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo. La planeación involucra al socio del trabajo y a otros miembros clave del equipo para ganar de su experiencia y clara percepción y para enriquecer la efectividad y eficiencia del proceso de planeación.

La planeación adecuada ayuda a asegurar que se dedique la atención apropiada a áreas importantes de la auditoría, que se identifiquen los potenciales problemas y se resuelvan oportunamente, así como que el trabajo de auditoría se organice y administre de manera apropiada para que se desempeñe de una forma efectiva y eficiente.

Al planear la auditoría, el auditor establece un nivel aceptable de importancia relativa a modo de detectar en forma cuantitativa las representaciones erróneas de importancia relativa. Sin embargo necesitan considerarse tanto el monto (cantidad) y la naturaleza (calidad) de las representaciones. Este procedimiento es establecido por la NIA 320.

El objetivo de una auditoría de estados financieros es hacer posible al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo con un marco de referencia para información financiera aplicable.

La importancia relativa puede ser influida por consideraciones como requerimientos legales y reguladores, y consideraciones relativas a clases de transacciones, saldos de cuentas, revelaciones y sus relaciones. Este proceso puede dar como resultado diferentes niveles de importancia relativa, dependiendo del aspecto de los estados financieros que está siendo considerado.

El auditor al tener conocimiento de la entidad y su entorno, establece un marco de referencia dentro del cual planea la auditoría y ejerce el juicio profesional para evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros y responder a dichos riesgos durante la auditoría.

Hay una relación inversa entre la importancia relativa y el nivel de riesgo de auditoría, mientras más alto sea el nivel de importancia relativa, más bajo es el riesgo de auditoría, y viceversa. El auditor toma en cuenta la relación inversa entre importancia relativa y riesgo de auditoría cuando determina la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

Para la dirección adecuada de una auditoría se hace necesario aplicar la Norma Internacional de Auditoría 200, la cual tiene como propósito establecer lineamientos sobre el objetivo y los principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros.

También describe la responsabilidad de la administración por la identificación del marco de referencia de información financiera, que se ha de usar para preparar los estados financieros al cual se refiere la NIA 200 como el "marco de referencia de información financiera aplicable".

El alcance de una auditoría se refiere a los procedimientos de auditoría que a juicio del auditor y con base en las NIA, se consideran apropiados en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría. Las NIA no dominan sobre las leyes y regulaciones locales que gobiernan una auditoría de estados financieros, en el caso de que dichas leyes y regulaciones difieran de las NIA.

Cuando el auditor conduce la auditoría de acuerdo con las NIA y con normas de auditoría de una jurisdicción o país específico, además de cumplir con cada una de las NIA relevantes a la auditoría, el auditor también desempeña cualesquier

procedimientos adicionales necesarios para cumplir con las normas relevantes de dicha jurisdicción o país. El auditor no debe manifestar cumplimiento con normas internacionales de auditoría, a menos que haya cumplido totalmente con todas las NIA relevantes a la auditoría.

La Auditoría de calidad es una actividad importante que permite a las organizaciones determinar la eficacia del sistema y hacer posible la mejora continua de sus funciones, esta puede ser de tipo interna o externa.

La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 220, trata de las responsabilidades del auditor respecto de procedimientos de control de calidad para una auditoría de estados financieros y cuando sea aplicable, las responsabilidades del revisor de control de calidad del trabajo.

Los sistemas de control de calidad, políticas y procedimientos son responsabilidad de la firma de auditoría. De acuerdo con la NICC 1, la firma tiene la obligación de establecer y mantener un sistema de control de calidad que le brinde seguridad razonable de que la firma y su personal cumplen con las normas profesionales y con los requisitos legales y de regulación aplicables; y los dictámenes emitidos por la firma o los socios del trabajo son apropiados en las circunstancias.

Notas Internacionales de Prácticas de Auditoría (NIPA). Las Notas Internacionales de Prácticas de Auditoría no imponen requisitos adicionales a los auditores más allá de los incluidos en las NIA, ni alteran la responsabilidad del auditor para cumplir con todas las NIA relevantes a la auditoría.

Las NIPA proporcionan asistencia práctica a los auditores, están destinadas a ser difundidas por los responsables de las normas nacionales, o para su uso en la elaboración del material nacional correspondiente.

También proporcionan material que las firmas pueden utilizar en el desarrollo de sus programas de formación y orientación interna.

El 20 de febrero del año 2015 se expidió el decreto 302 el cual reúne las siguientes normas de aseguramiento de la información que deben aplicar los revisores fiscales que presten sus servicios a entidades del grupo 1 y grupo 2 (Pyme):

Normas internacionales de Auditoría (NIA), esta norma describe el marco en el cual se emiten las Normas Internacionales de Auditoría con relación a los servicios que los auditores pueden brindar, comprende los informes y revisión del trabajo de auditoría y que proporciona evidencia del trabajo efectuado para respaldar el dictamen emitido. Se refiere también al uso de papeles de trabajo y legajos estandarizados, su propiedad y custodia.

Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC), trata de las responsabilidades que tiene la firma de auditoría en relación con su sistema de control de calidad de las auditorías y revisiones de estados financieros, así como de otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados.

Normas Internacionales de Trabajos de Revisión (NITR), su propósito es establecer normas y proporcionar pautas en relación con las responsabilidades profesionales del auditor cuando, no siendo el auditor de las cuentas anuales de una entidad, éste acepte un encargo de revisión de estados financieros. El objetivo de una revisión de estados financieros es permitir al auditor manifestar si, basado en la utilización de procedimientos que no proporcionan toda la evidencia que requiere una auditoría, ha llegado a su conocimiento algún asunto que le haga pensar que la información no está preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el marco normativo contable aplicable (seguridad negativa).

Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE), Define los trabajos para atestiguar e identifica los objetivos de los dos tipos de trabajo para atestiguar, que se permiten desempeñar a un contador público. Este marco de referencia llama a estos dos tipos de trabajo, trabajos para atestiguar con seguridad razonable y trabajos para atestiguar con seguridad limitada. "Trabajo para atestiguar", significa un trabajo en el que un contador público expresa una conclusión elaborada para acrecentar el grado de confianza de los presuntos usuarios que no sean la parte responsable sobre el resultado de la evaluación o medición de un asunto principal contra los criterios.

Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR), La finalidad de esta norma internacional es suministrar criterios sobre la responsabilidad profesional del auditor, cuando se ejecuta un encargo de realización de procedimientos acordados sobre información financiera y en relación con la forma y contenido del informe que emite el auditor como resultado de dicho encargo.

Código de ética para profesionales de la contabilidad. Este código ha sido elaborado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board of Accountants (IESBA)), un organismo independiente cuya finalidad es el establecimiento de normas en el seno de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants (IFAC)).

El IESBA desarrolla y emite, en el interés público, normas de ética de alta calidad y otros pronunciamientos para que sean utilizados por los profesionales de la contabilidad en todo el mundo. Anima a los organismos miembros de la IFAC a que fijen niveles elevados de ética para sus miembros y promueve las buenas prácticas de ética a nivel global. El IESBA también fomenta que se debatan internacionalmente las cuestiones de ética con las que se enfrentan los profesionales de la contabilidad.

5.3 MARCO CONTEXTUAL

Figura 3. Ubicación Municipio de Cartago



Fuente: UNIVERSIDAD DEL VALLE, Rectoría, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Cartago se encuentra ubicado en Colombia, en el Departamento del Valle del Cauca, hace parte de la Región Andina, con coordenadas: latitud $4^{\circ} 45' 0''$ N - longitud $74^{\circ} 54' 0''$ En Decimal: 4.75° , -75.9° UTM: 525095 400190 18N (Sistema de Coordenadas Universal Transversal de Mercator). Se encuentra en la región conocida como Norte del Valle, es la puerta de entrada a éste. En la actualidad pertenece al grupo G-18 según la clasificación de subregiones que ha elaborado la Gobernación del Valle. Se encuentra situado en una planicie con una altitud de 917 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con el Departamento de Risaralda, al Oriente con los Municipios de Ulloa, Alcalá y el Departamento del Quindío, al Sur con Obando y al Occidente con Toro y Ansermanuevo.

Sector empresarial. Se caracteriza por tener 3.834 empresas activas las cuales generan poco más de 9.994 empleos. El problema está que cuando dividimos estas empresas por el nivel de activos, encontramos que cerca de 3,450 están en el rango menor a 20 millones; es decir, el 90% de las empresas son pequeñas,

estas empresas emplean cerca de 6.031 personas. Sólo 10 empresas grandes tienen más de 5.000 millones en activos que generan cerca de 1.384 empleos.

El Municipio de Cartago el 10 de agosto de 2001 se acogió a la Ley 550 de 1999 llamada Ley de quiebras, debido a los graves problemas que se estaban presentando de índole fiscal, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público está desarrollando un Saneamiento Fiscal y Financiero.

La Contraloría departamental del Valle como ente de vigilancia cuenta con un programa (PGA) Plan General de Auditorías, donde presenta de forma integral la vigilancia de la gestión fiscal a través de la aplicación de Auditorías que contemplan las modalidades de Auditoría Regular y Especial.

El plan general de auditoría establecido por la Contraloría departamental del Valle del Cauca, ejecutó auditorías integrales a las siguientes entidades: Hospital Departamental, Alcaldía Municipal de Cartago, IPS Municipal, Empresas Municipales de Cartago S.A E.S.E Cartago, Instituto de Vivienda INCAVI, Aeropuerto Internacional Santana S.A, Instituto de Tránsito y Transporte de Cartago, Fondo para la Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional de Cartago, Centro de Diagnóstico Automotor de Cartago Ltda y Rentas Departamentales y Municipales; este proceso se llevó acabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamentales Colombianas (NAGC) compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescrito y consecuente con las de general aceptación.²¹

En nuestro municipio contamos con pocas empresas dedicadas a la asesoría en temas tributarios y contables como lo son Asesores Contables Astac, Asecontri, Abogados y Contadores, Contadores Integrales, entre otros profesionales

²¹CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.

independientes. Ninguna de estas empresas cuenta con una guía metodológica de auditoría basada en Normas Internacionales de Auditoría, para el desarrollo de sus procedimientos.

La expedición del Decreto 302 del 20 de febrero de 2015, la cual implementa los detalles para el cumplimiento alterno de las NIIF en Colombia, pero aplicado a los profesionales que auditarán o ejercerán funciones de revisores fiscales, auditores y contadores públicos en las entidades que implementaron las NIIF **Grupos 1**, los que están en proceso de convergencia **Grupo 2**(Pymes) que tengan más de 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de activos o, más de 200 trabajadores. O de forma voluntaria para los que aplicarán estos estándares internacionales en los próximos meses **Grupo 3**.

Los Revisores Fiscales que presten sus servicios a entidades de los Grupos 2 y 3, continuarán aplicando los procedimientos de auditoría vigentes, pero podrán aplicar voluntariamente las NAI. Además aplicará las normas referentes a las funciones y contenido del informe, establecidas en los artículos 207, numeral 7, y 208 del Código de Comercio.

El revisor fiscal aplicará las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE), en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el art. 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno.

Los contadores públicos que presten servicios de revisoría fiscal, auditoría de información financiera, revisión de información financiera histórica u otros trabajos de aseguramiento, aplicarán en sus actuaciones profesionales las Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC).

Los profesionales en contaduría pública que realicen trabajos de auditoría de información financiera, revisión de información financiera histórica, otros trabajos de aseguramiento u otros servicios profesionales, aplicarán las NIA, las NITR, las ISAE o las NISR, según corresponda.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, resolverá las inquietudes que se formulen en desarrollo de la adecuada aplicación de este Decreto y su marco técnico normativo.

El presente decreto será aplicable a partir del 1° de enero del año 2016, para aquellos trabajos profesionales que se inicien a partir de esta fecha, pero se permite de manera voluntaria su aplicación anticipada.

La aplicación de estándares internacionales de auditoría genera un impacto de avance tanto para los profesionales contables como para la sociedad, dado que las normas internacionales de auditoría no están siendo aplicadas en el entorno de las Pyme.

Potencialidad económica. La visión de Cartago está orientada hacia el sector terciario, definiéndola como una “ciudad de servicios”, es quizá la apuesta económica que busca integrar las actividades cultural, social, geográfica, de infraestructura y económica.

En el cuadro 2 se resumen los sectores potenciales identificados por el municipio de Cartago, tales como: servicios, comercio, turismo, agropecuario, micro empresarial, y agroindustrial.

Cuadro 2. Sectores potenciales del municipio de Cartago

<p>Servicios</p>	<p>Aeropuerto Internacional Santa Ana</p> <ul style="list-style-type: none"> • El futuro sector multimodal de transporte y puerto seco. El futuro centro empresarial. • Entidades financieras, empresas telefónicas. • Servicios profesionales.
<p>Comercio</p>	<p>Equidistancia a grandes centros urbanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura ancestral de la intermediación. • Variedad de comercio. • El futuro sector multimodal de transporte.
<p>Turismo</p>	<p>Clima</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paisaje, aeropuerto. • Infraestructura hotelera. • Centro de ciudad con valor histórico. • Cercanía a los mega-proyectos agro-turísticos del Quindío y Risaralda.

Cuadro 2. (Continuación)

Agropecuario	<ul style="list-style-type: none">• 94% zona rural.• 92% del perímetro municipal con ríos y quebradas.• Mano de obra suficiente.• Diferencia de alturas y topografías.• Población con cultura y experiencia.• Agropecuaria.
Microempresa	Tradición cultural <ul style="list-style-type: none">• Mano de obra calificada.• Reconocimiento en el ámbito nacional.• Bordados y empresas del mueble.
Mediana industria y agroindustria	Equidistancia a los grandes centros de producción agrícola <ul style="list-style-type: none">• Mano de obra.• Futura Ley Quimbaya.• Infraestructura, tejares, curtiembres y agroindustria.

Fuente. Autores con base en Cartago Competitiva

Por las características del municipio de Cartago Valle, se puede observar que dentro de las actividades principales de su economía se destacan el agro y el comercio; encontramos grandes empresas que se encargan de distribuir insumos

agrícolas, maquinaria, dotación y demás herramientas que son indispensables para el trabajo de campo y el agricultor.

Encontramos empresas como CAFENORTE (Cooperativa de Cafetaleros del Norte del Valle); Cartago es la sede principal de los almacenes agropecuarios de la Cooperativa de Cafetaleros del Norte del Valle, ubicada en la calle 10 con carrera séptima. En los almacenes agropecuarios de Cafenorte se pueden encontrar variedad de productos, entre los cuales se pueden mencionar: agroquímicos, productos para el hogar, alimentos para mascotas, fertilizantes y material para construcción, entre otros.

Además de Cafenorte que es una de las compañías líderes en la comercialización de productos para el campo, recientemente se consolidó el grupo Green; una red de empresas que ha generado una fuerte competencia para la Cooperativa de Cafetaleros del Norte del Valle.

Este grupo empresarial cumple con las características para clasificar como pymes en Colombia; según la Ley para el Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, Ley 590²².

La mayoría de estas organizaciones cuenta con un profesional en revisoría fiscal, el cual es una figura reglamentada por la Ley 43 de 1990²³ y por el Código de Comercio en sus artículos 203 a 217.

²² COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 590 (10, julio, 2000). Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Diario Oficial. Bogotá D.C., julio 12 de 2000. No. 44078.

²³ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 43 (13, diciembre, 1990). Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. año CXXVII. Bogotá D.C., diciembre 13 de 1990. No. 39602.

5.4 MARCO LEGAL

Marco Legal Colombiano

Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. En su artículo 7 se establecen las **Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)**, que son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Ley 550 de 1999. Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.

Ley 1314 de 2009. El 13 de julio de 2009, el Congreso de la República expidió la Ley 1314, a partir de la cual se regulan los principios y normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

Asuntos relevantes

- La Ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad.
- Las normas expedidas en desarrollo de la Ley, únicamente tendrán efecto impositivo cuando las Leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando éstas no regulen la materia.

- Plan de trabajo a ejecutar en 24 meses posteriores a la emisión del plan de trabajo.

En el artículo 5 de esta Ley se exponen las normas de aseguramiento de la información; y son definidas como un sistema compuesto por principios, conceptos, técnicas, interpretaciones y guías, que regulan las calidades personales, el comportamiento, la ejecución del trabajo y los informes de un trabajo de aseguramiento de información. Tales normas se componen de normas éticas, normas de control de calidad de los trabajos, normas de auditoría de información financiera histórica, normas de revisión de información financiera histórica y normas de aseguramiento de información distinta de la anterior.

Decreto 302 del 20 de febrero del 2015. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información. Considerando que el artículo 5° de la Ley 1314 de 2009, señala que las normas de aseguramiento de la información son un sistema compuesto por principios, conceptos, técnicas, interpretaciones y guías, que regulan las calidades personales, el comportamiento, la ejecución del trabajo y los informes de un trabajo de aseguramiento de información.

Tales normas se componen de normas éticas, normas de control de calidad de los trabajos, normas de auditoría de información financiera histórica, normas de revisión de información financiera histórica y normas de aseguramiento de la información distinta de la anterior.

Marco Legal Internacional

Norma Internacional de Auditoría (NIA) 200. Por el cual se reglamenta los objetivos generales del auditor independiente y conducción de una auditoría de acuerdo con las NIA.

La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 220. Mediante la cual se dictan disposiciones de control de calidad para una auditoría de estados financieros.

Norma Internacional de Auditoría NIA 300. Por la cual se rigen los lineamientos de la planeación de una auditoría de estados financieros.

Norma Internacional de Auditoría (NIA) 320. Por la cual se establece la importancia relativa en la planeación y realización de una auditoría.

Norma Internacional de Control de Calidad 1 (ISQC 1). El propósito de esta norma es establecer normas y dar lineamientos respecto de las responsabilidades de una firma sobre su sistema del control de calidad para auditorías y revisiones de información financiera histórica, y para otros trabajos para atestiguar y sus servicios relacionados. Esta NICC debe leerse en forma conjunta con las partes A y B del Código de ética para Contadores Profesionales de IFAC (el código de IFAC).

Código de Ética para Profesionales de la Contaduría, el cual establece requerimientos de ética para los profesionales de la contabilidad.

Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Es un consejo emisor de normas independiente que desarrolla y publica, en el interés público, normas éticas de alta calidad y otras declaraciones para los profesionales de la contabilidad de todo el mundo. Mediante sus actividades, el IESBA desarrolla el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, que establece los requisitos éticos para los profesionales de la contabilidad.

Así mismo, el consejo ofrece asistencia para la adopción y puesta en práctica, promueve prácticas éticas adecuadas en todo el mundo y fomenta el debate

internacional acerca de las cuestiones éticas a las que se enfrentan estos profesionales.

Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).

Es el órgano encargado de emitir normas de auditoría bajo la revisión de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Su objetivo es servir al interés público con la fijación de normas de auditoría aseguramiento y control de alta calidad, y facilitar la convergencia de las normas de auditoría internacionales con las normas nacionales.

El IAASB está comprometido con la meta de desarrollar un conjunto de normas internacionales aceptadas generalmente en todo el mundo. Los miembros del IAASB actúan en función del interés común del público en gran escala para la profesión contable en todo el mundo.

Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC). Fue creada en 1977 y su misión consiste en desarrollar y promover una profesión contable con estándares armonizados, capaces de promover servicios de alta calidad consecuente con el interés público.

La IFAC, nació con el propósito de ocuparse especialmente de la normalización de la Auditoría, en la triple vertiente técnica, deontológico y de formación profesional. En la organización funcionan comités de educación, ética, normas técnicas, de auditoría, congresos internacionales, organizaciones regionales, planificación y contabilidad de gestión.

Los órganos rectores de la Federación son, la Asamblea en la que están representados las organizaciones miembros y el consejo, compuesto por quince (15) personas. En la actualidad la IFAC agrupa ciento cincuenta y siete (157) organizaciones de ciento dieciocho (118) países que en total representan unos 2.5 millones de profesionales de contabilidad.

6. ASPECTOS METODOLÓGICOS

6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este trabajo se plantea para ser desarrollado bajo el esquema de una investigación descriptiva, en donde el problema de fallas o ausencia de procedimientos previos a la realización de un trabajo de auditoría, se resuelve mediante la explicación de las características, requerimientos regulatorios y normas éticas que debe tener en cuenta el auditor al momento de diseñar un trabajo bajo normas internacionales de auditoría.

6.2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

En esta monografía se parte de lo expuesto en las normas internacionales de auditoría (200, 220, 300 y 320), analizando de forma general estas normas y planteando varias hipótesis que nos lleven a la aplicación de estas por parte de los auditores de las empresas pyme del sector comercializador de insumos agrícolas de la ciudad de Cartago; por lo tanto el método de investigación utilizado es el deductivo.

6.3 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

6.3.1 Fuentes de recolección de información. Las fuentes de recolección de información para el desarrollo de este trabajo son de dos tipos. Dentro de las

fuentes PRIMARIAS, se aplicaran encuestas a una pequeña población de contadores y auditores de las empresas pymes del sector comercializador de insumos agrícolas de la ciudad de Cartago, para determinar el grado de conocimiento y aplicación de Normas Internacionales de Auditoría por parte de estos profesionales.

Las fuentes SECUNDARIAS son debido a que los datos que sustentan el desarrollo de la monografía, se obtuvieron a partir de libros, postulados sobre las diversas teorías de la auditoría, investigaciones desarrolladas por expertos en NIA, propuestas de procedimientos metodológicos de auditorías bajo estándares internacionales, artículos de las grandes firmas de auditores como lo son: *Price Water HouseCoopers (PwC)*, *DeloitteToucheTohmatsu*, *Ernst & Young* y *KPMG*. Y en general estadísticas y bases de información extraídas de internet.

De igual modo, encontramos la normatividad aplicada por los auditores externos de las pymes comercializadoras de insumos agrícolas de Cartago, y las Normas Internacionales de Auditoría promulgadas para Colombia en la Ley 1314 del 2009.

6.3.2 Técnicas de recolección de información. La técnica utilizada para obtener la información objeto de este trabajo, fue principalmente la observación no participante de las condiciones y características de las auditorías financieras, realizadas en las empresas pymes comercializadoras de insumos agrícolas de Cartago Valle. Dado que la investigación está enfocada a las empresas pymes comercializadoras de insumos agrícolas de la ciudad de Cartago, se utilizó una encuesta estructurada que se adapta para cuestionar el grado de conocimiento de los profesionales que auditan dichas empresas.

6.3.3 Instrumentos de recolección de información. Recopilación de una base de datos con la información obtenida a través de artículos, datos, libros, censos, revistas y otro tipo de información principalmente obtenida por medio virtual.

Además de los datos que arrojarán las encuestas a la población de profesionales contables.

6.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Con la bibliografía reunida, se busca entrelazar los puntos clave de la metodología de planear una auditoría bajo NIA, definir un marco conceptual que nos guíe al planteamiento de la praxis de los conceptos planteados.

Además se pretende que el diseño de una encuesta, sea la base que permita conocer cómo aplican los auditores de las pymes comercializadoras de insumos agrícolas de Cartago, los conceptos sobre planeación en el desarrollo de su trabajo, si se implementan aspectos metodológicos o cuentan con alguna estructura previa a la aplicación de revisiones en las empresas; además de otros aspectos que nos indiquen la estrategia y visualización que tienen dichos profesionales en el aspecto de planeación.

7. CONTENIDO TENTATIVO

La estructuración del trabajo está dividida en dos partes. En la primera parte encontramos varios temas que están planteados en el anteproyecto, los cuales comprenden el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación, las referencias teóricas y legales del tema; en sí, el soporte base para el desarrollo de la investigación y la definición metodológica de la misma.

La segunda parte comprende el desarrollo del tema en su totalidad, dando respuesta a los interrogantes planteados y un desarrollo claro de los objetivos. El trabajo final estará comprendido por cuatro capítulos, los cuales son el desarrollo de los objetivos propuestos, seguido de las conclusiones y recomendaciones finales; teniendo como finalidad llegar a proponer el diseño de una guía metodológica de auditoría a los estados financieros, basada en los lineamientos de la Norma Internacional de Auditoría 300, para los profesionales contables que realicen trabajos en las pymes del sector comercializador de insumos agrícolas de la ciudad de Cartago.

8. CÁLCULO DE LA MUESTRA

Para realizar el cálculo de la muestra se tiene en cuenta que según datos entregados por la Cámara de Comercio de Cartago, hay 46 empresas pymes registradas con el código CIIU 4620 (Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos)²⁴.

Se ha decidido realizar la investigación sobre el conocimiento y aplicación de Normas Internacionales de Auditoría por parte de los revisores fiscales de estas empresas utilizando una encuesta estructurada; dado que la investigación está enfocada a las empresas pymes de la ciudad de Cartago, y específicamente a aquellas que tienen una característica en común que en este caso sería la comercialización de insumos agrícolas; se utilizó la siguiente fórmula que se adapta para determinar el tamaño de la muestra en el caso de una proporción.

$$n = P (1 - P) \left(\frac{Z}{E} \right)^2$$

Es necesario especificar los elementos de la fórmula:

n= Tamaño de la muestra.

P= Una aproximación de la proporción de la población.

Z= Nivel de confianza esperado.

E= El margen de error en la proporción de la población²⁵.

Según datos de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, Cartago cuenta con 3.834 empresas de las cuales el 90% son pymes, es decir 3.450 empresas y según registros de la cámara de comercio 46 de estas

²⁴ Ver Anexo A.

²⁵ Conceptos vistos durante el quinto semestre, en la asignatura de “estadística inferencial”, dictada por el docente Alberto Ospina.

comercializan insumos agrícolas, nos estaríamos refiriendo a una proporción del 1,33%.

Definiendo así los siguientes valores para los elementos de la muestra:

P= 1% es decir 0,01; que corresponde a la proporción de empresas pymes que comercializan insumos agrícolas.

Z= 1,96; se espera un nivel de confianza del 95% dado que los datos son tomados de una fuente principal (cámara de comercio de Cartago).

E= 5% es decir 0,05; se espera un margen de error bajo acorde con el nivel de confianza establecido.

$$n = 0,01 (1 - 0,01) \left(\frac{1,96}{0,05} \right)^2$$

$$n = 0,01 (0,99)(39,2)^2$$

$$n = 0,0099(1536,64)$$

$$n = 15,21 \approx 15$$

Según los resultados del cálculo de la muestra, la encuesta se debe aplicar a quince empresas que cumplan con las características mencionadas anteriormente.

8.1 FORMATO ENCUESTA

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURIA PÚBLICA

EMPRESA: _____

GRADO DE PROFESIONALIZACIÓN: _____

Con la finalidad de establecer dentro del estudio y desarrollo del trabajo de grado para optar al título de Contador Público, estamos interesados en conocer de los profesionales del área la aplicabilidad o no y el conocimiento que se tiene acerca de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIAs) como la 200, 220, 300 y 320; por lo cual solicitamos su colaboración y disposición de respuesta para plasmar los resultados dentro del trabajo a desarrollar. Agradecemos su colaboración.

A continuación planteamos las preguntas y las opciones de respuesta.

1. Como contador y en su función de auditor independiente, tiene claramente identificados los aspectos de responsabilidades al ejecutar una auditoría de estados financieros bajo Normas Internacionales de auditoría; según requisitos establecidos en la NIA - 200.

- a. Si
- b. No
- c. Parcialmente
- d. No sabe/no responde

2. Como contador, ¿tiene usted referencia teórica, práctica o ha aplicado las siguientes normas internacionales de auditoría?:

- a. NIA 200
- b. NIA 320
- c. NIA 300
- d. NIA 220
- e. Todas las anteriores
- f. Ninguna de las anteriores

3. ¿Cuándo ha tenido oportunidad de desarrollar procesos auditores, estos los ha planeado a partir de lo establecido en las NIAs actuales?

- a. Si
- b. No
- c. Parcialmente
- d. No sabe/no responde

4. ¿Cómo auditor aplica procedimientos previamente establecidos donde se contemple un seguimiento de control de calidad para el proceso auditor de estados financieros?

- a) Si, cuáles
- b) No
- c) Parcialmente
- d) No sabe/ no responde

5. ¿Usted como profesional contable cuenta con los suficientes conocimientos y conoce el alcance de sus responsabilidades para aceptar un trabajo basado en NIA?

- a) Sí, por qué
- b) No, por qué
- c) Parcialmente
- d) Estoy en proceso de capacitarme sobre las nuevas NIAs.

6. En el desarrollo de procesos de auditoría, el cumplimiento de los requisitos éticos relevantes según NIA- 220, los establece claramente en su programa de auditoría y en la fase de planeación.

- a. Si,
- b. No
- c. Parcialmente
- d. No sabe/ no responde

7. Cómo auditor independiente; aplica respecto del concepto de importancia relativa al planear y realizar una auditoría, los lineamientos establecidos en la NIA 320.

- a. Si,
- b. No
- c. Parcialmente
- d. No sabe/ no responde

- 8. Dentro de su actualización profesional, ha contemplado el decreto 302 que fue expedido el 20 de febrero del año 2015 y tiene vigencia a partir del 1 de enero del año 2016; el cual reúne las normas de aseguramiento de la información que deben aplicar los profesionales que auditarán o ejercerán funciones de revisores fiscales, auditores y contadores públicos en las entidades que implementaron las NIIF Grupos 1 y las entidades que están en proceso de convergencia Grupo 2.**
- a. Si,
 - b. No
 - c. Parcialmente
 - d. No sabe/ no responde

8.2 SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA

8.2.1 Ficha técnica.

- Muestra para el estudio: 15 individuos.
- Características de la población encuestada: profesionales del área de contaduría pública, auditores independientes, vinculados a diversas empresas del sector comercializador de insumos agrícolas.
- Cobertura: municipio de Cartago, valle.

8.2.2 Análisis de los resultados obtenidos del estudio de campo.

Cuadro 3. Matriz de tabulación

Tabulación general de la encuesta							
Criterio Pregunta	A	B	C	D	E	F	Total
P 1.	6	2	5	2	0	0	15
P 2.	4	1	3	1	3	3	15
P 3.	2	4	8	1	0	0	15
P 4.	3	4	5	3	0	0	15
P 5.	2	6	4	3	0	0	15
P 6.	2	6	4	3	0	0	15
P 7.	4	5	3	3	0	0	15
P 8.	6	4	2	3	0	0	15

Fuente: elaboración propia.

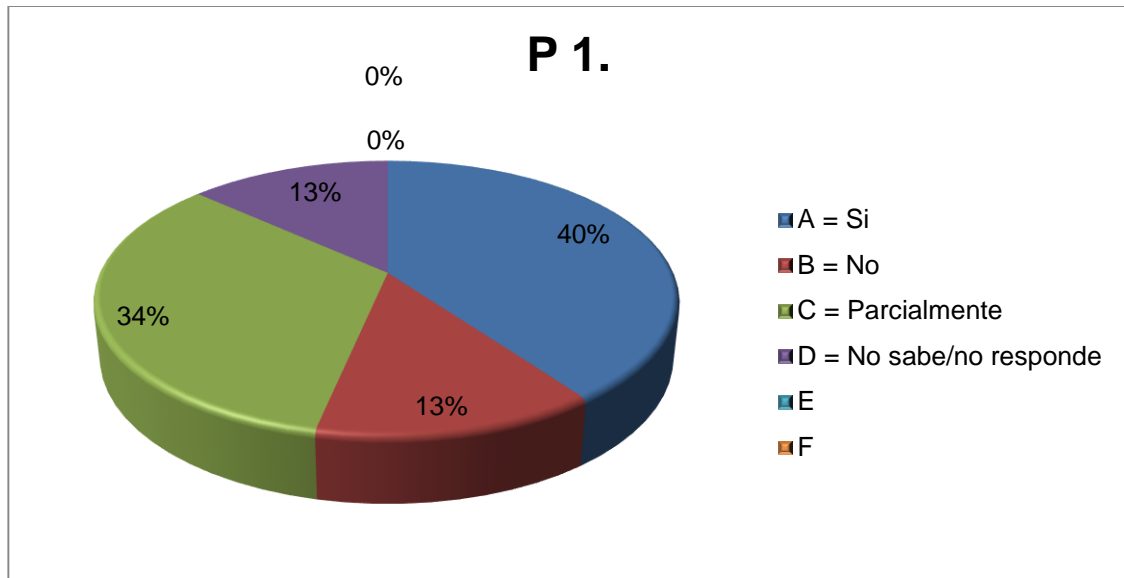
8.2.3 Análisis por pregunta y respuestas obtenidas.

Cuadro 4. Pregunta 1 encuesta

Pregunta 1	A	B	C	D	TOTAL
Como contador y en su función de auditor independiente, tiene claramente identificados los aspectos de responsabilidades al ejecutar una auditoría de estados financieros bajo Normas Internacionales de Auditoría; según requisitos establecidos en la NIA - 200.	6	2	5	2	15

Fuente: elaboración propia

Figura 4. Gráfica pregunta 1, encuesta



Fuente: elaboración propia

Análisis: Un 40% de profesionales, es decir la mayor proporción de los encuestados, conocen las responsabilidades que conlleva ejecutar un trabajo de auditoría; aun así un 34% solo las identifican de una manera parcial, el 13% no las conocen y el 13% restante no saben a qué se refiere el tema de responsabilidades del auditor. Esto se debe a que aunque las NIAs se han promulgado hace varios años su aplicación obligatoria está recientemente decretada.

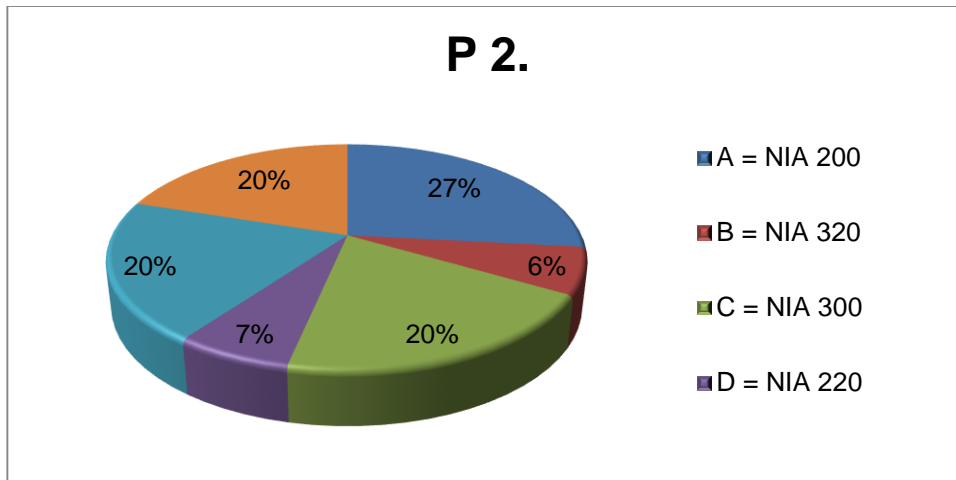
Se puede notar que al momento de aceptar un trabajo de auditoría los profesionales no prevén los riesgos y consecuencias que conlleva dictaminar hechos inconsistentes, y gran parte de los contadores, no se capacitan, actualizan e informan sobre la normatividad vigente.

Cuadro 5. Pregunta 2 encuesta

Pregunta 2	A	B	C	D	E	F	TOTAL
Como contador, ¿tiene usted referencia teórica, práctica o ha aplicado las siguientes normas internacionales de auditoría?	4	1	3	1	3	3	15

Fuente: elaboración propia

Figura 5. Gráfica pregunta 2, encuesta



Fuente: elaboración propia

Análisis: Confirmando la pregunta anterior el 27% de los profesionales conocen las responsabilidades de aceptar un trabajo de auditoría enunciadas en la Norma Internacional de Auditoría 200, el 20% han practicado la NIA 300 sobre planeación, otro 20% han utilizado en conjunto la NIA 200 (responsabilidades), NIA 320 (control de calidad), NIA 300 (planeación) y NIA 220 (importancia relativa y materialidad); igualmente un 20% de los encuestados no conocen ninguna NIA.

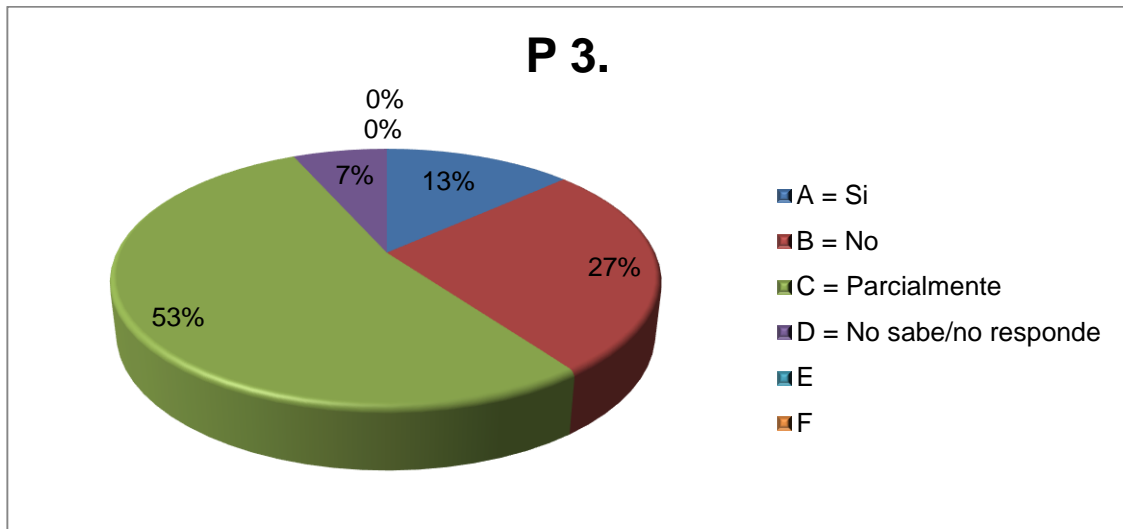
El 7% identifican los procedimientos para reconocer los riesgos materiales contemplados en la NIA 220, y tan solo el 6% llevan un control de calidad en sus auditorías.

Cuadro 6. Pregunta 3 encuesta

Pregunta 3	A	B	C	D	TOTAL
¿Cuándo ha tenido oportunidad de desarrollar procesos Auditores, estos los ha planeado a partir de lo establecido en las NIAs actuales?	2	4	8	1	15

Fuente: elaboración propia

Figura 6. Gráfica pregunta 3, encuesta



Fuente: elaboración propia

Análisis: El 53% de los profesionales encuestados planifican los procedimientos, técnicas, tiempos y fechas de visitas, cronogramas de entrega de informes en una forma básica o parcial, utilizando así los pasos mínimos para planear una auditoría eficaz y efectiva. Una gran proporción como lo es el 27% no planean su trabajo, auditan acomodando su agenda a su facilidad de trabajo, dedicando así un tiempo mínimo o aún peor un tiempo excesivo pero ineficiente a las revisiones del trabajo ejecutado por sus clientes. Solamente el 13% llevan a cabo una planeación

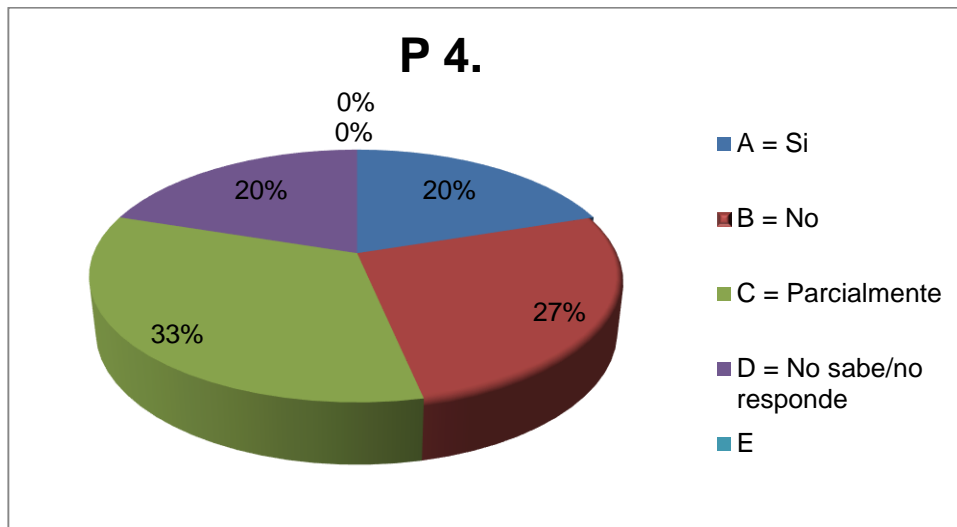
adecuada de sus trabajos de auditoría, y el 7% no conocen un modelo de planeación para auditorías de estados financieros.

Cuadro 7. Pregunta 4 encuesta

Pregunta 4	A	B	C	D	TOTAL
¿Cómo auditor aplica procedimientos previamente establecidos donde se contemple un seguimiento de control de calidad para el proceso auditor de estados financieros?	3	4	5	3	15

Fuente: elaboración propia

Figura 7. Gráfica pregunta 4, encuesta



Fuente: elaboración propia

Análisis: El 33% de los auditores no implementan un sistema de control de calidad en los procedimientos de auditoría; el 20% llevan técnicas o hacen seguimientos de control de calidad a los informes entregados a sus clientes,

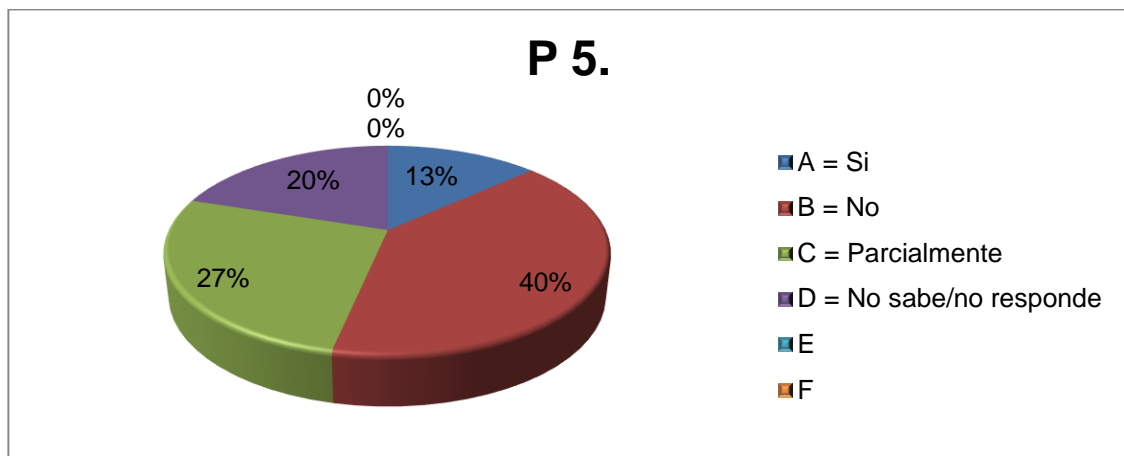
verificando así que los cambios y modificaciones recomendados hayan sido implementadas de una manera asertiva, garantizando así un proceso de continuidad con el cliente; el 27% no hacen seguimiento de control de calidad, corriendo el riesgo de que los clientes queden insatisfechos y no contraten nuevamente los servicios de auditoría o en un caso más grave se pueden ver implicados en situaciones legales por el incumplimiento de normas. El 20% no conocen procedimientos de control de calidad.

Cuadro 8. Pregunta 5 encuesta

Pregunta 5	A	B	C	D	TOTAL
¿Usted como profesional contable cuenta con los suficientes conocimientos y conoce el alcance de sus responsabilidades para aceptar un trabajo basado en NIA?	2	6	4	3	15

Fuente: elaboración propia

Figura 8. Gráfica pregunta 5, encuesta



Fuente: elaboración propia

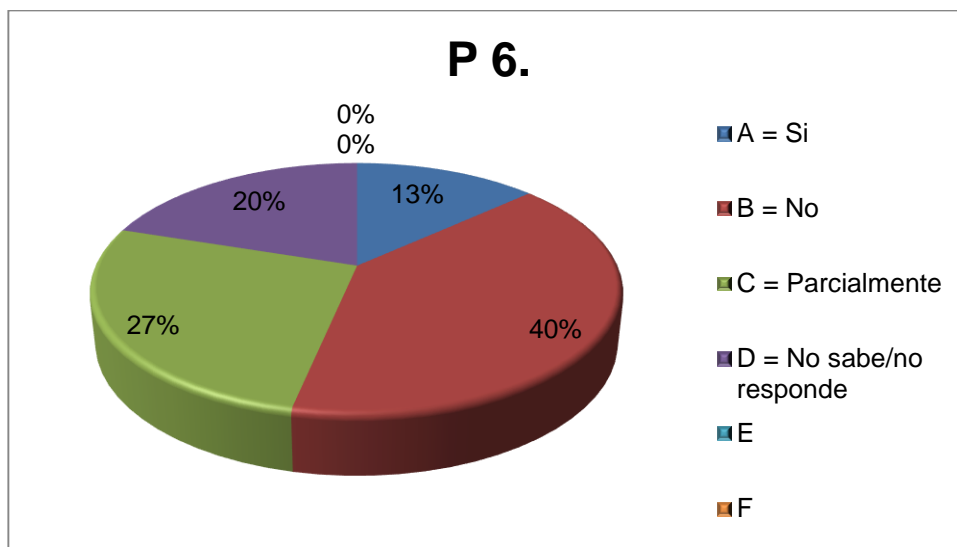
Análisis: Cómo podemos observar el mayor porcentaje es de 40% que corresponde a la respuesta B. La mayoría de las personas no cuentan con los suficientes conocimientos para aceptar un trabajo basado en NIA, debido al poco interés de los profesionales en mantener en constante actualización y en los escasos programas de las universidades y centros de educación superior.

Cuadro 9. Pregunta 6 encuesta

Pregunta 6	A	B	C	D	TOTAL
En el desarrollo de procesos de auditoría, el cumplimiento de los requisitos éticos relevantes según NIA- 220, los establece claramente en su programa de auditoría y en la fase de planeación.	2	6	4	3	15

Fuente: elaboración propia

Figura 9. Gráfica pregunta 6, encuesta



Fuente: elaboración propia

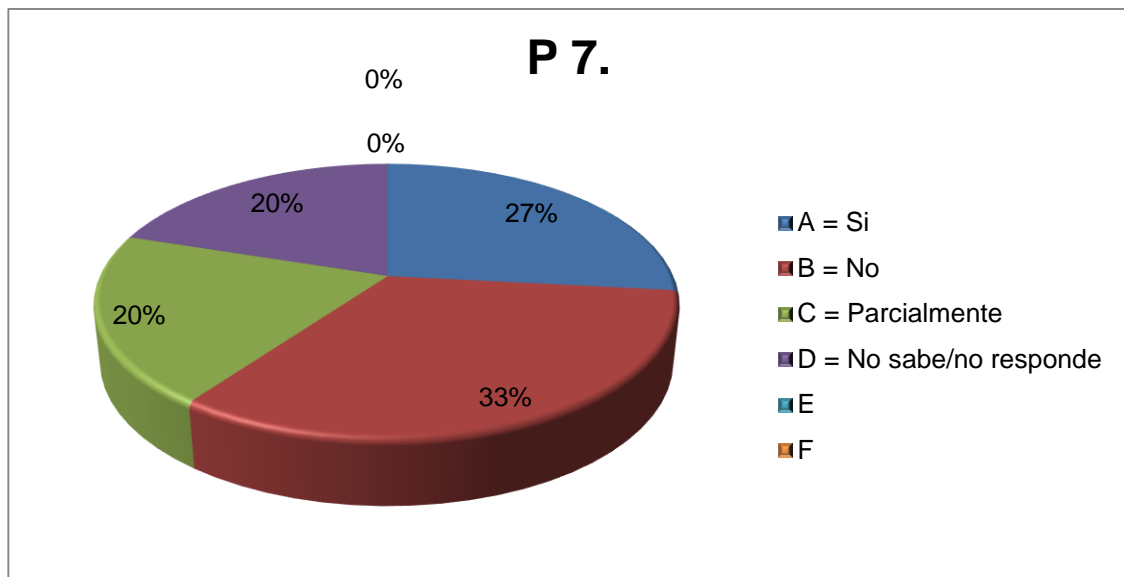
Análisis: El 40% le corresponde a la pregunta B, lo que significa que la mayoría de los profesionales no aplica el cumplimiento de los requisitos éticos relevantes según la NIA 220, en el desarrollo del proceso de auditoría; y el 27% lo aplica parcialmente.

Cuadro 10. Pregunta 7 encuesta

Pregunta 7	A	B	C	D	TOTAL
Cómo auditor independiente; aplica respecto del concepto de importancia relativa al planear y realizar una auditoría, los lineamientos establecidos en la NIA 320.	4	5	3	3	15

Fuente: elaboración propia

Figura 10. Gráfica pregunta 7, encuesta



Fuente: elaboración propia

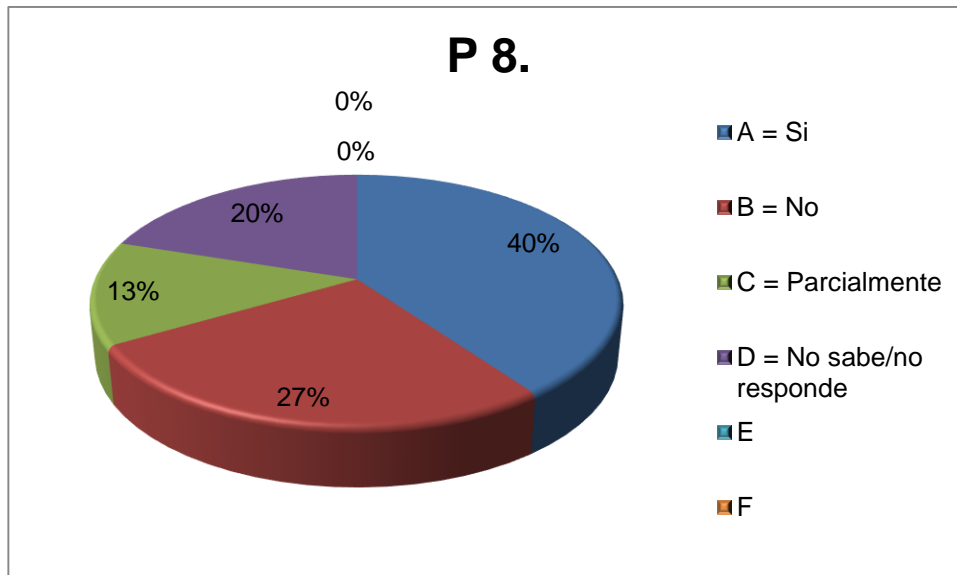
Análisis: El 33% de los auditores independientes no aplica el concepto de importancia relativa establecida en la NIA 320, al planear y realizar una auditoría. En cambio el 27% de estos, cuentan con unos conocimientos los cuales les permiten aplicarlos en el desarrollo del proceso de una auditoría.

Cuadro 11. Pregunta 8 encuesta

Pregunta 8	A	B	C	D	TOTAL
Dentro de su actualización profesional, ha contemplado el decreto 302 que fue expedido el 20 de febrero del año 2015 y tiene vigencia a partir del 1 de enero del año 2016.	6	4	2	3	15

Fuente: elaboración propia

Figura 11. Gráfica pregunta 8, encuesta



Fuente: elaboración propia

Análisis: 40% de los auditores independientes tienen conocimiento sobre las normas de aseguramiento de la información que deben aplicar a partir del 1 de enero del año 2016 con el fin de evitar sanciones.

9.IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE, AL EJECUTAR UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA; DISEÑADA PARA HACER POSIBLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NIA - 200

El desarrollo pleno de la monografía titulada “propuesta de una guía metodológica de auditoría a los estados financieros, de las pymes del sector comercializador de insumos agrícolas en Cartago; basado en normas internacionales de auditoría y las que se complementen” estará comprendido por cuatro secciones; en este capítulo se ha de abordar en primera instancia la identificación de los objetivos generales al ejecutar la auditoría de estados financieros bajo normas internacionales según lo establece la NIA 200, y en segundo lugar, la identificación de las responsabilidades del auditor independiente al ejecutar auditoría de estados financieros.

9.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL AUDITOR INDEPENDIENTE AL EJECUTAR UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIA 200

Los objetivos y principios generales que rigen una auditoría de estados financieros bajo la Norma Internacional de Auditoría 200, establece que el objetivo es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros.

Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicado.²⁶

Para lograr el objetivo de auditoría el auditor debe obtener el máximo nivel de seguridad sobre si los estados financieros auditados como un todo están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error, y para cumplir con esto la NIA 200 establece una serie de requisitos que el auditor debe cumplir para que de esta manera se garantice una auditoría de alta calidad.

Estos requisitos son los siguientes:

Requerimientos de ética relativos a la auditoría de estados financieros: el auditor deberá cumplir con los requisitos éticos relevantes, incluyendo los pertinentes a independencia, relativos a los trabajos de auditoría de estados financieros. Este tema es ampliado en la Norma Internacional de control de calidad 1-NICC1, la cual trata la ética profesional como la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionales en el cumplimiento de sus actividades laborales y en sus relaciones con los clientes, el estado, y colegas.

Además contiene los principios fundamentales de ética para el profesional de contaduría en su rol de auditor de la siguiente manera:

a) Integridad: el contador público se debe regir en todo momento por su integridad moral, entendiéndose como tal, la rectitud, honestidad, dignidad y sinceridad.

²⁶MÉXICO, D.F. IFAC. Norma Internacional de Auditoría 200. Objetivos generales del auditor independiente y conducción de una auditoría Regulada por la Ley 1314 (13, julio, 2009). Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Párrafo 3. P. 2

b) Objetividad: el contador público debe actuar siempre con imparcialidad, desinterés y sin prejuicios, en su actividad profesional.

c) Confidencialidad: el contador público tiene la obligación de no revelar ninguna información de hechos o circunstancias de las cuales tenga conocimiento durante la prestación de sus servicios como profesional, excepto si existe la obligación legal para hacerlo.

d) Comportamiento profesional: el contador público debe actuar siempre bajo los parámetros establecidos por la ley. De igual manera deberá rechazar las acciones que desacrediten o desprestigien la profesión.

e) Competencia y diligencia profesional: el contador público aceptará trabajos sólo para los cuales él esté capacitado idóneamente para realizarlos satisfactoriamente. Lo que da la obligación de que se mantenga en constante actualización profesional.

f) Escepticismo profesional: el auditor deberá planear y desempeñar una auditoría con escepticismo profesional, reconociendo que pueden existir circunstancias que causen que los estados financieros estén representados de una manera errónea de importancia relativa.

g) Juicio profesional: el auditor deberá ejercer su juicio profesional al planear y desempeñar una auditoría de estados financieros.

h) Evidencia de auditoría suficiente y adecuada y riesgo de auditoría: para obtener seguridad razonable, el auditor deberá obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo y de esa manera hacer posible al auditor extraer conclusiones razonables sobre las cuales basar la opinión del auditor.

La realización de la auditoría de conformidad con las NIA implica el cumplimiento de todos aquellos elementos que se definen en las NIA relevantes a la auditoría. Una NIA es relevante a la auditoría cuando está en vigor y existen las circunstancias a que se refiere la NIA.

Ya con el objetivo de auditoría y los requerimientos del auditor definidos, ahora sí se puede entrar en materia con lo que respecta al proceso de auditoría. En este caso y para efectos de esta propuesta, basados en el proceso de auditoría este será dividido en cuatro fases las cuales son:

Figura 12. Fases del proceso de auditoría.



Fuente: diseño propio.

Cuadro 12. Objetivos globales del auditor

Objetivos globales del auditor	
Referencia de la NIA	Elementos constitutivos
<p>En la realización de la auditoría de estados financieros, los objetivos globales del auditor son:</p>	<p>(a) la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable; y</p> <p>(b) la emisión de un informe sobre los estados financieros, y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en las NIA, a la luz de los hallazgos del auditor.</p> <p>En todos los casos en los que no pueda obtenerse una seguridad razonable y, dadas las circunstancias, una opinión con salvedades en el informe de auditoría no sea suficiente para informar a los usuarios de los estados financieros, las NIA requieren que el auditor deniegue la opinión o que renuncie al encargo (o dimita).</p>
<p>Objetivos establecidos en cada NIA.</p> <p>Con el fin de alcanzar los objetivos globales del auditor, éste seguirá los objetivos mencionados en cada NIA aplicable, al planificar y ejecutar la auditoría, teniendo en cuenta las relaciones existentes entre las NIA, con la finalidad de: (Ref.: Apartados A67-A69):</p>	<p>(a) determinar si es necesario algún procedimiento de auditoría adicional a los exigidos por las NIA para alcanzar los objetivos establecidos en ellas (Ref: Apartado A70), y</p> <p>(b) evaluar si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada. (Ref.: Apartado A71).</p>

Cuadro 12. (Continuación)

Objetivos globales del auditor	
Referencia de la NIA	Elementos constitutivos
<p>Objetivos establecidos en cada NIA (Ref.: Apartado 21)</p>	<p>A67. Cada NIA contiene uno o varios objetivos que relacionan los requerimientos con los objetivos globales del auditor.</p> <p>Los objetivos de cada NIA sirven para dirigir al auditor hacia el resultado que persigue la NIA, a la vez que son lo suficientemente específicos para facilitar al auditor: la comprensión de lo que debe lograr y, cuando sea necesario, los medios adecuados para ello; y la decisión sobre la necesidad de continuar trabajando para alcanzarlos en las circunstancias específicas del encargo.</p> <p>A68. Los objetivos deben interpretarse en el contexto de los objetivos globales del auditor establecidos en el apartado 11 de la presente NIA Los cuales están sujetos a las limitaciones inherentes de una auditoría.</p> <p>A69. Al utilizar los objetivos, se requiere que el auditor tenga en cuenta las relaciones existentes entre las NIA.</p> <p>Esto se debe a que, como se indica en el apartado A53, las NIA en algunos casos tratan las responsabilidades generales y, en otros, la aplicación de dichas responsabilidades a temas específicos.</p> <p>Con mayor grado de detalle, la NIA 315 y la NIA 330 contienen, entre otros, los objetivos y requerimientos referentes, 23 respectivamente, a las responsabilidades del auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material y de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría posteriores para responder a los riesgos valorados.</p> <p>Utilización de objetivos para determinar la necesidad de procedimientos de auditoría adicionales (Ref.: Apartado 21(a))</p>

Cuadro 12. (Continuación)

Objetivos globales del auditor	
Referencia de la NIA	Elementos constitutivos
	<p>A70. Los requerimientos de las NIA están diseñados con el propósito de permitir al auditor alcanzar los objetivos detallados en cada NIA y, de este modo, los objetivos globales del auditor.</p> <p>Se espera, por lo tanto, que una adecuada aplicación de los requerimientos de las NIA por parte del auditor proporcione una base suficiente para que este alcance los objetivos. Sin embargo, debido a que las circunstancias de los encargos de auditoría varían ampliamente y debido a que no todas estas circunstancias se pueden prever en las NIA, el auditor es responsable de la determinación de los procedimientos de auditoría necesarios para cumplir los requerimientos de las NIA y alcanzar los objetivos.</p> <p>En función de las circunstancias de un encargo, pueden existir cuestiones específicas que requieran que el auditor aplique procedimientos de auditoría adicionales a los requeridos por las NIA, con el fin de cumplir los objetivos especificados en las NIA. Utilización de los objetivos para evaluar si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada (Ref.: Apartado 21(b))</p> <p>A71. Se requiere que el auditor se guíe por los objetivos para evaluar si ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en el contexto de sus objetivos globales.</p> <p>Si, como resultado de esa evaluación, el auditor concluye que la evidencia de auditoría no es suficiente y adecuada, puede seguir uno o varios de los enfoques siguientes para cumplir el requerimiento del apartado 21(b): evaluar si, como resultado del cumplimiento de otras NIA, se ha obtenido o se obtendrá evidencia de</p>

Cuadro 12. (Continuación)

Objetivos globales del auditor	
Referencia de la NIA	Elementos constitutivos
	<p>auditoría adicional relevante; ampliar el trabajo realizado en la aplicación de uno o varios requerimientos; o aplicar otros procedimientos que el auditor considere necesarios en función de las circunstancias.</p> <p>Cuando se prevea que ninguna de las anteriores actuaciones vaya a resultar practicable o posible en las circunstancias concurrentes, el auditor no podrá obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, requiriéndole las NIA que determine el efecto sobre el informe de auditoría o sobre su capacidad para finalizar el encargo.</p>
<p>Objetivo no alcanzado</p> <p>24. En el caso de que un objetivo de una NIA aplicable no pueda alcanzarse, el auditor evaluará si ello le impide alcanzar sus objetivos globales y, en consecuencia, si requiere que el auditor, de conformidad con las NIA, exprese una opinión modificada o renuncie al encargo (si las 9 disposiciones legales o reglamentarias aplicables así lo permiten).</p>	<p>El hecho de no alcanzar un objetivo constituye un hecho significativo que, de conformidad con la NIA 230, debe ser documentado, esto lo establece NIA 230, "Documentación de auditoría", apartado 8(c), (Ref: Apartados A75-A76).</p>
<p>Objetivos: Obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros como un todo están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error.</p>	<p>En su rol de auditor, el contador debe tomar una actitud escéptica indagando quién es su cliente, no se deben basar las decisiones en la premisa de una buena imagen que genera confianza. Aunque el objetivo primordial de desarrollar un trabajo de auditoría es obtener ingresos, se debe realizar un análisis exhaustivo de los antecedentes de orden legal, financiero, administrativo, estratégico y empresarial de la organización y sus miembros.</p>

Cuadro 12. (Continuación)

Objetivos globales del auditor	
Referencia de la NIA	Elementos constitutivos
El propósito de una auditoría es incrementar el grado de confianza de los presuntos usuarios en los estados financieros.	Los estados financieros sujetos a auditoría son los de la entidad, elaborados por la administración de la entidad con supervisión de los encargados del gobierno corporativo.

Fuente. Resumen construido a partir de los elementos desarrollados en la NIA 200, objetivos.

Un método para que el auditor se asegure de que la evidencia o datos con los que está realizando su trabajo, son verídicos y confiables, es realizar una compilación de archivos que le permitan tener un conocimiento y entendimiento de su cliente y el entorno en que se desenvuelve.

Este archivo lo puede conformar desarrollando los siguientes puntos:

Cuadro 13. Compilación conocimiento del cliente

Punto de desarrollo	Elementos
La organización	Breve reseña histórica de la organización, misión, visión, valores corporativos, objetivos estratégicos, políticas.
Código de ética y buen gobierno	Constituye un patrón corporativo de conducta o comportamiento que contiene los principios, valores y directrices que orientan el desempeño de los miembros de la organización.
Estatutos	Son las normas que marcan el régimen interno de la empresa a nivel legal. En los estatutos se recogen datos esenciales como la denominación, el capital y el domicilio social. Se decide cuál va a ser el órgano de administración y si el administrador va a ser una sola persona o varias (administradores solidarios o mancomunados).

Cuadro 13. (Continuación)

Punto de desarrollo	Elementos
Manuales de procedimientos	En estos se definen los pasos y tareas que se debe ejecutar en cada cargo definido en la organización.
Estructura operativa	Incluye identificar las formas de dirección, la jerarquía de cargos, la conformación de la asamblea general, juntas, concejos directivos, técnicos, dirección administrativa, elección del revisor fiscal, comités (en especial verificar si existen comités de auditoría interna o externa). Igualmente analizar las funciones y responsabilidades que tienen asignados los diferentes cargos operativos.
Informes de la gerencia a la junta directiva	Revisar qué tipo de informes entrega la gerencia, tales como informes de gestión, cuál es la temática contenida en estos, periodicidad de entrega; y si la obligatoriedad y programación de estos se encuentra estipulada por escrito.
Contratos relevantes	Un claro ejemplo de estos contratos son las licitaciones, que comprenden un alto riesgo debido a los requisitos exigidos, la efectividad de cumplimiento, las pólizas y multas por incumplimiento de estos contratos.
Certificados de cámara y comercio y RUT	Para verificar su actualización y la legalidad de la empresa ante los entes de control estatal.
Condiciones que afectan la actividad del cliente	El mercado y la competencia, condiciones ambientales, riesgos del negocio.
Identificar las prácticas y problemas de contabilidad específicos en los diferentes ciclos transaccionales	Ciclo de tesorería, adquisición y pagos, transformación, ingresos, financiero.
Impuestos	Si se calculan en forma adecuada, su pago se realiza en las fechas establecidas o existen impuestos adicionales según la actividad de la empresa; ejemplo: impuesto al consumo en los servicios de restaurante.
Requisitos y problemas ambientales	Todas las organizaciones generan un impacto ambiental en el desarrollo de su actividad que puede afectar a la sociedad, por ende se debe revisar la normatividad ambiental que rige a la empresa.

Cuadro 13. (Continuación)

Punto de desarrollo	Elementos
Estructura del capital	Conocer la composición accionaria, el porcentaje de participación que cada socio tiene sobre el capital influye en el nivel decisorio que este tiene en los asuntos de la empresa.
Fuentes y métodos de financiamiento	Sirva para evaluar el capital de trabajo y flujo de efectivo con que cuenta la organización; es importante conocer si la empresa tiene un apalancamiento interno es decir, las fuentes de capital de trabajo son suministradas por los aportes de los socios; o apalancamiento externo quiere decir que sus fuentes de financiamiento son principalmente entidades financieras u otros terceros diferentes a los accionistas.
Clima organizacional	Factores como horarios, carga de responsabilidades, estrés laboral pueden afectar la actitud de los empleados y por ende los procedimientos de la empresa.
Clientes y proveedores potenciales	Analizar los riesgos que se pueden presentar, la naturaleza de las actividades de los clientes, los criterios de establecimiento de cupos de créditos, el nivel de recuperación de cartera. Los proveedores cumplen con los requisitos legales, de calidad, logística, tiempos de plazo; entre otros factores que afecten los procedimientos con estos entes.
Control de inventarios	Verificar las políticas de manejo de inventarios, la periodicidad de conteos, manejo de productos vencidos, defectuosos, porcentaje de sobrantes o faltantes, manejo de pólizas de seguro.

Fuente: diseño propio a partir de la temática vista en la asignatura de octavo semestre "control y auditoría". Dictada por el docente José Antonio Rodríguez Pineda.

9.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE, AL EJECUTAR UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

9.2.1 Responsabilidades de la administración.

Cuadro 14. Responsabilidades de la administración

Responsabilidades	Elementos característicos
<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad de la administración: <p>Las NIA no imponen responsabilidades sobre la administración o los encargados del gobierno corporativo, pero la realización de una auditoría de estados financieros no releva a estos de sus responsabilidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Sobre la elaboración de los estados financieros de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable, incluyendo cuando sea relevante su presentación razonable; Sobre el control interno que la administración y, cuando sea apropiado, los encargados del gobierno corporativo determinen que es necesario para facilitar la elaboración de estados financieros.
<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad de la administración de proporcionar al auditor: 	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a toda la información de que tengan conocimiento la administración y, cuando sea apropiado, los encargados del gobierno corporativo, que es relevante para la elaboración de los estados financieros; - Información adicional que pueda solicitar el auditor para fines de la auditoría; y - Acceso sin restricción a personas de dentro de la entidad de quienes determine el auditor que es necesario obtener evidencia de auditoría.

Fuente: NIA 200. Párrafo 13, literal j. pág. 7

9.2.2 Responsabilidades del auditor.

Cuadro 15. Responsabilidades del auditor

Responsabilidad	Elementos característicos
Responsabilidades del auditor	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir con los requisitos éticos relevantes, incluyendo los pertinentes a independencia, relativos a los trabajos de auditoría de estados financieros.• El auditor deberá planear y desempeñar una auditoría con escepticismo profesional, reconociendo que pueden existir circunstancias que causen que los estados financieros estén representados de una manera errónea de importancia relativa.• El auditor deberá ejercer su juicio profesional al planear y desempeñar una auditoría de estados financieros.• Para obtener seguridad razonable, el auditor deberá obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo y de esa manera hacer posible al auditor extraer conclusiones razonables sobre las cuales basar la opinión del auditor.• Cumplir con todas las NIA relevantes a la auditoría.• Determinar si es necesario algún procedimiento de auditoría, además de los requeridos por las NIA

Fuente: NIA 200. Requisitos. Desde el párrafo 14 al 21. Pág. 9, 10.

9.2.3 Otros aspectos del proceso auditor por parte del auditor. Uno de los procedimientos a realizar por el auditor al desarrollar su trabajo sobre los estados financieros, es el de obtener un conocimiento adecuado del medio o sector en el cual la empresa desarrolla su actividad económica, y en lo posible realizar una matriz legal en la cual se puedan comparar las normas de auditoría con los requerimientos legales del entorno empresarial; esta matriz es una herramienta con la cual el auditor verifica, que las normas legales no interfieren con las disposiciones expuestas en las normas internacionales de auditoría o viceversa.

En caso de que se presente alguna contrariedad entre estas, el auditor debe dejar constancia en su informe a través de una salvedad en donde argumente el incumplimiento de alguno de los requerimientos normativos.

Cuadro 16. Ejemplo matriz legal

Matriz Legal Sociedad XYZ

Normatividad / Año	Organismo / Procedencia	Descripción temática	Cumplimiento	Incompatibilidad con NIAs
Constitución Política de Colombia				
En materia tributaria				
Ley				
Decreto				
Resolución				
Acuerdos				
Decisiones				
Sentencias				
En materia laboral				
En materia ambiental				

Fuente: diseño a partir de matriz legal de salud ocupacional del formato establecido por la ARL MAPFRE. 45 p.

Más allá de un análisis parcial de los estados financieros, el auditor debe examinar las transacciones que componen la estructura de sus cifras, el porqué de su tratamiento contable, si dichos registros están soportados en una base de cumplimiento de los principios de contabilidad, la normatividad legal vigente y sobre todo que la obtención de la información genera un marco de referencia de seguridad razonable bajo el cual, con la evidencia obtenida el auditor puede reducir el nivel de fraude o error a un porcentaje relativamente bajo.

10. PLANTEAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE CALIDAD QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO EN EL DESARROLLO DE UNA AUDITORÍA, IDENTIFICANDO LOS REQUERIMIENTOS PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN DE CONTINUIDAD CON EL CLIENTE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ÉTICOS RELEVANTES SEGÚN NIA- 220

10.1 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE CALIDAD A DESARROLLAR EN UNA AUDITORIA

El sistema de control de calidad incluye políticas y procedimientos que abarcan:

- a. Responsabilidades para asegurar la calidad,
- b. Requisitos éticos relevantes,
- c. Aceptación y continuación de clientes y
- d. Trabajos específicos,
- e. Recursos humanos,
- f. Desempeño del trabajo y monitoreo.

Dichas políticas y procedimientos se establecen con el propósito principal de asegurar la calidad de la auditoría y cumplimiento de las normas relevantes.

Dentro de las normas profesionales y requisitos legales, están los requisitos éticos relevantes, que son los establecidos por el código de ética para contadores profesionales, preparado por el Comité de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

El equipo de trabajo, socio de trabajo y revisor de control de calidad deben cumplir con los principios éticos fundamentales: integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad, y conducta profesional.

De acuerdo con la NIA 220, el auditor debe implementar procedimientos de control de calidad a nivel del trabajo que proporcionen al auditor seguridad razonable con relación a que la auditoría cumple con las normas profesionales y requisitos legales y de regulación aplicables, asegurando que el dictamen del auditor es apropiado según las circunstancias de la auditoría²⁷.

A continuación se presenta algunas sugerencias a tener en cuenta para la implementación de la NIA 220:

1) Definir manuales de procedimientos de la metodología, modelos de papeles de trabajo y entrenamiento. La firma debe contar con manuales de procedimientos en donde se encuentre documentada la metodología de auditoría y modelos de papeles de trabajo que faciliten su implementación. Adicionalmente, la firma debe definir jornadas de capacitación relacionadas con la metodología de trabajo que esté implementada.

2) Definir un presupuesto de horas. Con el fin de ser eficientes en nuestro trabajo debemos definir un presupuesto de horas que sea rentable para el auditor sin dejar lado la calidad de nuestro trabajo.

El presupuesto de horas normalmente lo elaboramos antes de realizar la negociación con nuestro cliente; y es la base para nuestros honorarios de acuerdo con una tarifa hora por cada una de las categorías que participarán en la auditoría.

²⁷MARTÍNEZ R Vladimir, Contador Público (Universidad Santo Tomás), Especialista en Administración de Empresas (Universidad del Rosario), con más de 15 años de experiencia en consultoría de negocios y auditoría financiera, adquirida en firmas de auditoría internacionales, KPMG y PWC. Director de www.auditool.org, una Red de Conocimientos de Auditoría y Control Interno.

3) Reporte de tiempo. Durante el desarrollo de la auditoría debemos llevar un control de las horas incurridas en cada proyecto por cada uno de los participantes en la auditoría, con el fin de realizar un seguimiento al cumplimiento del presupuesto. La administración de las horas del equipo que participará en el contrato estará a cargo del gerente del proyecto.

4) Evaluar el riesgo para el auditor. Antes de aceptar un cliente debemos evaluar los riesgos a los que estaremos expuestos como auditores. Son buenas prácticas:

Consultar la lista Clinton con el fin de evitar relacionarnos con empresas y/o personas con vínculos con el narcotráfico: "La Lista Clinton (oficialmente: *Specially Designated Nationals and Blocked Persons o SDN list*) es como se le conoce a una "lista negra" de empresas y personas sospechosas de tener relaciones con dineros provenientes del narcotráfico"²⁸.

- Consultar los abogados de la compañía con el fin de identificar los tipos de demandas en contra de la compañía.
- Conocer la opinión y las cartas de recomendaciones del anterior auditor.
- Obtener conocimiento de la situación financiera de la compañía.
- Obtener referencias comerciales.
- Entre otras.

²⁸MARTÍNEZ R Vladimir, Contador Público (Universidad Santo Tomás), Especialista en Administración de Empresas (Universidad del Rosario). Auditor, red global de conocimiento en auditoría y control interno {En línea}. {11 de septiembre de 2015}. Disponible en (<http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/1783-nia-220-control-de-calidad-para-una-auditoria-de-estados-financieros-73615>).

5) Asegurarnos que el cliente aceptó nuestra propuesta. Es importante que antes de iniciar nuestro trabajo nos aseguremos que el cliente aceptó los términos de nuestra propuesta, mediante una carta que firma el representante legal de nuestro cliente en donde indica que está de acuerdo con los términos de dicha propuesta.

6) Definir los equipos de trabajo que participarán en el proyecto. Se recomienda que el equipo de trabajo asignado al proyecto sea multidisciplinario y con experiencia en la industria del cliente. (Recomendamos que participe por lo menos un especialista en impuestos y uno en sistemas). Es recomendable que el equipo de trabajo sea asignado por todo el año y evitar, en lo posible, su rotación.

7) Asegurarnos que existe total independencia por parte de los miembros que realizarán el trabajo de Auditoría. La independencia es la capacidad que tiene un auditor de realizar su trabajo con integridad y objetividad. El auditor debe ser y parecer independiente durante la ejecución de su trabajo.

8) Definir un cronograma de visitas durante el año para compartirlo con nuestro cliente. Con base en la metodología que vamos a aplicar definimos el cronograma de trabajo. El cronograma debe estar alineado con el presupuesto de horas para el cliente y las tareas generalmente deben quedar distribuidas en el mismo lapso de tiempo presupuestado en el cronograma de horas.

9) Evaluaciones de desempeño. Las evaluaciones de desempeño buscan crear un ambiente de mejora continua en las organizaciones. Su objeto es el de determinar oportunidades de mejora en los individuos que realizan trabajos en la firma de auditoría. Normalmente las evaluaciones de desempeño se realizan de forma anual, sin embargo, se recomienda realizar un seguimiento en la mitad del periodo con el fin de conocer su avance, y tomar acción en los casos en donde se observe algún tipo de situación que indique que no se va a cumplir con el objetivo.

10) Documentación del trabajo. Los papeles de trabajo del auditor son el respaldo de las conclusiones manifestadas en su informe como auditores independientes. Por lo anterior, los papeles de trabajo del auditor deben proporcionar evidencia válida y suficiente que respalde dichas conclusiones.

Los papeles de trabajo del auditor están compuestos por todos procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información recopilada y las conclusiones y recomendaciones realizadas en el desarrollo de su examen.

11) Consultas. Dentro de los procedimientos de la firma se debe tener en cuenta:

- Las consultas relacionadas con temas críticos y/o complejos se deben escalar siguiendo el conducto regular.
- Se deben definir los pasos a seguir para efectuar consultas internas o a especialistas externos y la forma de documentarlas.
- Procedimientos a seguir cuando existen diferencias de opinión y la forma de documentarlas.

12) Revisiones de Calidad. De acuerdo con la NICC 1, la firma debe establecer un proceso de vigilancia diseñado para darle seguridad razonable de que las políticas y procedimientos relativos al sistema de control de calidad son relevantes, adecuados y están operando de manera efectiva.

Este proceso debe estar enfocado a la revisión de los trabajos finalizados, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento de las políticas de calidad implementadas por la firma. Normalmente las revisiones deben ser ejecutadas por personas que no han participado en el trabajo. En firmas medianas o grandes, la revisión puede ser realizada por personal de otras oficinas miembros de la firma.

13) Aplicación del control de calidad a la auditoría. La revisión del control de calidad de un encargo está definida en la normativa —NICC 1; 12, NIA 220; 7, QC (1) 10A; 13, PCAOB (*Public Company Accounting Oversight Board*) AS (2) 7; 2— como un proceso diseñado para proporcionar una evaluación objetiva, en la fecha del informe emitido por el auditor, o anteriormente a esta fecha, acerca de los juicios significativos aplicados por el equipo del encargo y de las conclusiones alcanzadas sobre las que se ha emitido el informe del auditor²⁹.

A nivel de una organización de auditoría, se indica en la normativa —NICC 1; 11³⁰, NIA 220; 6, QC 10A; 12— que el objetivo de la firma en relación con la calidad es establecer y mantener un sistema de control de calidad que proporcione una seguridad razonable de que:

- a) La firma de auditoría y su personal cumplen con las normas profesionales y las leyes y los reglamentos aplicables.
- b) Los informes emitidos por la firma de auditoría o por los socios responsables de los encargos son los apropiados según las circunstancias.

²⁹ BARRANTES BARRANTES, Antonio Ruiz. FONTICIELLA, María Teresa. El control de calidad del trabajo del auditor. Revista Internacional Legis De Contabilidad y Auditoría N°:55, JUL.-SEP./2013, PÁGS. 31-66. Año: 2013 ISSN: 1692-2913.

³⁰INTERNATIONAL AUDITING PRACTICES COMMITTEE (IAPC) - COMITÉ INTERNACIONAL DE PRACTICAS DE AUDITORÍA A NIVEL MUNDIAL .Norma Internacional De Control De Calidad 1. Regulada por la Ley 1314 (13, julio, 2009). 43 p.

10.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS AL ESTABLECER UNA RELACIÓN DE CONTINUIDAD CON EL CLIENTE BAJO NIA 220

Los requisitos para lograr establecer una relación de continuidad con el cliente son los siguientes:

a) Aceptación y continuación de las relaciones de clientes y de los trabajos de auditoría.

Antes que la empresa o el profesional independiente acepten un cliente se debe evaluar los riesgos a los que se estará expuesto como auditores con el fin de evitar relacionarse con empresas o personas no aptas. Se puede llevar a cabo una investigación de antecedentes tal como se explica en el punto cuatro del numeral 10.1. Evaluar el riesgo para el auditor.

Revisada la información, la firma debe determinar los riesgos a los que puede estar expuesta dentro de la prestación del servicio y determinar si es apropiado aceptar el compromiso con el cliente. Si no se identifican riesgos significativos para el auditor, se elaborara la propuesta en la que se describe por lo menos, el objetivo y alcance, la metodología utilizada, los productos a entregar, las hojas de vida de los integrantes del equipo de trabajo.

Una vez que se haya decidido aceptar un cliente nuevo, se elaborará una carta de contratación que el cliente nuevo debe firmar.

b) Asignación de equipos a los encargos

El equipo de trabajo asignado al proyecto deberá ser multidisciplinario y con experiencia en la industria del cliente. Es recomendable que el equipo de trabajo sea asignado por todo el año y evitar en lo posible su rotación.

Cuadro 17. Cualificación de los auditores

Cualidades personales	Formación y experiencia	Mantenimiento de la aptitud
Personas abiertas, maduras, con sentido común, tenacidad, realistas, y con capacidad de análisis. Aptitud para ver las situaciones complejas desde el punto de vista general y con espíritu competitivo y comunicativo.	Estudios secundarios, conocimientos de las normas aplicables, técnicas de evaluación de pruebas, apreciaciones y de informes.	Actualización de las normas relativas a los SC y en los métodos y procedimientos de las auditorías. Participar en los cursos de formación y/o perfeccionamiento; estar sometido al examen de sus actuaciones por el comité.

Fuente: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO, proceso de auditoría, cartilla básica para auditores. P. 3

Cuadro 18. Funciones y tareas de los auditores

Funciones del auditor líder	Funciones equipo auditor
<ul style="list-style-type: none">✓ Planear y administrar todos los pasos de la auditoría.✓ Conducir la auditoría.✓ Acompañar en la selección del equipo y en su instrucción.✓ Controlar los conflictos y propiciar la superación de situaciones difíciles.✓ Conducir y controlar todas las reuniones con el equipo auditado.✓ Tomar decisiones de la auditoría y en el SGI.✓ Comunicar los resultados de las auditorías sin atraso.✓ Comunicar los mayores obstáculos encontrados.	<ul style="list-style-type: none">✓ Soportar al líder del equipo.✓ Estar preparado para el desarrollo de la auditoría.✓ Participar en las reuniones de apertura y cierre.✓ Cumplir las tareas designadas por el auditor líder.✓ Mantener la programación y el objetivo de la auditoría.✓ Documentar y apoyar todas las constataciones.✓ Realizar aportes que considere necesario para el mejor desarrollo de la auditoría✓ Mantener al auditado informado del

Cuadro 18. (Continuación)

Funciones del auditor líder	Funciones equipo auditor
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicar inmediatamente las no conformidades críticas. ✓ Tener habilidades de comunicación eficaces. ✓ Informar los resultados, conclusiones recomendaciones finales de la auditoría. 	<p>desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proteger todos los documentos. ✓ Mantener confidencialidad. ✓ Ser objetivo y ético. ✓ Apoyar a los demás miembros del equipo auditor en el proceso de auditoría
<p>Realización del encargo</p> <p>El auditor debe asegurarse del cumplimiento de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y del conocimiento y dominio del manual de procedimientos del área a auditar:</p> <p>El auditor líder:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá ser responsable final de todas las fases de la auditoría; debe preparar el plan y presentar el informe de la auditoría. • Participar en la selección de los miembros del equipo auditor y presentarlos ante el auditado. • Definir los requisitos de cada trabajo de la auditoría. Revisar la documentación del SGI. Dar instrucciones al equipo auditor. • Informar y comunicar al auditado, sobre los resultados de la auditoría, las no conformidades críticas y los obstáculos importantes durante el curso de la auditoría. 	<p>Los auditores acompañantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • deberán elaborar un informe sobre los resultados de la auditoría y consignar las observaciones. • Cooperar con el auditor líder. • Preparar y realizar con eficacia las responsabilidades asignadas. • Actuar con objetividad y limitarse al ámbito de la auditoría. Respetar la deontología profesional. • Recoger y analizar datos para obtener conclusiones relativas al SGI auditado. <p>Se debe procurar que el personal técnico posea las características éticas, académicas y profesionales necesarias para ejecutar el trabajo con la calidad requerida.</p> <p>Por esta razón es necesario realizar cursos de entrenamiento y capacitación permanente; es decir, que la firma prepare un programa de desarrollo profesional que contemple la participación del personal técnico, además de conservar un registro que permita dar un seguimiento adecuado al desarrollo de cada uno del equipo.</p>

Fuente: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO, Proceso de auditoría, cartilla básica para auditores. P. 4. Principios y criterios expresados en la NIA 220.

Las políticas y procedimientos de control de calidad deben establecerse, tanto para la firma de contadores como para cada trabajo de auditoría que se efectúe, enfatizando la importancia de ser comunicados al personal técnico que realiza los trabajos.

Es importante que las políticas y procedimientos de control de calidad estén documentados, y que se establezca el método de comprobación referente al cumplimiento de su aplicación.

10.3 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ÉTICOS RELEVANTES SEGÚN NIA- 220

Requisitos éticos relevantes.

De acuerdo con la NICC 1³¹, la firma deberá establecer políticas y procedimientos diseñados para proporcionarle una seguridad razonable de que la misma y su personal cumplen con requisitos éticos relevantes.

Las NIIC se enfocan en tres aspectos de especial atención para la realización de trabajos de auditoría

1) Independencia. La firma debe establecer políticas y procedimientos diseñados para asegurar que el personal que ejecuta el trabajo es totalmente independiente. De acuerdo con la NICC 1, por lo menos una vez al año, la firma debe obtener confirmaciones por escrito del cumplimiento de sus políticas y procedimientos

³¹INTERNATIONAL AUDITING PRACTICES COMMITTEE (IAPC) - COMITÉ INTERNACIONAL DE PRACTICAS DE AUDITORÍA A NIVEL MUNDIAL. Norma Internacional De Control De Calidad 1. Regulada por la Ley 1314 (13, julio, 2009). 43 p.

sobre independencia por parte de todo el personal que, conforme a los requisitos de ética relevantes, deba ser independiente.

En los casos en donde se identifique algún conflicto la firma podrá pedir a los miembros del equipo del compromiso (incluyendo al socio), que tomen las medidas necesarias para eliminar o reducir cualquier amenaza a la independencia a un nivel aceptable mediante la aplicación de salvaguardas apropiadas. Estas medidas pueden incluir las siguientes:

- Dejar de ser miembro del equipo del proyecto;
- Descontinuar o modificar los tipos de trabajo o servicios específicos que se realicen en un compromiso;
- Presentar el trabajo a otros socios y personal profesional para revisión adicional; y
- Tomar otras medidas razonables que sean apropiadas a las circunstancias.

2) Conflictos de Intereses. Los socios y el personal profesional deben estar libres de influencias o relaciones con respecto a los asuntos del cliente que dañen el juicio profesional o la objetividad.

Así mismo, los socios y el personal profesional no pueden explotar información de los clientes para beneficio personal, y deben tomar medidas razonables para identificar circunstancias que puedan representar un conflicto de intereses.

La firma es responsable del desarrollo, implantación, cumplimiento y vigilancia de métodos y procedimientos de la práctica, diseñados para ayudar a los socios y al

personal profesional a conocer, identificar, documentar y abordar los conflictos de intereses para determinar su debida resolución.

3) Confidencialidad. Todos los socios y personal profesional deben proteger y mantener la confidencialidad de la información del cliente conforme a las leyes en vigor y lo dispuesto por las autoridades reglamentarias, la sección 140 del Código de la IFAC, las políticas de la firma y las instrucciones específicas del cliente o convenios con el mismo.

La información del cliente que se obtiene durante un compromiso debe usarse o revelarse únicamente en relación con el fin para el que se obtuvo. La firma debe nombrar a una persona como responsable de la definición, implementación y seguimiento del cumplimiento de las políticas de confidencialidad.

Es importante resaltar que para la gestión de un programa de auditoría se debe aplicar el ciclo PHVA (Planear, Hacer Verificar y Actuar).

Cuadro 19. Ciclo PHVA

Planear	<p>Elaborar un programa de auditorias</p> <p>Iniciar la auditoria</p> <p>Definir los objetivos, el alcance y los criterios</p> <p>Definir los recursos</p> <p>Revisar el procedimientos</p> <p>designar el auditor líder</p> <p>Determinar la viabilidad</p> <p>Conformar el equipo auditor</p> <p>Revisar documentos</p> <p>Preparar la auditoria de campo</p> <p>Preparar los documentos de trabajo: plan de auditorías, lista de verificación, y solicitud de acciones correctivas</p> <p>Asignar trabajo al equipo auditor</p>	Hacer	<p>Realizar la auditoria de campo</p> <p>Efectuar la reunión de apertura</p> <p>Definir los canales de comunicación</p> <p>Recolectar y verificar la información</p> <p>Generar los hallazgos de la auditoria</p> <p>Preparar las conclusiones de la auditoria</p> <p>Realizar reunión de cierre</p>
Actuar	<p>Realizar actividades complementarias</p> <p>Realizar mejoras al programa de auditoría</p>	Verificar	<p>Preparar, aprobar y distribuir el informe</p> <p>Terminar la auditoria</p> <p>Seguimiento y revisión</p> <p>Identificar la necesidad de acciones correctivas, preventivas y/o planes de mejoramiento</p> <p>Identificar las oportunidades de mejora</p>

Fuente: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO, Proceso de auditoría, cartilla básica para auditores. P. 6

11. EXPOSICIÓN DE LOS PUNTOS QUE EL AUDITOR INDEPENDIENTE DEBE APLICAR RESPECTO DEL CONCEPTO DE IMPORTANCIA RELATIVA AL PLANEAR Y REALIZAR UNA AUDITORÍA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NIA – 320

La Norma Internacional de Auditoría 320 expone la importancia relativa en la planeación de una auditoría de estados financieros.

La determinación de la importancia relativa es una cuestión de juicio profesional y afecta la percepción que tiene el auditor de las necesidades de información financiera. Las declaraciones erróneas, incluyendo las omisiones, se consideran de importancia relativa si influyen en las decisiones económicas de los usuarios de la información de los estados financieros.

Es razonable que el auditor suponga que los usuarios³²:

- Tienen conocimiento razonable de las actividades de negocio, económicas y de contabilidad, además que tienen la disposición de estudiar la información de una manera razonable.
- Entienden que los estados financieros se preparan, presentan y auditan a niveles de importancia relativa.
- Reconocen las faltas de certeza inherentes por el uso de estimaciones, juicios y consideraciones de hechos futuros.

³²MÉXICO, D.F. IFAC. Norma Internacional de Auditoría 320. Importancia relativa en la planeación y realización de una auditoría Regulada por la Ley 1314 (13, julio, 2009). Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Párrafo 4. Pág. 3

- Toman decisiones económicas razonables con base en la información de los estados financieros.

11.1 PUNTOS QUE EL AUDITOR INDEPENDIENTE APLICA RESPECTO AL CONCEPTO DE IMPORTANCIA RELATIVA SEGÚN LINEAMIENTO DE LA NIA 320 AL PLANEAR LA AUDITORÍA

Al planear el auditor hace juicios sobre el tamaño de las declaraciones erróneas y le dan una base para³³:

- Determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de evaluación del riesgo.
- Identificar y evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa.
- Procedimientos adicionales de auditoría.

El auditor basado en su experiencia, juicio profesional y sobre todo un entendimiento total de la organización a auditar, debe escoger un punto de referencia dentro del marco de información financiera; estos pueden ser la utilidad antes de impuestos, ingreso total, utilidad bruta y gastos totales o valor neto de los activos (la decisión debe ser acorde la naturaleza de la empresa).

³³MÉXICO, D.F. IFAC. Norma Internacional de Auditoría 320. Importancia relativa en la planeación y realización de una auditoría Regulada por la Ley 1314 (13, julio, 2009). Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Párrafo 6. Pág. 3-4.

Ejemplo: Para una entidad orientada a las utilidades en el sector comercializador de insumos agrícolas, el punto de referencia puede ser el 5% de utilidades antes de impuestos. Por lo contrario de una entidad no orientada a las utilidades, el punto de referencia sería el 1% de ingreso o gasto total.

Todo el desarrollo de la auditoría gira en torno al riesgo: de equivocarse al emitir una opinión o conclusión equivocada “riesgo de auditoría”.

El riesgo de auditoría y la importancia relativa son conceptos fundamentales básicos para la planificación de la auditoría.

La significación o importancia relativa suele definirse de la siguiente forma:

*“La magnitud de una omisión o error de información contable que, a la luz de las circunstancias que lo rodean, hace probable que el criterio de una persona razonable que confía en la información cambie de opinión o se vea influenciada a hacerlo a raíz de dicha omisión o error”.*³⁴

Pautas para fijación de una política general en materia de significación (Modelo propuesto por ARENS y LOEBBECKE).

- El total combinado de errores en los estados financieros superior al 10%, se considerará significativo.
- Un total combinado de menos del 5%, se considerará poco significativo, siempre que no coexistan con factores cualitativos.

³⁴MACÍAS DE MÉNDEZ VIDAL, Gladys. Informe No. 16 riesgo de auditoría y significación. Buenos Aires. FACPCE. 2009. P. 11. ISBN 978-987-23906-2-4.

- Los errores combinados comprendidos en la franja entre el 5% hasta el 10% requerirán ser sometidos al criterio profesional.³⁵

11.1.1 Pasos en la determinación del concepto de importancia significativa.

Sobre la base del modelo propuesto, se analizarán los siguientes pasos³⁶:

Primer Paso: Establecer el criterio preliminar de significación.

Cuadro 20. Criterio preliminar de significación

	MÍNIMO			MÁXIMO		
	En miles de \$	Porcentaje	Monto en \$	Porcentaje	Monto en \$	
Utilidad Ordinaria antes de Impues- Impuestos	1.100	5	55.000	10	110.000	
Activo Corriente	8.090	5	404.500	10	809.000	
Activo Total	9.780	3	293.400	6	586.800	
Pasivo Corriente	2.450	5	122.500	10	245.000	

Fuente: MACÍAS DE MÉNDEZ VIDAL, Gladys. Informe No. 16 riesgo de auditoría y significación.

Segundo Paso: Analizar la existencia de factores cualitativos. Suponiendo que el criterio preliminar de significación definido en el paso anterior es considerado razonable por el auditor, el paso siguiente consiste en evaluar si existe algún factor cualitativo que afecta en forma significativa al criterio preliminar.

³⁵ARENS, Alvin y LOEBBECKE, James. Citado por: MACÍAS DE MÉNDEZ VIDAL, Gladys. Informe No. 16 riesgo de auditoría y significación. Buenos Aires. FACPCE. 2009. P. 21. ISBN 978-987-23906-2-4.

³⁶MACÍAS DE MÉNDEZ VIDAL, Gladys. Informe No. 16 riesgo de auditoría y significación. Buenos Aires. FACPCE. 2009. P. 24-27. ISBN 978-987-23906-2-4.

Si no hubiera que considerar algún factor cualitativo, el auditor razonará de la siguiente forma:

- Si los errores combinados de las utilidades ordinarias antes de impuestos son inferiores al monto mínimo de significación, la información contenida en los estados contables se considerará como razonable.
- Si los errores combinados son mayores al monto máximo de significación se daría la situación inversa.

Si los errores estuvieran entre el monto mínimo y máximo de significación se requerirá una consideración mucho más minuciosa.

Tercer paso. Uso del criterio preliminar sobre significación en cuentas de los estados financieros: error tolerable. Tener un criterio preliminar sobre la significación de cada cuenta de los estados financieros, es muy útil ya que servirá para decidir las evidencias que se debe obtener para cada una de esas cuentas. Por ejemplo, si se está revisando el saldo de créditos por ventas del balance general, cuyo monto es de \$ 1.860.000 para el cual se consideró significativo un error del 5%: \$ 93.000, deberá obtener una cantidad de evidencias, que seguramente deberá aumentar si el error significativo se ubica por debajo de \$ 93.000.

Paso cuatro y cinco estimación del error y asignación. Los errores de la muestra se utilizan para estimar los errores totales de cada cuenta. Este total se denomina estimado o proyección, justamente porque no se auditó toda la población sino una muestra. Los montos de errores proyectados para cada cuenta se combinan y estos errores combinados se comparan con el criterio de significación.

La NIA 400 define además los distintos tipos de riesgos con los que deberá enfrentarse el auditor, de la siguiente forma:

“**Riesgo de auditoría** significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados contables están elaborados en forma errónea de una manera importante. El riesgo de auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección”³⁷.

$$\text{Riesgo de auditoría} = \text{R.I.} * \text{R.D.} * \text{R.C.}$$

“**Riesgo inherente** es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados”³⁸.

“**Riesgo de control** es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno”³⁹.

“**Riesgo de detección** es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases”⁴⁰.

³⁷MACÍAS DE MÉNDEZ VIDAL, Gladys. Informe No. 16 riesgo de auditoría y significación. Buenos Aires. FACPCE. 2009. P. 32. ISBN 978-987-23906-2-4.

³⁸ Ibíd. P. 32,33.

³⁹ Ibíd. P. 33.

⁴⁰ Ibíd.

11.2 PUNTOS QUE EL AUDITOR INDEPENDIENTE APLICA RESPECTO AL CONCEPTO DE IMPORTANCIA RELATIVA SEGÚN LINEAMIENTO DE LA NIA 320 AL REALIZAR LA AUDITORÍA

Figura 13. Importancia relativa de los riesgos



Fuente: Diseño propio a partir de los conceptos vistos en la asignatura de octavo semestre “control y auditoría”, dictada por el docente José Antonio Rodríguez Pineda.

11.2.1 Fase número uno: matriz DOFA

Análisis matriz DOFA. La matriz DOFA es una de las herramientas administrativas más importantes; nos muestra con claridad cuáles son nuestras debilidades, nuestras oportunidades, nuestras fortalezas y nuestras amenazas; elementos que al tenerlos claros, nos da una visión global e integral de nuestra verdadera situación.

Para comenzar un análisis DOFA, debemos primero conocer las cuatro variables por separado y determinar qué elementos corresponden a cada una.

Tanto las fortalezas como las debilidades son internas de la organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. En cambio las oportunidades y las amenazas son externas, y solo se puede tener injerencia sobre ellas modificando los aspectos internos.

Fortalezas. Son las capacidades y habilidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Al conocer nuestras fortalezas, sabemos qué es lo que mejor hacemos; podemos diseñar objetivos y metas claras y precisas, que nos permiten mejorar nuestras debilidades y/o aprovechar las oportunidades. Ejemplo:

F1. Personal capacitado por la empresa

F5. Estructura organizacional definida

Oportunidades. Son aquellos factores que resultan positivos, favorables y explotables que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas. Cuando conocemos nuestras oportunidades, tenemos claro hacia dónde encaminar nuestros recursos y

esfuerzos, de tal manera que podamos aprovechar esas oportunidades antes de que desaparezcan o se nos adelante la competencia. Ejemplo:

O2. Competencia limitada

O5. Implementación de un modelo de gestión integral

Debilidades. Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, y actividades que no se desarrollan positivamente. Si conocemos nuestras debilidades, sabremos qué es lo que necesitamos mejorar; además nos permite ser objetivos, lo que nos evita asumir riesgos que luego no podemos cubrir. Ejemplo:

D1. Información inoportuna

D4. Falta de estrategias para el mejoramiento de las ventas.

Amenazas. Por último tenemos las amenazas, son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización. Debemos ser capaces de identificar y anticipar las amenazas, lo que nos permitirá definir las medidas para enfrentarlas, o para minimizar sus efectos. Si no se conoce una amenaza, mucho menos se sabe cómo reaccionar frente a ella, de allí la importancia de conocer el medio y el camino que tenemos que enfrentar. Ejemplo:

A1. Las exigencias de los trabajadores van encaminadas a la formación de un sindicato al pedir mayores contraprestaciones económicas que pueden comprometer el futuro de la compañía.

A2. Disposiciones legales sobre protección ambiental

Una vez realizado el análisis real de la compañía, nos facilita la toma de decisiones oportunas y apropiadas para cada situación que se presente; es probable que muy pocas situaciones nos tomen por sorpresa.

11.2.2 Fase número dos: identificación y evaluación de riesgos. Cada empresa enfrenta una variedad de riesgos derivados de fuentes externas e internas, los cuales deben valorarse⁴¹.

a) Identificación de Riesgos: la metodología de identificación de eventos puede comprender una combinación de técnicas vinculadas con herramientas de apoyo, como la identificación de eventos pasados y futuros. Potencialmente los eventos tienen un impacto negativo, positivo o de ambos; representando los primeros riesgos inmediatos, mediatos, o de largo plazo.

Esta fase es una de las más críticas, ya que si no se efectúa una debida identificación de los riesgos potenciales a los que está expuesta la empresa, estos no podrán ser debidamente administrados. No es posible generalizar los riesgos de las empresas, ya que éstas difieren en sus actividades, ubicación geográfica, políticas específicas por sector, patrones de tipo cultural, social, entre otros.

- ✓ El primer paso que se debe realizar es un mapa de proceso, el cual nos permite identificar los riesgos a que está expuesto la empresa y cuáles son las causales de este.

⁴¹PADILLA OCHOA, Diana Katerine y MARÍN GAVIRIA, Edna Rocío. Auditoria basada en la administración de riesgos – aseguramiento en la compañía International Machine Tools. Universidad del Valle, Facultad de Ciencias de la Administración. Cartago Valle, año 2012. 185 p.

- ✓ Después de haber identificado cada uno de los riesgos, se realiza una ficha técnica por cada uno de estos, con el fin de realizar un análisis y conocer la fuente que lo genera.

En esta matriz debe tener la siguiente estructura: encabezado, el cual contiene los datos básicos de la empresa auditora que va a realizar el proceso, el cliente auditado y el nombre del proceso, que en este caso sería identificación de los riesgos.

Seguido del encabezado:

- ✓ **Riesgo:** El nombre del riesgo para identificar. Por ejemplo: información financiera deficiente.

- ✓ **Definición:** Se refiere a una breve descripción del riesgo.

Ejemplo: generación de información financiera no precisa ni acorde a los principios contables, la información financiera no es oportuna, es poco confiable generando retrasos en la entrega de informes financieros que son necesarios para la toma de decisiones y el adecuado manejo de los recursos de la empresa.

b) Fuentes de Riesgo

- ✓ Internas: hace referencia a las causales que generan el riesgo a nivel interno como pueden ser: el departamento contable no cuenta con el personal suficiente, ineficacia del control interno contable actual, inadecuados manejos en otras áreas de la empresa con el efectivo y los inventarios, entre otros.
- ✓ Externas: es el impacto a nivel externo que afecta directamente a la empresa, como por ejemplo el constante cambio en la normatividad.

c) Áreas de impacto: se refiere a las áreas afectadas. Por ejemplo tenemos dos áreas:

- ✓ Procesos y procedimientos: esta área se ve afectada debido a que las operaciones no se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la administración o que no se está llevando un debido procedimiento pre establecido por falta de tiempo.
- ✓ Personal de la entidad: se presenta una saturación en las funciones de los empleados, registro de información inexacta y entregada después del cierre del periodo, entre otros.

11.2.3 Fase número tres: análisis y tratamientos de riesgos. En este punto, después de haber identificado los riesgos de importancia relativa y materialidad, el auditor procede a realizar un análisis de este, tabulando en la matriz planteada las preguntas formuladas. La matriz se desarrolla de la siguiente forma⁴²:

- Encabezado: se diligencian los datos básicos informativos de la empresa auditora y el cliente auditado; comenzando así por el nombre de la firma de auditoría o profesional responsable del proceso auditor, nombre del cliente es decir la empresa en la cual se aplicarán los procedimientos de auditoría, dirección de control interno que es el fin que persigue la implementación de una auditoría externa; y por último el procedimiento a realizar, que en este caso sería análisis y tratamiento de riesgos.

⁴² Metodología diseñada a partir de los conceptos vistos en la asignatura de octavo semestre "control y auditoría". Dictada por el docente José Antonio Rodríguez Pineda.

Seguido del encabezado, la matriz cuenta con una ficha técnica compuesta por las siguientes casillas:

- **Riesgo:** el nombre asignado para identificar el riesgo a evaluar.
- **Macroproceso:** área de mayor jerarquía dentro de la cual se ubica el riesgo. Un ejemplo de un macroproceso son los procesos estratégicos, digamos la junta directiva.
- **Subproceso:** es el proceso en el cuál se está generando el riesgo; digamos que dentro del macroproceso estratégico que conforma la dirección, se encuentra el proceso de administración, el cual durante el desarrollo de sus funciones, está ocasionando un riesgo de importancia relativa al afectar el principio de negocio en marcha o continuidad de la empresa.
- **Líder:** nombre del cargo que lidera el proceso. Siguiendo con el ejemplo anterior, en este caso el líder del proceso administrativo sería el director administrativo.
- **Responsable:** persona encargada de ejecutar el proceso en riesgo. Por ejemplo dentro de los cargos que lidera el director administrativo, el riesgo se enfoca en el desarrollo de las funciones del administrador de un punto de venta.
- **Objetivo:** para qué existe el proceso.

Diligenciada la ficha técnica, se tiene una base de conocimiento adecuada para plantear una serie de preguntas que le permitan al auditor identificar las posibles causas del riesgo, las personas responsables, la falta de controles y de esta manera plantear un tratamiento adecuado al riesgo encontrado. El auditor según

su experiencia y basado en su escepticismo profesional, formula las preguntas acorde al conocimiento y entendimiento del entorno de la organización. A modo de guía, la matriz está dividida en cuatro secciones, en las cuales se plantearon los siguientes interrogantes:

1. Identificación del riesgo

1.1 ¿Qué puede suceder que afecte el logro del objetivo?: analizar qué factores internos o externos impedirían el cumplimiento del proceso y por ende afectarían el funcionamiento de la empresa. Digamos que una empresa solo cuenta con una línea de productos para comercializar, si la normatividad prohíbe el uso de dicho producto en el mercado, esta empresa no podría continuar con sus operaciones dado que no tiene otra alternativa de negocio.

1.2 ¿Cómo y por qué puede suceder?: puede suceder dado que la globalización y la fuerte competencia en el mercado, exigen que las empresas cuenten con varias alternativas de negocio y calidad, no se persigue solamente la rentabilidad, sino la sostenibilidad en el tiempo; y por esto las leyes y normas se encuentran en constante actualización buscando el bienestar de la sociedad.

2. Análisis del riesgo

2.1 ¿Qué probabilidad existe de que ocurra?: establecer una probabilidad alta, media o baja, según las condiciones identificadas.

2.2 ¿Qué consecuencias tiene si ocurre?: listar todos los posibles escenarios en caso de que el riesgo no se pueda evitar o controlar. Consecuencias tales como disminución de ventas por pérdida de clientes potenciales, procesos judiciales, o incluso cierre de la empresa.

2.3 ¿Qué controles existen?: qué planes de contingencia tiene implementados la organización para prevenir el riesgo, se están cumpliendo correctamente o no se tienen controles establecidos.

2.4 ¿Cuál es el nivel del riesgo?: se implementa una calificación cuantitativa y cualitativa del nivel de ocurrencia del riesgo. Puede ser por ejemplo una calificación numérica en donde 1 es una probabilidad de ocurrencia muy baja y 5 corresponde a una probabilidad de ocurrencia muy alta.

3. Tratamiento del riesgo

3.1 ¿Qué manejo le voy a dar al riesgo?: establecer si se debe dar prioridad al riesgo, si se debe evaluar más a fondo, se puede controlar, mitigar, evitar entre otros según el juicio del auditor.

3.2 ¿Cuándo lo voy a hacer?: establecer un cronograma de fechas para ejecutar las acciones preventivas y correctivas recomendadas por el auditor.

4. ¿Cómo voy a autocontrolar el riesgo?: después de documentar el plan de acción para el tratamiento del riesgo, se deben hacer revisiones posteriores que le permitan al auditor evaluar la ejecución de las recomendaciones y la aceptación que estas han generado para el control o eliminación del riesgo.

11.2.4 Fase número cuatro: matriz de gestión de riesgos. En este punto se deben diligenciar dos matrices, estas permiten analizar varias causas que originaron la amenaza y así mismo gestionar controles para eliminarla⁴³.

⁴³ Metodología diseñada a partir de los conceptos vistos en la asignatura de octavo semestre "control y auditoría". Dictada por el docente José Antonio Rodríguez Pineda.

Causas y efectos

Con esta matriz titulada causas y efectos de los riesgos inherentes, el auditor busca exponer las posibles causas que dieron lugar al riesgo y el efecto que cada una conlleva. El encabezado se diligencia de igual manera que la tabla explicada en el punto tres.

Cada riesgo va separado en una sección, la cual se divide en dos partes: causas y efectos, debajo de estas casillas se identifica el nombre del riesgo. En la parte de las causas se busca identificar hechos significativos que pueden ser la fuente que origino el déficit en el procedimiento auditado, y los efectos son las consecuencias que se han generado o impactaran la organización en un futuro cercano.

Controles y objetivos

Esta matriz de controles y objetivos de los riesgos inherentes, responden a un bosquejo del plan de acción que debe implementar el auditor para corregir o prevenir los riesgos analizados en la matriz anterior.

Su diligenciamiento sigue la misma estructura, en la parte de controles se especifican las medidas que ha tomado la empresa para combatir el riesgo, o en caso de no existir controles, se diligencia con las recomendaciones del auditor.

Los objetivos, es el fin que persigue la implementación de los controles enunciados y la meta a la cual debe llegar la empresa con la correcta aplicación de dichos controles.

11.2.5 Fase número cinco: matriz de riesgos. Encontramos tres secciones divididas de la siguiente manera⁴⁴:

- Análisis del riesgo
- Tratamiento del riesgo
- Plan de acción o mejoramiento

La primera sección reúne un resumen del análisis del riesgo, elaborado en los puntos anteriores. Además de esto se adicionan los siguientes puntos:

- **Cifras de gestión:** en esta casilla se consignan los indicadores de gestión que implementa la empresa, para medir y controlar el riesgo evaluado. Un indicador de gestión para medir el recaudo de cartera sería el siguiente:

$$\% \text{ Cartera vencida} = \frac{\text{Cartera vencida}}{\text{Total cartera}}$$

- **Resultados de indicadores:** se relaciona el resultado del indicador aplicado; así por ejemplo la lectura del indicador anterior sería el siguiente texto: La empresa XYZ S.A. actualmente dentro de su composición de cartera el xx% de esta se encuentra vencida. El auditor debe dar un análisis breve del indicador, y dentro de su informe si lo considera relativo, puede considerar un análisis más detallado de este.
- **Observaciones:** son apuntes adicionales que complementan el análisis de la matriz. Siguiendo el ejemplo anterior, en las observaciones se podría













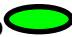

⁴⁴ Metodología diseñada a partir de los conceptos vistos en la asignatura de octavo semestre "control y auditoría". Dictada por el docente José Antonio Rodríguez Pineda.

considerar exponer las edades de vencimiento de la cartera. Es decir del 60% de la cartera vencida el 10% es de 1 a 30 días, 15% de 31 a 60 días, 20% de 61 a 90 días y el 15% restante corresponde de 91 a 120 días o más.

En la segunda sección del Análisis del riesgo, se establece una valoración y priorización de los riesgos, se realiza mediante escalas que pueden implementarse para analizar los riesgos.

Por ejemplo (Ver cuadro 21).

Cuadro 21. Representación gráfica de medidas del riesgo

Probabilidad	Impacto	Evaluación del riesgo	Tratamiento
Alta 	Grave 	Inaceptable  Importante 	Evitar 
Media 	Moderado 	Tolerable  Aceptable 	Reducir 
Baja 	Leve 	Muy bajo 	Asumir 

Fuente: diseño propio.

Análisis cualitativo: se refiere a la utilización de formas descriptivas para presentar la magnitud de consecuencias potenciales y la posibilidad de ocurrencia. Se diseñan escalas ajustadas a las circunstancias de acuerdo a las necesidades particulares o el concepto particular del riesgo evaluado.

Probabilidad: “es la oportunidad de que algo ocurra - qué tan posible es que algún evento suceda. Algunas veces se puede medir la probabilidad con un número: "10% de probabilidad de lluvia", o se puede usar palabras como imposible, improbable, posible, buenas probabilidades, probable y seguro”⁴⁵.

Considerando lo anterior se establece la probabilidad como:

Cuadro 22. Concepto de probabilidad

Probabilidad	Concepto
Alta	Es muy factible que el hecho se presente. Un caso o más por semana.
Media	Es factible que el hecho se presente. Un caso cada dos meses
Baja	Es muy poco factible que el hecho se presente. Dos casos por semestre.

Fuente: diseño propio.

Impacto: hecho o acontecimiento derivado o que resulta inevitable y forzosamente de otro⁴⁶. Para establecer los impactos el auditor debe tener en cuenta los daños y diversos escenarios que pueden producir los factores de riesgo evaluados.

⁴⁵wordreference.net {En línea}. {20 de agosto de 2015}. Disponible en (<http://http://www.wordreference.com/es/>)

⁴⁶wordreference.net {En línea}. {20 de agosto de 2015}. Disponible en (<http://http://www.wordreference.com/es/>)

Los impactos pueden ser clasificados de acuerdo a los siguientes conceptos:

Cuadro 23. Concepto de impacto

Impacto	Concepto
Grave	Si el hecho llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto sobre la entidad Monto superior a \$15.000.000
Moderado	Si el hecho llegara a presentarse tendría medio impacto o efecto en la entidad Monto \$5.000.000
Leve	Si el hecho llegara a presentarse tendría bajo impacto o efecto en la entidad Monto de \$500.000

Fuente: diseño propio.

Cuadro 24. Evaluación del riesgo

Evaluación del riesgo			
	Impacto		
Probabilidad	Leve	Moderado	Grave
Baja	Muy bajo	Aceptable	Tolerable
Media	Aceptable	Tolerable	Importante
Alta	Tolerable	Importante	Inaceptable

Fuente: diseño basado en el formato del manual para elaboración de matrices de peligro de investigaciones y proyectos desarrollados en la universidad EAFIT.

En la tercera parte encontramos un plan de acción o mejoramiento del riesgo, de los cuales se asignan unas actividades, responsables, una fecha de inicio y de cierre, y por último la clasificación de la acción. Todos estos elementos reunidos con el fin de reparar o mitigar el riesgo.

- **Actividades:** En esta casilla se diligencia el proceso que se va a llevar a cabo.
Ejemplo: establecer como parámetro en la compra de maquinarias de

excelente calidad y precios razonables, por lo que se recomienda renegociar condiciones de compra y plazos de pago con el proveedor de modo de que el riesgo sea compartido.

- Responsable: la persona encargada de que se lleve a cabo el plan de acción. Ejemplo: Gerencia.
- Fecha de inicio / Fecha de cierre: esta se refiere al tiempo que se va a demorar en llevar a cabo la acción correctiva del proceso. Ejemplo Enero 20 del 2015 a Marzo 20 del 2015.
- Clasificación de la acción: hace referencia al nombre de la actividad. Ejemplo: cambio en procedimientos.

11.2.6 Sistematización de cuestionario de administración del riesgo. El sistema de cuestionario es un método, mediante el cual el auditor indaga al personal encargado de los procedimientos en las áreas de riesgo evaluadas, o personas indirectas al proceso, pero cuya observación puede generar una respuesta clave⁴⁷.

Rodrigo Estupiñan Gaitán⁴⁸ lo define de la siguiente manera:

El cuestionario es un documento redactado en forma de interrogatorio, integrada por preguntas estrictamente relacionadas con el tema que se investiga. Está normalmente dirigido a empleados y funcionarios que realizan una determinada

⁴⁷ Metodología diseñada a partir de los conceptos vistos en la asignatura de octavo semestre "control y auditoría". Dictada por el docente José Antonio Rodríguez Pineda.

⁴⁸ESTUPIÑAN GAITÁN, Rodrigo. Obtención de información para la evaluación de control interno. En: Control interno y fraudes con base en los ciclos transaccionales. Análisis de informe COSO I y II. 2 ed. Bogotá D.C. Ecoe ediciones. 2006. ISBN 958-648-415-7. p. 171.

tare y su finalidad es suplir la entrevista cuando los interrogados se encuentran diseminados o gran distancia entre sí.

La presentación del cuestionario requiere un especial cuidado, principalmente, en cuanto a la redacción de las preguntas a fin de que éstas transmitan fielmente la intención del encuestador. En el caso de la entrevista personal, cualquier duda suscitada en el interrogatorio se solucionará a través de preguntas aclaratorias de rápida respuesta. El cuestionario no puede contemplar esta solución.

El cuestionario pretende evaluar el riesgo mediante cinco fases, así como se relacionan en el gráfico.

Figura 14. Fases cuestionario de administración del riesgo



Fuente: diseño propio.

Fase 1. Objetivos de la organización.

Estos interrogantes deben indagar sobre el grado de conocimiento del entrevistado acerca de los objetivos institucionales, misión y visión empresarial, valores corporativos, estrategias, metas organizacionales, entre otros aspectos que reflejan un grado de conocimiento de la empresa por parte del empleado.

Fase 2. Comprensión y administración del riesgo.

Se trata de identificar si los integrantes de la organización tienen un manejo claro de qué es un riesgo, cómo identificarlo, qué conducto se debe seguir en caso de tener indicios sobre algún riesgo y qué manejo le dan al hallazgo para evitar la probabilidad de ocurrencia y consecuencias de éste.

Fase 3. Identificación del riesgo.

Evaluar si la empresa tiene un control adecuado de identificación de riesgos, personas responsables, si existe una clasificación de riesgos, documentación de los problemas identificados.

Fase 4. Análisis del riesgo.

Se argumenta sobre si la organización cuenta con herramientas y técnicas útiles para el tratamiento de riesgos, frecuencia de análisis de estos, como se determina la prioridad de intervención en el proceso impactado, qué informes se emiten, periodicidad de ocurrencia.

Fase 5. Determinación del riesgo.

Analizar la efectividad de los controles existentes, implementación de planes de acción, cumplimiento de los objetivos, actuación de la gerencia y los altos mandos en el proceso de determinación y tratamiento de riesgos.

Por cada fase se definen las preguntas que el auditor considere necesario para evaluar de una manera eficiente y clara al entrevistado, teniendo en cuenta que los cuestionarios sean elaborados de tal forma que los encuestados puedan tener una comprensión similar del cuestionamiento planteado.

En las filas de arriba, los números corresponden a cada participante entrevistado, en la parte izquierda se plantean las preguntas; para dar respuesta a los interrogantes se recomienda establecer una escala del 1 al 5 como opciones de respuesta, en dónde,

Cuadro 25. Calificación cuestionario sistematización del riesgo

Escala numérica	Interpretación
1	Muy bajo
2	Bajo
3	Medio
4	Alto
5	Muy alto

Fuente: diseño propio.

En los totales se suma cada columna de calificación, tanto horizontal como verticalmente. En la última celda vertical en la columna del total de cada fase, se suman los resultados de cada pregunta y se divide por el número de interrogantes. Una vez se obtienen los totales de cada fase, en el gran total se

calcula nuevamente un promedio así: se suman todos los totales y se divide en cinco que son las fases en las cuales se dividió el cuestionario.

Cuestionario consolidado.

La matriz de cuestionario consolidado corresponde a un resumen del sistema de cuestionario, en este simplemente se repiten los datos de la matriz anterior, obviando la calificación numérica de cada participantes; es decir esta se compone de dos columnas, en donde la primera corresponde a los interrogantes y la segunda a los resultados totales de cada pregunta y fase⁴⁹.

Matriz resumen

Se realiza una matriz de resumen con los componentes del riesgo y con los resultados de la calificación cuantitativa anteriormente obtenidos; se establece un rango de 0 a 15, 16 a 35, 36 a 50, el cual nos determina el nivel de riesgo: bajo, medio o alto.

Después se realiza un análisis individual por cada uno de los riesgos

Finalmente expresamos el resultado de las cifras en una gráfica donde nos permite identificar claramente cada componente del riesgo analizado; y visualizar de una forma dinámica si el riesgo general está clasificado en un nivel bajo, medio o alto⁵⁰.

⁴⁹ Metodología diseñada a partir de los conceptos vistos en la asignatura de octavo semestre "control y auditoría". Dictada por el docente José Antonio Rodríguez Pineda.

⁵⁰Ibíd.

12. PROPUESTA DE UNA GUÍA METODOLÓGICA DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA NIA – 300, PARA LAS EMPRESAS PYMES DEL SECTOR COMERCIALIZADOR DE INSUMOS AGRÍCOLAS DE CARTAGO; CONSIDERANDO EN ESTE, LOS OBJETIVOS, RESPONSABILIDADES, CONTROL DE CALIDAD E IMPORTANCIA RELATIVA, QUE EL AUDITOR DEBE DESARROLLAR EN UN TRABAJO DE AUDITORÍA EFECTIVO Y EFICIENTE

Para desarrollar la guía metodológica de auditoría a los estados financieros para empresas pymes del sector comercializador de insumos agrícolas de Cartago, Valle, la mejor manera de hacerlo es a través del desarrollo de un ejemplo, así el auditor podrá tener mayor evidencia y se le facilita entender y comprender todo el proceso que la NIA 300 le refiere en su marco normativo y conceptual de la misma.

El desarrollo ha de llevarse a cabo en cuatro grandes fases y temáticas a saber:

Figura 15. Lineamientos NIA 300



Fuente: diseño propio

12.1 LINEAMIENTOS NIA 200 RESPECTO A OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES

Figura 16. Lineamientos NIA 200



Fuente: diseño propio

Al iniciar el proceso el auditor debe establecer tanto los objetivos generales como los específicos a alcanzar en el ejercicio auditor, ver en la siguiente figura lo expresado. Así mismo dentro de los lineamientos está el elemento de la responsabilidad que también se expresa más adelante.

Cuadro 26. Objetivos y responsabilidades en auditoría bajo los lineamientos de la NIA 200

**Firma de Auditoría S.A.S.
 Cliente: Grupo Green S.A.S.
 Auditoría de riesgos
 Programa general de auditoría**

Objetivos

General

Auditar sobre una base selectiva libre de representación errónea, la evidencia que respalda las revelaciones de los riesgos de importancia relativa y materialidad, generando así un alto grado de confianza para los usuarios de la información financiera.

Específicos

- * Conocimiento del cliente.
- * Auditar documentos soportes de las transacciones de la entidad.
- * Analizar los riesgos y la materialidad.
- * Establecer el riesgo de auditoría, inherente, de control y detección.
- * Cumplir los requerimientos establecidos en las NIAs, los requerimientos éticos y los procedimientos de calidad.

Responsabilidades

Administración Organización XYZ S.A.S.

Es responsabilidad de la administración en representación de la Organización XYZ S.A.S. la elaboración de los estados financieros, bajo un marco de información que cumpla con los requerimientos establecidos por las NIAs, y bajo la premisa de importancia relativa y materialidad. También se contemplan dentro de sus responsabilidades proporcionar al auditor: acceso a toda la información pertinente, información adicional, y a personas cuyos cargos y ejecución de tareas, son claves para la obtención de evidencia de auditoría.

Firma de auditoría

Es nuestra responsabilidad como firma auditora, emitir un informe que cumpla con los requisitos establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría y dado el no cumplimiento de alguno de los requerimientos, expresarlo dentro del informe mediante una salvedad. Evaluando así con escepticismo y juicio profesional, la evidencia apropiada de auditoría, proporcionada por un marco de referencia de información; y de ser necesario establecer procedimientos adicionales de auditoría. Llegando a una determinación y manejo de riesgos eficiente para la organización, dando pautas y acciones que permitan minimizar los impactos ocasionados por los riesgos identificados.

Fuente: Diseño propio. A partir de los conceptos plasmados en la NIA 200.

Conocimiento del cliente.

- **La organización**

El grupo empresarial Green, son un conjunto de empresas; son compañías hermanas, las cuales se encargan en conjunto de brindarle soluciones a todos los problemas que puedan tener los cultivos. La única diferencia que poseen estas empresas reside en el hecho de que cada una es distribuidora exclusiva o autorizada de diferentes productores de insumos, y una de ellas es el complemento de soluciones para el agricultor, esta adiciona a su portafolio maquinaria, implementos de protección, herramientas, ferretería, concentrados entre otros. Sin embargo todas comparten el mismo servicio 100% gratuito y personalizado, los mismos asesores profesionales y en conjunto les brindarán el mismo acompañamiento integral a sus clientes.

Historia

El grupo Green nace como predecesor de una compañía netamente almacenadora y transportadora de insumos agrícolas, la cual prestaba el servicio de almacenamiento y transporte de insumos agrícolas a algunas de las grandes multinacionales de las que hoy son distribuidoras. Es por ello que tenemos una gran trayectoria en el sector y contamos con la experiencia suficiente para manejar cualquier tipo de cultivo y cualquier tipo de cliente. Inicialmente fuimos una empresa ubicada solo en el norte del Valle y más específicamente en el municipio de Cartago, lugar donde actualmente está nuestra sede principal, sin embargo a través del tiempo hemos ido expandiendo nuestra cobertura para llegar primero a lugares aledaños como los departamentos de Risaralda, Cauca y Quindío; y luego los años nos han llevado a importantes centros del agro colombiano de nuestro país como Antioquia y Cundinamarca donde en la actualidad tenemos sedes.

Misión

Nuestra misión es prestarle el mejor servicio posible para que alcance el éxito en todos sus proyectos agroindustriales; esto lo hacemos prestando la mejor asesoría técnica gratuita y comercializando, insumos agroquímicos y orgánicos de alta calidad. Y es por medio de este sistema de asesoría gratuito que nuestros asesores pueden recomendarle la aplicación real de los productos que sus cultivos necesitan para llegar a ser un éxito.

Visión

Seremos a mediano plazo una organización altamente reconocida como líder en la prestación de servicios de asesoría y comercialización de insumos agrícolas de la más alta calidad. Ofreciendo productos innovadores acorde a las nuevas necesidades; desarrollando tecnologías de punta para el sector; generando bienestar y confianza para nuestros colaboradores externos, clientes comerciales y agricultores; y ofreciendo nuestros servicios en las regiones más importantes del país sin disminuir calidad en ninguna de ellas.

Objetivos

Fomentar y garantizar las buenas prácticas ambientales en todos nuestros clientes.

Generar bienestar a todos nuestros empleados directos e indirectos para que estos puedan alcanzar sus metas personales por medio de nuestra compañía.

Ayudar al sector agrícola de nuestro país a convertirse en un ente económico altamente productivo y beneficioso para todos los colombianos.

- **Código de ética y buen gobierno**

Actualmente la empresa no cuenta con un código de ética y buen gobierno, se puede identificar que la falta de este se debe a que es una organización relativamente nueva, y muchos de sus procedimientos son informales.

- **Estatutos**

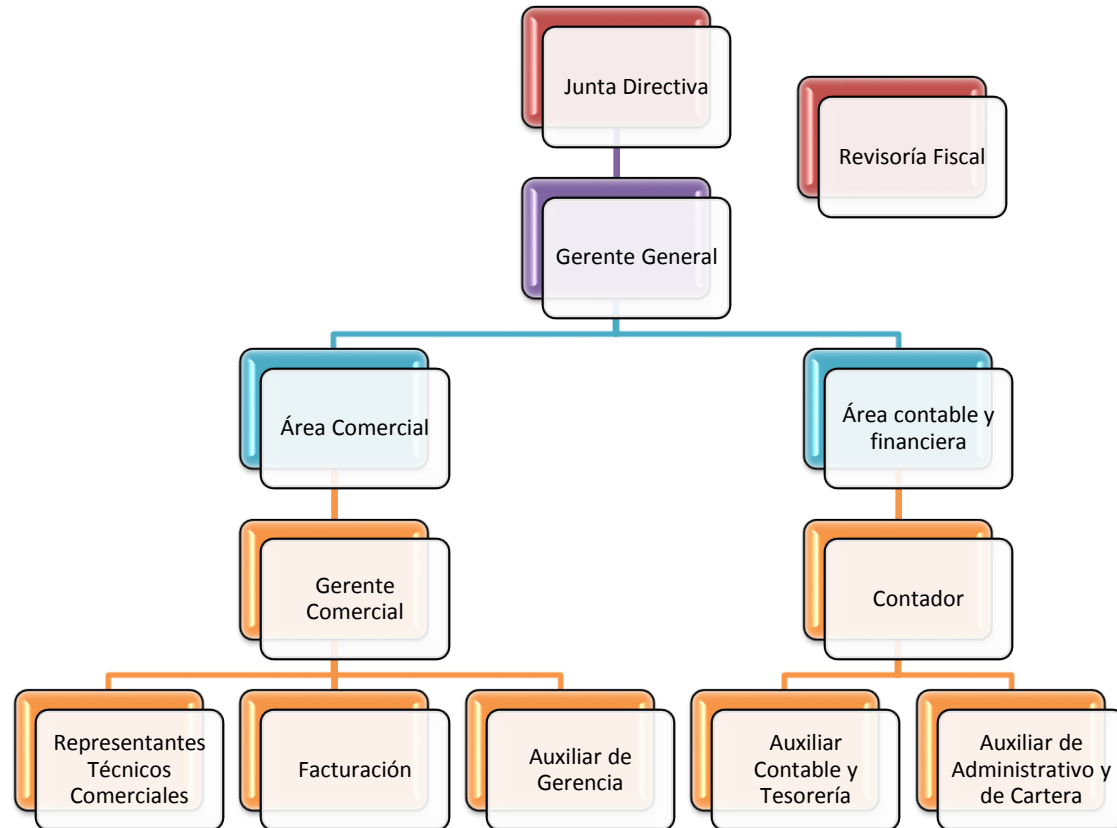
Se encuentran bien establecidos y estos contienen las disposiciones generales relacionadas con la organización y su funcionamiento.

- **Manuales de procedimientos**

Implementados recientemente, se encuentran unificados para todas las empresas y definen los objetivos, tareas y responsabilidades asignadas a cada cargo. Se encuentran socializados y aceptados por los trabajadores.

- Estructura operativa

Figura 17. Organigrama



Fuente: diseño propio

La estructura operativa está conformada por la junta directiva, la cual se encuentra compuesta por dos socios cuya participación es del 50% cada uno. Seguido de estos se encuentra el gerente general, quien representa a los socios para negociaciones o demás asuntos operativos de administración. Igualmente se encuentra un ente externo que es la revisoría fiscal, encargada de revisar, informar y dictaminar a los socios y a los usuarios de la información financiera, que esta se encuentra soportado en la normatividad y principios vigentes.

La empresa se divide en dos áreas principales:

- Área comercial: direccionada por el gerente y ejecutada por el auxiliar de gerencia quién se encarga del proceso de compras y apoyo a las ventas, los representantes técnicos comerciales son los ingenieros o tecnólogos agrónomos que se encargan del trabajo de campo para generar las ventas, y el departamento de facturación recibe los pedidos y emite las facturas para su respectivo despacho.
- Área contable y financiera: direccionada por el contador público y operativamente por el auxiliar contable y tesorería, cuya función es el registro de las transacciones contables y la programación de pagos a proveedores, el auxiliar administrativo y de cartera lleva a cabo la gestión de cobro y recaudo de cartera.

Cuentan con un selecto grupo de más de 30 ingenieros agrónomos, los cuales visitan los agricultores y almacenes de manera gratuita, le recomiendan que insumos deban usar para mantener un óptimo desempeño de las plantas.

- **Informes de la gerencia a la junta directiva**

Anualmente se reporta el informe de gestión, el cual es socializado con los socios, revisor fiscal y toda la parte administrativa de la empresa; en esta reunión se exponen temas como el desarrollo de la organización, fortalezas actuales, debilidades a mejorar y cada colaborador de la organización aporta ideas para el mejoramiento de la empresa.

Trimestralmente se emiten informes sobre rotación de inventarios, planes estratégicos de ventas, evacuación de productos, acompañamiento de los proveedores y se establecen políticas de negociación. Igualmente se emiten informes extraordinarios que solicite la gerencia.

- **Contratos relevantes**

Encontramos que la empresa ha participado en varias licitaciones con entidades públicas como la EPSA, INCODER, ASPROAGRO. Estos proyectos han generado flujo de efectivo y rotación en los inventarios, pero a su vez han generado una baja rentabilidad, son procesos de alto riesgo debido a que su pliego de peticiones es bastante extenso, y requiere de stock de inventarios muy alto, pólizas de seguro costosas y un proceso logístico bastante complejo. Debido a que la empresa no tiene muy organizada su logística, se han tenido varias inconvenientes que hacen desgastante y riesgoso el proceso de licitar para la organización. Recientemente se han suspendido la celebración de contratos de licitación.

- **Condiciones que afectan la actividad del cliente**

Mercado y competencia

La principal competencia son los almacenes de la COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFETALEROS DEL NORTE DEL VALLE – CAFENORTE, esta entidad cuenta con una trayectoria extensa y ha generado confianza y credibilidad en el mercado del campo.

Los principales clientes son los agricultores y almacenes, especialmente los ubicados en la zona norte del Valle del Cauca, es decir los municipios de Cartago, la Unión, Toro, Roldanillo, Versailles, el Dovio, Tulúa. La distribución de la empresa llega a otras zonas como Ibagué, Córdoba, Cauca, Restrepo, Darién, Cali, Antioquia.

- **Identificar las prácticas y problemas de contabilidad específicos en los diferentes ciclos transaccionales**

Dentro del procedimiento de gestión de recaudo de cartera, encontramos que no se encuentran claramente definidas políticas para la codificación de clientes, estudio de capacidad de pago y asignación de cupo.

Otro de los puntos críticos es el inventario, encontramos un valor muy alto que está generando costos y afectando el flujo de capital de trabajo; esto responde a compras exageradas para lograr negociaciones, exclusividad en distribuciones y otros procesos comerciales.

- **Estructura de capital**

Capital autorizado: \$400.000.000, número de acciones: 400.000, valor nominal: \$1.000.

Capital suscrito: \$400.000.000, número de acciones: 400.000, valor nominal: \$1.000.

Capital pagado: \$400.000.000, número de acciones: 400.000, valor nominal: \$1.000.

- **Fuentes y métodos de financiamiento**

La principal fuente de financiamiento son deudas con los accionistas, seguido de los proveedores y obligaciones financieras nacionales. Evidenciándose así un grado mayor de apalancamiento interno.

12.2 LINEAMIENTOS NIA 220 RESPECTO A CONTROL DE CALIDAD

Figura 18. Lineamientos NIA 220



Fuente: diseño propio.

- **Definir un presupuesto de horas:** De acuerdo a la investigación y teniendo una perspectiva clara de las actividades del cliente y el entorno en que se desenvuelve, se establece el siguiente presupuesto de horas requeridas para identificar los riesgos de esta organización y desarrollar un trabajo de auditoría adecuado.

Cuadro 27. Cronograma de horas.

Firma de Auditories S.A.S Cliente: Grupo Green S.A.S Cronograma de Horas														
N°	Actividades	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Total
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Elaborar un programa de auditorías.	9												24
2	Iniciar la auditoría.	15												
3	Definir los objetivos, el alcance y los criterios.		13											21
4	Definir los recursos.		8											
5	Revisar el procedimiento.			16										20
6	Designar el auditor líder.			4										
7	Determinar la viabilidad.				9									21
8	Conformar el equipo auditor.				12									
9	Revisar documentos.					20								28
10	Preparar la auditoría de campo.					8								
11	Preparar los documentos de trabajo: plan de auditoría, lista de verificación y solicitud de acciones correctivas.						18							23
12	Asignar trabajo al equipo auditor						5							
13	Realizar la auditoría de campo.							9						11
14	Efectuar la reunión de apertura.							2						
15	Definir los canales de comunicación.								4					25
16	Recolectar y verificar la información.								21					
17	Generar los hallazgos de la auditoría.									6				16
18	Preparar las conclusiones de la auditoría.									10				
19	Realizar la reunión de cierre.										15			22
20	Realizar actividades complementarias.										7			
21	Realizar mejoras al programa de auditoría.											17		24
22	Borrador del Informe											7		
23	Revisión del Informe												11	16
23	Informe final												5	
Total														251

Fuente: diseño propio.

- **Evaluar el riesgo para el auditor**

Se llevara a cabo el establecimiento de las situaciones inherentes a la empresa que impidan un análisis exhaustivo de esta, y que por ende no le permitan al auditor el cumplimiento de los objetivos establecidos para el desarrollo de su trabajo. Recurriendo si es necesario a profesionales externos como abogados. Para esto se realizaran verificaciones a partir de:

- ✓ Confirmación de cuentas por cobrar
- ✓ Circularizaciones
- ✓ Pruebas de cumplimiento
- ✓ Conciliación de cuentas
- ✓ Referencias comerciales
- ✓ Referencias bancarias
- ✓ Verificación de existencia de los activos y pasivos.

Ejemplo circularización de cuentas por cobrar



Cartago, Septiembre 15 del 2015

Señores

Almacén El Granjero

Cartago Valle

Ref. Confirmación de cuentas por cobrar

La firma AUDITORES S.A.S está efectuando revisión a nuestras cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2014, por lo tanto les solicitamos se sirva informarles directamente a ellos al correo electrónico auditore.sas@hotmail.com, si el saldo a su cargo por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (**\$4.235.000**) es correcto o si existe inconformidad. Dicho valor corresponde a las siguientes facturas, favor informarlo.

Factura 2030 de junio 15 por valor de \$2.850.000

Factura 2435 de agosto 30 por valor de \$1.385.000

En espera de una pronta respuesta,

Atentamente,

Juan José Ospina

Representante Legal



Cartago, Octubre 05 del 2015

Señores
Grupo Green S.A.S
La Ciudad

Ref. Respuesta conciliación de cuentas

Dando respuesta a su solicitud, que hace referencia la factura 2030 de Junio 15 por valor de \$2.850.000, en sus registros contables por cancelar de parte de nuestra entidad, le comunico lo siguiente: ese saldo fue cancelado en la cuenta corriente No 72874003185 de Bancolombia por medio de una transferencia electrónica (adjunto copia del mismo) por un valor DE DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. (\$2.750.250), con respecto a la segunda factura 2435 de agosto 30 por valor de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE. (\$1.385.000) efectivamente la estamos debiendo.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida,

Atentamente,

María Carmenza Sánchez
Representante Legal

Ejemplo referencia comercial



Bogotá, Octubre 13 del 2015

A petición verbal de parte interesada

El suscrito señor **DARÍO RODRÍGUEZ NUÑEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 16.226.325 de Bogotá, actuando como representante legal de la sociedad **DVA de Colombia Ltda.**

HACE CONSTAR:

Que la sociedad Grupo Green S.A.S con Nit. 900.452.308-1 ha sido proveedor nuestro por un tiempo aproximado de cuatro (04) años, tiempo en el cual se ha distinguido por ser una empresa responsable, seria y cumplidora con todos los compromisos en cuanto a manejo y distribución adquiridos con nuestra empresa.

Dado en Bogotá a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

DARIO RODRIGUEZ NUÑEZ

CC. 16.226.325

Representante Legal

Tels. 3105000794

- **Asegurarnos que el cliente aceptó nuestra propuesta**

Cartago, Valle. Noviembre 1 de 2014



Señor

Juan José Sánchez

Representante Legal

Asunto: Presentación propuesta de auditoría externa.

En respuesta a su solicitud, presentamos nuestra propuesta de servicios profesionales concerniente a la auditoría externa de los estados financieros de la empresa Grupo Green S.A.S, al 31 de diciembre 2014 y por el año que terminará en esa fecha.

1. Antecedentes de la firma

Nuestra firma fue constituida en el año 2000 en la ciudad de Cartago Valle con Nit. 900.854.756-9 con el fin de prestar servicios de asesoría, auditoría y manejo de riesgos.

Contamos con la experiencia en diversos sectores y una preparación técnica fundamental para una adecuada coordinación de los trabajos asignados de auditoría, asesoría contable y tributaria. Actualmente contamos con 2 contadores públicos complementarios a los socios, un ingeniero de sistemas, un abogado y una secretaria; todos con una amplia experiencia en el tema, lo que nos ayuda a ratificar nuestro compromiso, dedicación, calidad y confianza.

Nuestra propuesta está fundamentada en los tecnicismos enmarcados en las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la información que se encuentran enfocadas en la ética profesional y el control interno; en los pronunciamientos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y las normas de la Superintendencia que ejerce la inspección del cliente formalizando nuestra revisión. Estamos comprometidos como equipo a ayudar al Grupo Green S.A.S, guiándola en la toma de decisiones con información y recomendaciones que la ayuden a mejorar su rendimiento.

2. Alcance de la auditoría

Nuestras actividades constan de la comprensión del negocio, su proceso contable y la realización de procesos analíticos, estas actividades requieren de la reunión de información que nos permita evaluar los riesgos a nivel de cuenta, transacciones y riesgos específicos, bien sea que estén plenamente identificados o no, para desarrollar un plan de auditoría adecuado.

El alcance de la auditoría se basará principalmente en pruebas selectivas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos fuentes, son confiables como base para la preparación de los estados financieros y nos permita obtener evidencia suficiente y válida para formar y justificar la opinión que debemos expresar acerca de la razonabilidad de los estados financieros.

3. Procedimientos

La Auditoría se hará de acuerdo con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información, por consiguiente incluirá una planeación, evaluación del control interno, medición de la gestión, pruebas de la documentación de los libros y

registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias.

4. Informes

Para los organismos de dirección y administración. Periódicamente y en su debida oportunidad se presentará a los organismos de administración y vigilancia, información sobre la contabilidad, los actos de los administradores, la gestión y el control interno, los bienes y valores sociales, la documentación legal y estatutaria y, los demás aspectos que se considere necesario resaltar.

5. Valor agregado de nuestro servicio

Periódicamente se emiten circulares informativas con el propósito de mantener actualizados a nuestros usuarios sobre los cambios que se susciten en los temas fiscales, legales, comerciales, etc. o nuevas técnicas en asuntos financieros, administrativos, organizacionales de sistemas entre otros, además se analiza el impacto de los cambios en las disposiciones que correspondan y algunos consejos para mejorar la parte operativa y administrativa de la empresa.

6. Obligación del contratante

Grupo Green S.A.S se comprometerá con Auditores S.A.S; con el fin de facilitar la correcta ejecución de trabajo a:

- Mantener la contabilidad al día y certificar los estados financieros que sean sometidos a opinión.

- Suministrar oportunamente, en cualquier época de vigencia del contrato los documentos necesarios requeridos por el auditor.
- Suministrar oportunamente todos los informes y documentos requeridos por parte del auditor.
- Que los empleados de manejo atiendan personalmente las diligencias que la auditoría tenga que adelantar en relación con el desempeño de sus respectivos cargos.
- Atender e implementar las técnicas aconsejadas por la auditoría para mejorar los aspectos contables, administrativos, operativos y de manejo de dinero.
- Cancelar los valores pactados en las fechas estipuladas.
- Facilitar los elementos y sitios adecuado de trabajo para el desempeño de la labor.

7. Valor del servicio

El monto de nuestros honorarios será pactado de común acuerdo teniendo en cuenta la responsabilidad inherente al ejercicio del cargo de auditor así como al tiempo que nuestro personal debe invertir para llevar a cabo los trabajos conducentes a dictaminar los estados financieros y vigilar el cumplimiento por parte de los organismos de administración de los mandatos de la asamblea, normas legales y estatutarias. El tiempo de duración no se podrá prever con exactitud dado que no se conocen los registros realizados durante este año. El valor de los honorarios será cancelado por el contratante mes vencido, durante los cinco primeros días de cada mes. Esto con el fin de facilitar tanto al contratante, como al cliente, una mejor planificación de fondos.

Dada la situación que ocurran desplazamientos a sitios diferentes al domicilio social principal para realizar visitas a otras oficinas, el contratante deberá asumir directamente los costos que fueren necesarios para este efecto.

Cualquier servicio adicional al de Auditoría será pactado entre las partes de manera independiente.

Estando de acuerdo las partes interesadas, se firma al primer (01) día del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014).

Audidores S.A.S
Firma Auditora

Grupo Green S.A.S
Juan José Sánchez
Representante Legal

- **Definir los equipos de trabajo que participarán en el proyecto**

El equipo de trabajo asignado al proyecto será el siguiente:

Cuadro 28. Equipo auditor

Proceso	Auditor	Título Profesional	Cargo
Planificación del trabajo	Gustavo Gonzales	Contador público con especialización en revisoría fiscal y maestría en auditoría financiera.	Auditor Senior
Cartera	Liz Leandra Pulgarin	Contadora publica con maestría en dirección financiera.	Auditor Junior
Recursos Humanos	Danniela Osorio	Contadora publica con especialización en gerencia de Recursos Humanos	Auditor Junior

Fuente: diseño propio.

- **Definir un cronograma de visitas durante el año para compartirlo con nuestro cliente**

La auditoría estará conformada por las siguientes fases y a su vez comprendidas por las tareas relacionadas a continuación, realizadas en un lapso de tiempo de un año.

12.3 LINEAMIENTOS NIA 320 RESPECTO IMPORTANCIA RELATIVA

Figura 19. Lineamientos NIA 320



Fuente: diseño propio.

Para iniciar la identificación de la importancia relativa, debemos calcular el riesgo de auditoría siguiendo los siguientes pasos:

Cuadro 29. Criterio preliminar de significación

	MÍNIMO		MÁXIMO		
	En pesos	Porcentaje	Monto en \$	Porcentaje	Monto en \$
Utilidad antes de impuestos	312.522.261	5%	15.626.113	10%	31.252.226
Activo corriente	3.967.594.049	5%	198.379.702	10%	396.759.404
Pasivo corriente	3.323.416.222	5%	166.170.811	10%	332.341.622

Fuente: diseño propio. Basado en el formato definido En: MACÍAS DE MÉNDEZ VIDAL, Gladys. Informe No. 16 riesgo de auditoría y significación

Se tomó como cifra de referencia la utilidad antes de impuestos, los activos y pasivos corrientes dado que la organización auditada esta primordialmente orientada a la generación de riquezas, la compra de inventarios para tener stock de varias distribuciones y el recaudo de cartera, generación de flujo de efectivo para cubrir sus operaciones.

Analizar la existencia de factores cualitativos

No se han encontrada factores cualitativos expresados en las cifras de los estados financieros, para considerar un cambio en los criterios de significación. Por lo anterior, se establecen las siguientes pautas para determinar la razonabilidad de los errores:

Estado de resultados

- Si los errores combinados de las utilidades antes de impuestos son inferiores a \$ 15.626.113, la información contenida en los estados financieros se considerará como razonable.
- Si los errores combinados son mayores a \$31.252.226 se daría la situación inversa.
- Si los errores estuvieran entre \$ 15.626.113 y 31.252.226, se requerirá una consideración mucho más minuciosa, que llevará al auditor a planificar las pruebas de auditoría con más cuidado en cuanto a la determinación de su naturaleza, oportunidad y alcance.⁵¹

Balance general – activos corrientes

- Si los errores combinados de las utilidades antes de impuestos son inferiores a \$198.379.702, la información contenida en los estados financieros se considerará como razonable.
- Si los errores combinados son mayores a \$396.759.404 se daría la situación inversa.
- Si los errores estuvieran entre \$198.379.702 y \$396.759.404, se requerirá una consideración mucho más minuciosa, que llevará al auditor a planificar las pruebas de auditoría con más cuidado en cuanto a la determinación de su naturaleza, oportunidad y alcance.⁵²

⁵¹ Cifras tomadas de anexo B.

⁵² *Ibíd.*

Balance general – pasivos corrientes

- Si los errores combinados de las utilidades antes de impuestos son inferiores a \$198.379.702, la información contenida en los estados financieros se considerará como razonable.
- Si los errores combinados son mayores a \$332.341.622 se daría la situación inversa.
- Si los errores estuvieran entre \$198.379.702y \$332.341.622, se requerirá una consideración mucho más minuciosa, que llevará al auditor a planificar las pruebas de auditoría con más cuidado en cuanto a la determinación de su naturaleza, oportunidad y alcance.⁵³

Uso del criterio preliminar sobre significación en cuentas de los estados financieros: error tolerable

$$*Tasa Esperada de Error* = \frac{1}{n} \times 100$$

En dónde n equivale a un número de desviaciones representativas encontradas. Digamos que 20 facturas de venta correspondientes a clientes potenciales incumplen con los requisitos de cumplimiento. La tasa de error esperada sería de un 5%.

$$*Tasa Esperada de Error* = \frac{1}{20} \times 100 = 5 \%$$

⁵³ Cifras tomadas de anexo B.

Estimación del error y asignación

Se establecen dos premisas:

- El error tolerable para cualquier cuenta del estado de resultados no puede superar el 70% de \$31.252.226 o sea \$21.876.558, de los activos corrientes el 70% de \$396.759.404 es decir \$277.731.583. En los pasivos corrientes el 70% de \$332.341.622 o sea \$232.639.135. *Fundamento: para que el auditor no asigne el error tolerable a una sola cuenta.*
- La suma de todos los errores tolerables no puede superar dos veces el error tolerable o sea: estado de resultados ($\$31.252.226 * 2$) \$62.504.452, activos corrientes ($\$396.759.404 * 2$) \$793.518.809 y para los pasivos corrientes ($\$332.341.622 * 2$) \$664.683.244. *Fundamento: es poco probable que todas las cuentas tengan errores por el monto del error tolerable y además pueden haber sobre o subestimaciones.*⁵⁴

Cuadro 30. Evaluación riesgo de detección.

Riesgo de detección				
		Evaluación riesgo de control		
		Alta	Media	Baja
Evaluación riesgo inherente	Alta	Lo más bajo	Más baja	Media
	Media	Más bajo	Media	Más alta
	Baja	Media	Más alta	Lo más alto

Fuente: conceptos vistos en la asignatura de octavo semestre "control y auditoría". Dictada por el docente José Antonio Rodríguez Pineda.

⁵⁴ Cifras tomadas de anexo B.

Riesgo de auditoría = R.I. * R.D. * R.C.

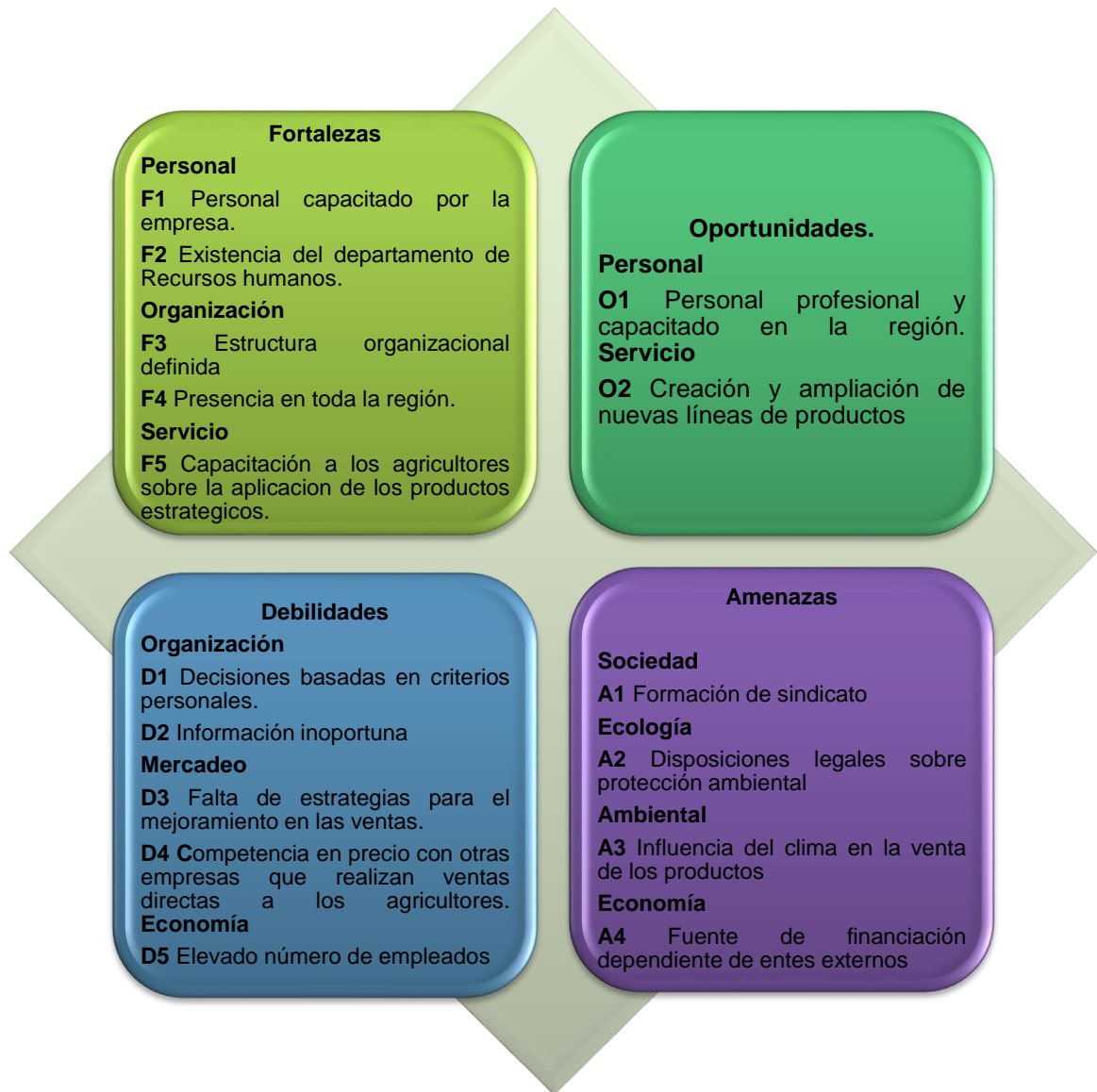
El auditor considera un riesgo de auditoría máximo del 5% y de acuerdo con su evaluación determina: riesgo inherente 90% y riesgo de control 90%.

$$R.D. = \frac{R.A.}{R.I.* R.C.}^{55}$$

$$R.D. = \frac{0,05}{0,9.* 0,9.} = 0,0617 \approx 6\%$$

⁵⁵ Conceptos vistos en la asignatura de octavo semestre “control y auditoría”. Dictada por el docente José Antonio Rodríguez Pineda.

Figura 20. Matriz FODA.



Fuente: diseño propio

Análisis matriz FODA

- **Fortalezas**

F1 Personal capacitado por la empresa para desarrollar las operaciones que se realizan dentro de la misma. Actualmente se están dictando algunas capacitaciones sobre ventas, atención al cliente y riesgos laborales.

F2 No hay problemas de rotación del personal, puesto que los sueldos se encuentran nivelados con las demás empresas del mismo sector.

F3 Cumplimiento de todas las disposiciones legales.

F4 Existencia de un departamento de recursos humanos que se encarga de bienestar del empleado y de la empresa.

Organización

F5 Existencia de la estructura organizacional definida.

F6 Presencia en el Valle, Risaralda, Antioquia y Montería.

Servicio

F7 Se realizan días de campo donde el agricultor tiene la oportunidad de aprender nuevas técnicas de aplicación y los productos adecuados para cada uno de sus cultivos.

F8 La empresa es reconocida por su logística, ya que cuenta con rutas establecidas; una adecuada organización en los despachos, hace que se entregue al cliente los pedidos a tiempo.

F9 Las ventas son realizadas a través de personal de campo, los cuales realizan asistencia en los cultivos. Y los comerciales y vendedores asisten a los almacenes.

- **Oportunidades**

Personal

O1 Se requiere personal capacitado y la región cuenta con profesionales debido a la presencia de varias universidades en la ciudad.

Servicio

O2 La creación de nuevas líneas de productos realizando convenios con proveedores que nos dan la exclusividad del mismo, nos hace competentes frente a las demás empresas.

- **Debilidades**

Organización

D1 En ocasiones las decisiones de los gerentes no obedecen a procedimientos existentes, si no a la aplicación de criterios personales.

D2 La información que se requiere en algunos departamentos no es presentada en forma oportuna, por lo tanto no es útil en la toma de decisiones por parte de la gerencia.

Mercadeo

D3 Falta de nuevas estrategias aplicables al mejoramiento de las ventas, como descuentos, promociones, publicidad, entre otras.

D4 Competencia de precios con los agricultores, ya que es el cliente con más potencial de compra.

Economía

D5 El gran número de trabajadores de la compañía crea una alta carga prestacional.

- **Amenazas**

Sociedad

A1 Las exigencias de los trabajadores van encaminadas a la formación de un sindicato al pedir mayores contraprestaciones económicas que pueden comprometer el futuro de la compañía.

Ecología

A2 Las nuevas disposiciones sobre protección ambiental que puedan afectar directamente a la empresa.

Ambiental

A3 El clima tiene una gran influencia en la venta de los productos, ya que los cultivos necesitan de lluvias moderadas para una buena aplicación y resultado de los productos.

Economía



A4 De acuerdo a la situación económica del país, la fuente de financiación de la compañía consistente en el recaudo de la cartera, siendo esta de alto riesgo, debido a que los agricultores dependen de sus cosechas para el pago de las facturas.

Figura 21. Mapa de riesgo nivel interno y externo.





Fuente: diseño propio. Ver subcapítulo 11.2 de este documento. P. 134

Cuadro 31. Identificación del riesgo.



 Firma de Auditoría S.A.S. Cliente: Grupo Green S.A.S. Dirección de Control Interno Identificación del Riesgo					
Riesgo		Deficiencia en el ciclo de ingresos (Gestión de cartera).			
Definición		La iliquidez y el recaudo de cartera hace referencia a la incapacidad de la organización de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones en el corto, mediano y largo plazo a causa de la posible reducción en los pagos hechos por los agricultores y otros clientes, aspecto que puede afectar significativamente la comercialización de insumos agrícolas.			
		2. Áreas de impacto			
		2.1 Patrimonio de la organización	2.2 Procedimientos	2.3 Funcionarios	
1. Fuentes del Riesgo	1.1 Internas	Otorgación de créditos sin respaldo de documentos legales.	Pérdida de mercancía, capital de trabajo afectado por el flujo de efectivo, gastos por cartera incobrable y disminución de las utilidades.	No hay una recepción de documentos como pagaré, solicitud de crédito preliminar a la venta, una autorización por parte de gerencia y no hay establecido un cupo de pago.	La persona encargada del área de gestión de recaudo de cartera, no posee las competencias necesarias para realizar un análisis de crédito y un seguimiento eficaz de recaudo.
		Creación de clientes sin verificación de datos.	Afecta el retorno de la inversión de inventarios y el flujo de efectivo.	Los terceros, tanto para ventas de contado como de crédito son creados con base en los datos suministrados por los vendedores, o datos de RUT desactualizados.	El jefe de cartera no verifica la veracidad de los datos suministrados, tampoco se informa al cliente sobre los procedimientos de manejo de crédito con la entidad.
		No existen políticas de cartera establecidas.	Afecta el retorno de la inversión de inventarios y el flujo de efectivo.	No existe un sistema de documentación establecido, no se cuenta con formatos que cumplan con la normatividad, para plasmar y certificar políticas de manejo de cartera.	No hay un cargo asignado para los procesos de implementación de un sistema de gestión de calidad.

Cuadro 31. (Continuación).

	Firma de Auditoría S.A.S. Cliente: Grupo Green S.A.S. Dirección de Control Interno Identificación del Riesgo	
---	---	---

		2. Áreas de impacto		
		2.1 Patrimonio de la organización	2.2 Procedimientos	2.3 Funcionarios
1.2 Externas	Altos plazos de créditos.	Afecta el retorno de la inversión de inventarios y el flujo de efectivo.	Los plazos de pago se otorgan sin un criterio previamente establecido y aprobado por la gerencia.	El departamento de cartera, no maneja indicadores de rotación de cartera para evaluar los plazos que se pueden asignar acorde a la necesidad operativa de fondos.
	Cobros de cartera encomendados a vendedores.	Los representantes comerciales pueden disponer de los recursos de la organización y no reportar los pagos de los clientes.	No se circularizan la totalidad de los saldos con los clientes para conciliar cartera.	Se realizan llamadas diarias a los clientes, pero solo se concilian los saldos vencidos, pasando por alto el saldo total de la cartera.
	Clientes declarados en ley de insolvencia.	Pérdida total de la cartera.	Dado la no verificación de documentos, no se lleva a cabo la lectura del certificado de existencia y representación legal actualizada.	No cuenta con la especialización adecuada para una lectura crítica de los estados financieros de un cliente.



Cuadro 31. (Continuación).

	<p>Firma de Auditoría S.A.S. Cliente: Grupo Green S.A.S. Dirección de Control Interno Identificación del Riesgo</p>	
---	--	---

		2. Áreas de impacto		
		2.1 Patrimonio de la organización	2.2 Procedimientos	2.3 Funcionarios
	Pérdida de contacto con el cliente al no verificar datos.	Deterioro de la cartera	La base de datos no es actualizada constantemente.	El encargado de creación de terceros, no verifica constantemente cambios que se puedan presentar en los datos consignados inicialmente.
	Costos por procesos legales de recuperación de cartera.	Aumento de los gastos y por ende disminución en la rentabilidad, lo que afecta la distribución de dividendos.	Se contrata un abogado externo para llevar a cabo los procesos judiciales de cobros coactivos.	El jefe de cartera, no identifica claramente las normas legales y procedimientos de deudas de difícil cobro.



Fuente: diseño propio. Ver subcapítulo 11.2 de este documento. P. 135, 136.

Cuadro 32. Análisis y tratamiento de riesgos.

	Firma de Auditoría S.A.S. Cliente: Grupo Green S.A.S. Dirección de control interno Análisis y tratamiento de riesgos	
---	---	---

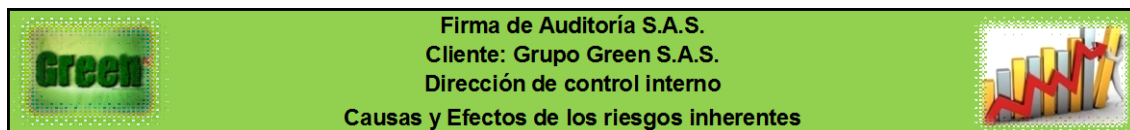
Riesgo	Deficiencia en el ciclo de ingresos (Gestión de cartera).		
Macroproceso:	Ciclo de ingresos	Líder:	Contador Público
Subproceso:	Departamento de cartera y gestión de cobro	Responsable:	Jefe de cartera
<p>Objetivo: (¿Para qué existe?) Administrar los recursos económicos de la empresa, tomando decisiones de cómo asignar los recursos disponibles en las diferentes áreas funcionales de la empresa mediante proyectos de inversión, con el objetivo económico de maximizar los beneficios. Gestionar las acciones relacionadas con las operaciones de flujos monetarios, mediante la ejecución de pagos y cobros, la gestión de la caja y las diversas gestiones bancarias.</p>			
1. Identificación del Riesgo:			
<p>1.1 ¿Qué puede suceder que afecte el logro del objetivo? El retorno insuficiente de cartera, para cubrir las obligaciones con proveedores y otras necesidades operativas; afectando el flujo de efectivo y haciendo que el capital de trabajo corresponda en alto grado a un apalancamiento externo.</p>			
<p>1.2. ¿Cómo y por qué puede suceder? La causa es el capital insuficiente para hacer frente a sus compromisos, que puede darse por que el plazo de pago de los clientes es mucho más lento del plazo otorgado por los proveedores, o el tener inventarios excesivos respecto de las ventas, así como por la composición de sus activos financieros y la de sus deudas, que pueden ser excesivamente de corto plazo respecto de las necesidades reales.</p>			
2. Análisis del Riesgo:			
<p>2.1 ¿Qué probabilidad existe de que ocurra? Existe una probabilidad alta de ocurrencia, dado que los clientes potenciales son agricultores, que cuentan con cultivos expuestos a riesgos como catástrofes naturales y dependen de la cosecha de estos para cubrir sus obligaciones; es decir su producción está expuesta a las condiciones ambientales.</p>			
<p>2.2 ¿Qué consecuencias tiene si ocurre? Algunas de las consecuencias serían: dificultades en el pago a proveedores, atrasos en el pago de la nómina e incumplimiento en el pago de las obligaciones financieras, así como: Una disminución de la rentabilidad, la imposibilidad de aprovechar oportunidades interesantes (expansión, compras de oportunidad, etc.), Pérdida de control de la empresa. Pérdida total o parcial del capital invertido.</p>			
<p>2.3 ¿Qué controles existen? El grupo Green cuenta con pocos controles para un eficiente recaudo de cartera, los procedimientos para llevar a cabo una venta a crédito son débiles e inadecuados.</p>			
<p>2.4 ¿Cuál es el nivel del Riesgo? El nivel del riesgo es 5 (Alto).</p>			

Cuadro 32. (Continuación).

	<p>Firma de Auditoría S.A.S. Cliente: Grupo Green S.A.S. Dirección de control interno Análisis y tratamiento de riesgos</p>	
3. Tratamiento del Riesgo:		
3.1 ¿Qué manejo le voy a dar al Riesgo? El riesgo se maneja como una prioridad, ya que se puede ver afectado el sostenimiento de la empresa así como la capacidad para cubrir sus obligaciones.		
3.2 ¿Cómo lo voy a hacer? Implementando políticas y procedimientos de cartera, en donde se contemple un estudio previo de la capacidad de pago del cliente, se deben elaborar formatos de solicitud y actualización de créditos, en estos se incluirán los documentos soporte exigidos para el otorgamiento de créditos (pagaré, carta de instrucciones, cámara de comercio, RUT, estados financieros). Igualmente se debe capacitar el responsable del área.		
3.2 ¿Cuándo lo voy a hacer? Se debe implementar y ejecutar en el corto plazo.		
4. ¿Cómo voy a autocontrolar el Riesgo?		
Estableciendo indicadores, metas y fechas de cumplimiento para medir la efectividad de las acciones realizadas. Además se emitirán informes periódicos con el ánimo de establecer acciones para mejorar la gestión.		

Fuente: diseño propio. Ver subcapítulo 11.2 de este documento. P. 136-139.



Cuadro 33. Causas y efectos de los riesgos inherentes.



CAUSAS	EFFECTOS
Deficiencia en el ciclo de ingresos (Gestión de cartera).	
R1	R1
<p>C1 No existe un estudio de crédito y asignación de cupos. Las ventas a crédito no tienen un soporte de autorización.</p> <p>C2 Inconvenientes en el recaudo de la cartera, la cual tiene una menor rotación comparada con los pagos a los proveedores.</p> <p>C3 Base de datos de clientes desactualizada.</p> <p>C4 Inventarios excesivos respecto de las ventas</p>	<p>E1 Ventas a crédito a clientes sin capacidad de pago, manejo libre de cupos en el área de facturación, cartera excesiva.</p> <p>E2 Dificultades en el pago a proveedores, atrasos en el pago de la nómina e incumplimiento en el pago de las obligaciones financieras.</p> <p>E3 Gastos por deterioro de cartera, no se podría llevar a cabo un proceso legal dado que no se tiene información para realizar citaciones a los clientes.</p> <p>E4 Altos costos de almacenamiento, vencimiento de productos, averiados, devoluciones, poca rotación de inventarios y disminución de la rentabilidad.</p>

Fuente: diseño propio. Ver subcapítulo 11.2 de este documento. P. 140.



Cuadro 34. Controles y objetivos de los riesgos inherentes.

	Firma de Auditoría S.A.S. Cliente: Grupo Green S.A.S. Dirección de control interno Controles y objetivos de los riesgos inherentes	
---	--	---

CONTROLES	OBJETIVOS
Deficiencia en el ciclo de ingresos (Gestión de cartera).	
R1	R1
<p>CO1 Implementación de políticas y procedimientos de cartera, en donde se contemple un estudio previo de la capacidad de pago del cliente.</p> <p>CO2 Elaborar formatos de solicitud y actualización de créditos, en estos se incluirán los documentos soporte exigidos para el otorgamiento de créditos (pagaré, carta de instrucciones, cámara de comercio, RUT, estados financieros).</p> <p>CO3 Capacitación al personal de cartera.</p>	<p>O1 Plasmar por escrito las funciones y responsabilidades del área, en cuanto al análisis previo de codificación de clientes, autorizados por gerencia.</p> <p>O2 Contar con datos verídicos de los clientes, y de esta forma evaluar integralmente la asignación de cupos, para un retorno eficaz de la cartera.</p> <p>O3 Tener personal con las competencias aptas para una excelente gestión de recaudo.</p>





Fuente: diseño propio. Ver subcapítulo 11.2 de este documento. P. 140.

Cuadro 35. Matriz de riesgos.

	<p>Firma de Auditoría S.A.S.</p> <p>Cliente: Grupo Green S.A.S. Dirección de control interno Matriz de Riesgos</p>	
---	--	---

Numero	Riesgo	Nivel de Riesgo	Descripción	Controles Existentes	Cifras de Gestión (Indicadores)	Resultados (Indicadores)	Observaciones
1	Deficiencia en el ciclo de ingresos (Gestión de cartera).	5	Hace referencia a la incapacidad de la organización de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones, a causa de la posible reducción en los pagos hechos por los clientes.	Pocos controles para un eficiente recaudo de cartera, los procedimientos para llevar a cabo una venta a crédito son débiles e inadecuados.	$\frac{\textit{cartera vencida}}{\textit{Total cartera}}$		

Cuadro 35. (Continuación).

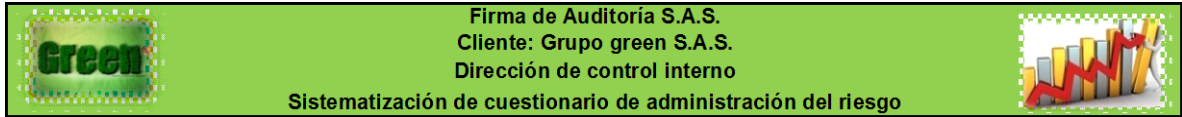
Numero	Riesgo	Nivel de Riesgo	Descripción	Controles Existentes	Cifras de Gestión (Indicadores)	Resultados (Indicadores)	Observaciones
2	Ciclo de Adquisición y pagos (Recursos Humanos)	3	Hace referencia a las funciones como reclutamiento, selección y contratación del personal, llevar las relaciones laborales, desembolso de efectivo, promoción y evaluación de personal, registro, pago y control de la nómina, entre otros.	Capacitación a los empleados para que generen un mayor valor agregado a la empresa, y reducir los despidos. Análisis de los cargos para la asignación de nuevas funciones.	$\frac{\text{personal capacitado}}{\text{Total empleados}}$		
Probabilidad		Impacto		Evaluación del Riesgo		Tratamiento	
Alta		Grave		Inaceptable		Reducir	

Cuadro 35. (Continuación).

Plan de acción o mejoramiento				
Actividades	Responsables	Fecha inicio	Fecha cierre	Clasificación de la acción
Implementación de políticas y procedimientos de cartera.	Gerente y Jefe de cartera.			Cambio en procedimientos
Elaboración de formatos para la codificación de clientes.	Contador público y auxiliar de cartera.			Cambio en procedimientos
Capacitación al personal.	Firma de auditoría.			Acción de capacitación.

Fuente: diseño propio. Ver subcapítulo 11.2 de este documento. P. 141-145.

Cuadro 36. Sistematización del riesgo.



	Participantes										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Objetivos de la organización											
1. ¿Los propósitos generales de la organización están claramente definidos y publicados de forma que pueden ser fácilmente comprendidos?	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	39
2. ¿Los objetivos de la organización están definidos?	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
3. ¿Los objetivos de la organización están comunicados?	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	39
4. ¿El personal entiende cómo los objetivos de la organización se relacionan con los objetivos de sus áreas?	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	29
5. ¿El personal entiende cómo los objetivos de la organización se relacionan con los objetivos personales?	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	29
6. ¿Se hace al menos una revisión anual de la relación entre los objetivos organizacionales y personales?	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	39
7. ¿El manejo efectivo del riesgo es importante para el logro de los objetivos organizacionales?	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
8. ¿El riesgo es visto tanto como oportunidad y amenaza para el logro de los objetivos organizacionales?	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
Totales	33	33	33	31	32	32	32	33	33	33	40,63

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total
	Comprensión del riesgo y administración del riesgo										
1. ¿Hay una definición común a la organización para el término riesgo?	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	49
2. ¿Entiende la organización el término "riesgo en el logro de los objetivos"?	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	32
3. ¿Entiende la organización el término "Administración del Riesgo"?	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	33
4. ¿La organización garantiza en todas las áreas la Administración del riesgo?	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	38

Cuadro 36. (Continuación).

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Comprensión del riesgo y administración del riesgo											Total
5. ¿Hay un acuerdo común en la organización para el manejo del riesgo?	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	39
6. ¿Hay parámetros claros en la organización para el manejo de riesgos?	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
7. ¿La responsabilidad sobre el manejo de riesgos está claramente establecida y entendida en la entidad?	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
8. ¿El seguimiento sobre el plan manejo del riesgo está claramente establecida y entendida en la organización?	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	38
9. ¿El manejo del riesgo es importante para el desarrollo y éxito de la organización?	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
Totales	38	38	38	38	38	36	38	39	39	37	42,11

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Identificación del riesgo											Total
1. ¿Se identifican los cambios en el riesgo ante cambios en las funciones y responsabilidades?	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	32
2. ¿La organización identifica los principales riesgos potenciales para cada uno de sus objetivos?	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
3. ¿Se han identificado los siguientes riesgos?											
. Riesgos estratégicos	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	31
. Riesgos en el logro de los objetivos	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4	34
. Riesgos derivados de la normatividad	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	38
. Riesgos de políticas presupuestales	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
. Riesgos financieros	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
. Riesgos operacionales	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
. Riesgos de salud ocupacional	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	31
. Riesgos naturales	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
. Riesgos del talento humano	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
4. ¿La organización guarda el registro de los riesgos que se han identificado?	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
6. ¿Tiene la organización oportunidades de lograr sus objetivos en los próximos doce (12) meses?	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
Totales	54	54	55	55	56	55	54	55	53	55	42

Cuadro 36. (Continuación).

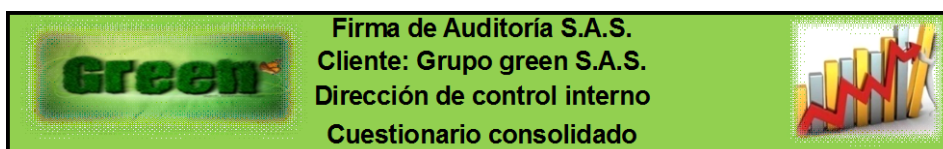
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Análisis del riesgo											Total
1. ¿La organización posee herramientas y técnicas para el análisis del riesgo?	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	48
2. ¿La organización tiene dificultades para priorizar sus riesgos?	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	12
3. ¿La organización tiene dificultades para valorizar la probabilidad de ocurrencia de sus riesgos?	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	18
4. ¿La organización tiene dificultades para valorizar el impacto potencial de la materialización de sus riesgos?	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	14
5. ¿Con qué frecuencia la organización valora los riesgos de alcanzar sus objetivos?	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
6. ¿La organización conoce las fortalezas y debilidades del manejo de riesgos en otras organizaciones?	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
7. ¿Los siguientes actores son importantes para la valoración de riesgos?											
. Gobierno	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
. Clientes	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
. Industria	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
. Empleados	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
8. ¿La organización mide sus riesgos en términos de?											
. Impacto de sus políticas	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	37
. Impacto en imagen institucional	4	3	4	3	4	3	3	3	4	4	35
. Probabilidad del riesgo	4	4	4	4	4	3	5	3	4	5	40
. Impacto en la cobertura	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	37
. Logro de sus objetivos	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
. Frecuencia del riesgo	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
9. ¿En los últimos cinco años el nivel de riesgo se ha?											
. Aumentado	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	38
. Disminuido	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30
. No ha cambiado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
. No está seguro	3	2	2	2	2	2	1	3	3	3	23
Totales	74	79	74	73	73	70	72	71	74	82	43,65

Cuadro 36. (Continuación).

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Determinación del riesgo											Total
1. ¿Una evaluación de la efectividad de los controles existentes y el manejo gerencial del riesgo?	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
2. ¿La implementación de planes de acción para riesgos identificados?	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	47
3. ¿Evaluación costo-beneficio para direccionar los riesgos?	5	5	4	5	5	4	5	5	3	5	46
4. ¿La organización conoce cuánto riesgo se puede tomar en el cumplimiento de los objetivos?	4	4	4	4	3	3	3	5	4	4	38
5. ¿La organización revisa rutinariamente la efectividad de los procesos de control de los riesgos?	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	49
6. ¿La organización tiene claramente definido las políticas y procesos para reportar los cambios de riesgo, los incidentes y las fallas de control que ocurran?	4	4	4	4	5	4	5	4	4	3	41
7. ¿La organización tiene procedimientos para reportar riesgos?	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	47
8. ¿La priorización de riesgos necesita un activo manejo gerencial?	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
Totales	37	38	37	37	38	35	36	37	36	37	46
Gran total	236	242	237	234	237	228	232	235	235	244	214,4

Fuente: diseño propio. Ver subcapítulo 11.2 de este documento. P. 145-149.

Cuadro 37. Cuestionario consolidado.



Objetivos de la organización	Total
1. ¿Los propósitos generales de la organización están claramente definidos y publicados de forma que pueden ser fácilmente comprendidos?	39
2. ¿Los objetivos de la organización están definidos?	50
3. ¿Los objetivos de la organización están comunicados?	39
4. ¿El personal entiende cómo los objetivos de la organización se relacionan con los objetivos de sus áreas?	29
5. ¿El personal entiende cómo los objetivos de la organización se relacionan con los objetivos personales?	29
6. ¿Se hace al menos una revisión anual de la relación entre los objetivos organizacionales y personales?	39
7. ¿El manejo efectivo del riesgo es importante para el logro de los objetivos organizacionales?	50
8. ¿El riesgo es visto tanto como oportunidad y amenaza para el logro de los objetivos organizacionales?	50
Totales	40,63

Comprensión del riesgo y administración del riesgo	Total
1. ¿Hay una definición común a la organización para el término riesgo?	49
2. ¿Entiende la organización el término "riesgo en el logro de los objetivos"?	32
3. ¿Entiende la organización el término "Administración del Riesgo"?	33
4. ¿La organización garantiza en todas las áreas la Administración del riesgo?	38
5. ¿Hay un acuerdo común en la organización para el manejo del riesgo?	39
6. ¿Hay parámetros claros en la organización para el manejo de riesgos?	50
7. ¿La responsabilidad sobre el manejo de riesgos está claramente establecida y entendida en la entidad?	50
8. ¿El seguimiento sobre el plan manejo del riesgo está claramente establecida y entendida en la organización?	38
9. ¿El manejo del riesgo es importante para el desarrollo y éxito de la organización?	50
Totales	42,11

Cuadro 37. (Continuación).

Identificación del riesgo	Total
1. ¿Se identifican los cambios en el riesgo ante cambios en las funciones y responsabilidades?	32
2. ¿La organización identifica los principales riesgos potenciales para cada uno de sus objetivos?	40
3. ¿Se han identificado los siguientes riesgos?	
. Riesgos estratégicos	31
. Riesgos en el logro de los objetivos	34
. Riesgos derivados de la normatividad	38
. Riesgos de políticas presupuestales	50
. Riesgos financieros	50
. Riesgos operacionales	50
. Riesgos de salud ocupacional	31
. Riesgos naturales	40
. Riesgos del talento humano	50
4. ¿La organización guarda el registro de los riesgos que se han identificado?	50
6. ¿Tiene la organización oportunidades de lograr sus objetivos en los próximos doce (12) meses?	50
Totales	42

Análisis del riesgo	Total
1. ¿La organización posee herramientas y técnicas para el análisis del riesgo?	48
2. ¿La organización tiene dificultades para priorizar sus riesgos?	12
3. ¿La organización tiene dificultades para valorizar la probabilidad de ocurrencia de sus riesgos?	18
4. ¿La organización tiene dificultades para valorizar el impacto potencial de la materialización de sus riesgos?	14
5. ¿Con qué frecuencia la organización valora los riesgos de alcanzar sus objetivos?	50
6. ¿La organización conoce las fortalezas y debilidades del manejo de riesgos en otras organizaciones?	50
7. ¿Los siguientes actores son importantes para la valoración de riesgos?	
. Gobierno	50
. Clientes	50
. Industria	50
. Empleados	50
8. ¿La organización mide sus riesgos en términos de?	
. Impacto de sus políticas	37
. Impacto en imagen institucional	35
. Probabilidad del riesgo	40



Cuadro 37. (Continuación).

Análisis del riesgo	Total
. Impacto en la cobertura	37
. Logro de sus objetivos	50
. Frecuencia del riesgo	50
9. ¿En los últimos cinco años el nivel de riesgo se ha?	
. Aumentado	38
. Disminuido	30
. No ha cambiado	10
. No está seguro	23
Totales	43,65

Determinación del riesgo	Total
1. ¿Una evaluación de la efectividad de los controles existentes y el manejo gerencial del riesgo?	50
2. ¿La implementación de planes de acción para riesgos identificados?	47
3. ¿Evaluación costo-beneficio para direccionar los riesgos?	46
4. ¿La organización conoce cuánto riesgo se puede tomar en el cumplimiento de los objetivos?	38
5. ¿La organización revisa rutinariamente la efectividad de los procesos de control de los riesgos?	49
6. ¿La organización tiene claramente definido las políticas y procesos para reportar los cambios de riesgo, los incidentes y las fallas de control que ocurran?	41
7. ¿La organización tiene procedimientos para reportar riesgos?	47
8. ¿La priorización de riesgos necesita un activo manejo gerencial?	50
Totales	46
Total administración del riesgo	42,88

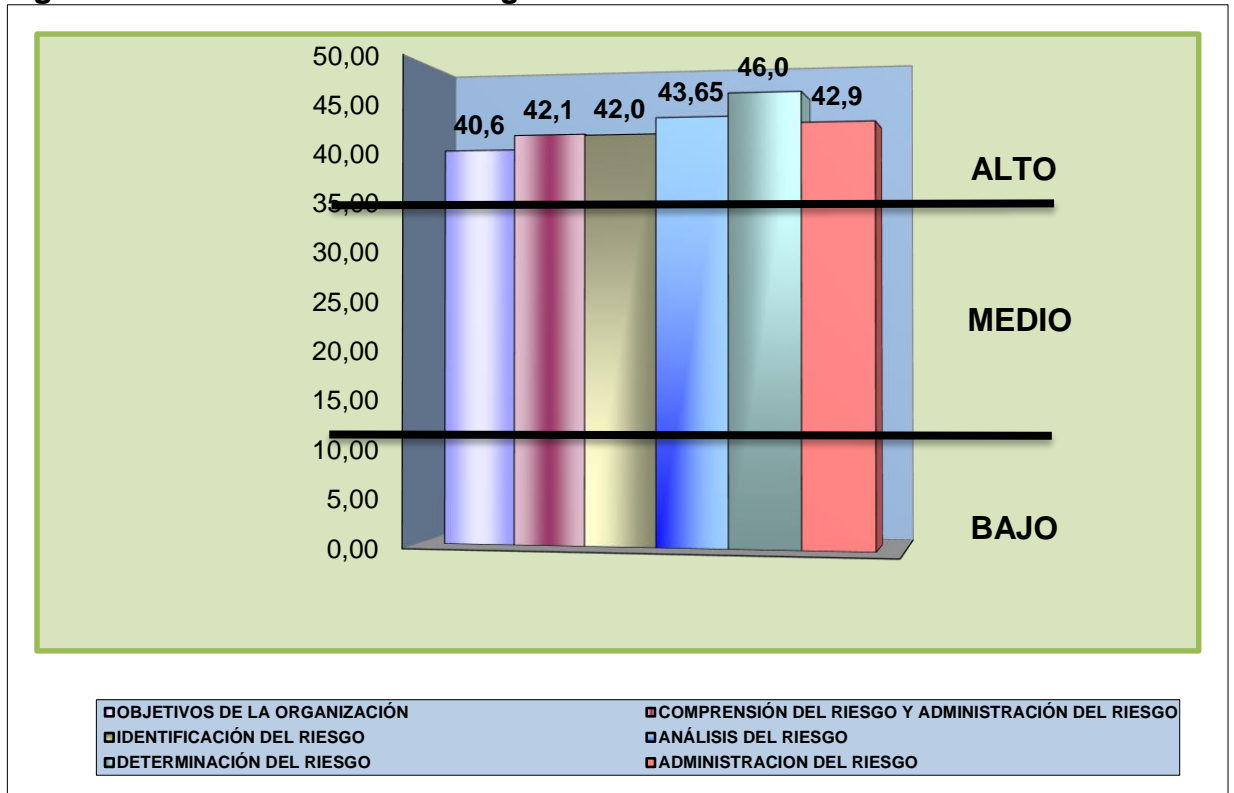
Fuente: diseño propio. Ver subcapítulo 11.2 de este documento. P. 149.

Cuadro 38. Matriz resumen.

 Firma de Auditoría S.A.S Cliente: Grupo green S.A.S Dirección de Control Interno Matriz de Resumen 			
COMPONENTES DEL RIESGO	RANGO	CUANTITATIVA	CUALITATIVA
Objetivos de la organización	0-15	40,63	Bajo
	16-35		Medio
	36-50		Alto
Comprensión del riesgo y administración del riesgo	0-15	42,11	Bajo
	16-35		Medio
	36-50		Alto
Identificación del riesgo	0-15	42,00	Bajo
	16-35		Medio
	36-50		Alto
Análisis del riesgo	0-15	43,65	Bajo
	16-35		Medio
	36-50		Alto
Determinación del riesgo	0-15	46,00	Bajo
	16-35		Medio
	36-50		Alto
Estado General			
COMPONENTES DEL RIESGO	RANGO	CUANTITATIVA	CUALITATIVA
Administración del riesgo	0-15	42,88	Bajo
	16-35		Medio
	36-50		Alto

Fuente: diseño propio. Ver subcapítulo 11.2 de este documento. P. 149.

Figura 22. Gráfico nivel del riesgo.



Fuente: diseño propio. Ver subcapítulo 11.2 de este documento. P. 149.

13. CONCLUSIONES

- Al planear una auditoría de estados financieros lo primero que debe plantear el profesional de contaduría pública, son los objetivos a alcanzar con el desarrollo de su trabajo y las responsabilidades inherentes a la realización de la auditoría. Se encuentra en la investigación aplicada acorde con los resultados de la encuesta, que gran proporción de los auditores no plantean en sus programas de trabajo, el alcance de sus procedimientos, las metas establecidas y no tienen el suficiente conocimiento de las responsabilidades al dictaminar los estados financieros de una organización.
- Los auditores no tienen un control sobre el cumplimiento de los requisitos éticos relevantes, la falta de alguno de estos requerimientos éticos puede conllevar a responsabilidades administrativas, disciplinarias, tributarias, penales, civiles entre otras; los auditores externos deben fijar políticas de cumplimiento de los principios de ética fundamentales durante el desarrollo de los trabajos. Un profesional íntegro y ético garantiza el crecimiento de las organizaciones y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.
- Para lograr un resultado eficiente en el desarrollo de una auditoría, tanto el auditor como el cliente deben estar comprometidos con la implementación de esta. Es responsabilidad del auditor exigir la evidencia que considere necesaria, para evaluar que el marco de información financiera esté libre de errores materiales; sin embargo es responsabilidad de la administración la elaboración de los estados financieros y proporcionar al auditor toda la información que solicite, además la que considere de importancia relativa.
- El auditor debe aplicar métodos de valoración de los riesgos que puede tolerar al aceptar un trabajo de auditoría, es decir, debe contar con juicio profesional y

actuar con escepticismo para establecer criterios cualitativos al momento de determinar el riesgo de auditoría. A partir del punto de referencia estimado según la experticia del profesional, este debe aplicar un método matemático para determinar un valor cuantitativo y fijar rangos que determinen el grado de importancia relativa y materialidad del riesgo. En el caso de las empresas comercializadoras de insumos agrícolas se tomó como referencia la utilidad antes de impuestos, dado que la maximización de las utilidades y el valor de la empresa en el mercado es el objetivo primordial que persigue la organización.

- Para llevar a cabo el desarrollo de una auditoría, es necesario determinar el grado de conocimiento de la normativa de control de calidad, se deben establecer políticas y procedimientos que aseguren la calidad de la auditoría y el cumplimiento de las normas relevantes, estas deben ser aplicadas tanto para la firma de Contadores como para cada trabajo de auditoría que se realiza.
- Mediante la aplicación adecuada de los procedimientos de control de calidad que se deben llevar a cabo en el desarrollo de una auditoría, se pueden detectar y superar deficiencias en el trabajo desarrollado, así como también, la mala aplicación de políticas contables, normativa técnica y la malversación de activos por parte de la administración.
- Cuando el riesgo de control e inherente son altos, los niveles aceptables del riesgo de detección necesitan ser bajos para poder reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo.
- Al desarrollar una auditoría basada en la importancia relativa de los riesgos, es necesario que el auditor tenga un amplio conocimiento de su cliente, una de las herramientas más simples pero efectivas es plantear una matriz DOFA identificando los factores internos y externos que pueden significar la

generación de riesgos para la organización, y allí mismo se visualizan los controles que se podrían implementar. Seguido de esto se deben identificar y definir los riesgos en un mapa de análisis de las fuentes internas y externas y las áreas que se pueden ver impactadas. Una vez establecidos los riesgos mediante la elaboración de papeles de trabajo, especialmente matrices, se le da un análisis más exhaustivo a las situaciones de riesgo y se establece un plan de acción que evite, controle o mitigue las consecuencias del riesgo evaluado.

- Teniendo como referencia dentro de la monografía aplicada el caso del grupo GREEN, éste no tiene establecidas políticas sobre el manejo de cartera, centralizando en pocos cargos la responsabilidad y el manejo de activos de la organización. El exceso de funciones y la confianza depositada en los funcionarios, ha dado pie a malversaciones del efectivo recaudado en cartera, generando pérdidas de activos, clientes potenciales, funcionarios y por ende disminuyendo la rentabilidad para los accionistas.
- Se hace necesario implementar en unos casos y ajustar en otros y de forma inmediatamente procedimientos y políticas de cartera, así mismo, establecer manuales de funciones y segregar las responsabilidades de los cargos, en especial de aquellos que manejen activos de la organización. Debe existir un estudio previo a la creación de terceros para ventas a crédito, con el fin de mitigar el riesgo generar cartera incobrible.
- Con el desarrollo del trabajo se concluye que para el grupo GREEN urge gestión de un sistema de identificación, análisis, tratamiento y control de riesgos; por cuanto es una organización rentable pero riesgosa, el medio en donde desarrolla su actividad económica es muy cambiante, las condiciones del campo además de generar riesgos inherentes, está expuesta a factores de índole natural como el clima y catástrofes naturales.

- La ampliación de su portafolio y cobertura a través de diferentes razones sociales y canales de distribución, ha generado un riesgo para la empresa, dado que la estructura financiera de estas nuevas organizaciones son apalancadas por el musculo financiero de la empresa principal. Generando así un retroceso en el crecimiento de las utilidades; se identificó que esto se debe a que las nuevas empresas no están cumpliendo el objetivo inicial para el que fueron creadas, en lugar de generar nueva demanda, lo que se está haciendo es fragmentar el mercado inicial que tenía una sola empresa para todas las organizaciones del grupo.

13.1 CONCLUSIÓN GENERAL

La profesión contable tiene una amplia gama de campos de especialización, entre ellos la auditoría. El objetivo general de este proyecto fue plantear una guía metodológica, en la cual se explique paso a paso el procedimiento para planear una auditoría de estados financieros, enfocada en un ámbito de Normas Internacionales; consideramos que este trabajo es una herramienta útil que nos ayudará en la formación integral de nuestro perfil profesional y laboral, mediante la aplicación de requerimientos éticos y de calidad; generando así una ventaja competitiva para las exigencias de un mercado que evoluciona, se regula y se dinamiza con nuevos pronunciamientos de las autoridades reguladoras de la información financiera y contable.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR GARCÍA, Oscar Fernando. Planeación técnica y administrativa de una auditoría de estados financieros, en una organización no gubernamental, con base a normas internacionales de auditoría NIAS. Universidad de San Carlos, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala, año 2011. 119 p.

BARRANTES BARRANTES, Antonio Ruiz. FONTICIELLA, María Teresa. El control de calidad del trabajo del auditor. Revista Internacional Legis Contabilidad y Auditoría N°:55, JUL.-SEP./2013. Año: 2013 ISSN: 1692-2913. 10 p.

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Direccionamiento estratégico: del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales. Documento Final. Bogotá. CTCP, 2012.

ESTUPIÑAN GAITÁN, Rodrigo. Obtención de información para la evaluación de control interno. En: Control interno y fraudes con base en los ciclos transaccionales. Análisis de informe COSO I y II. 2 ed. Bogotá D.C. Ecoe ediciones. 2006. ISBN 958-648-415-7. 464 p.

HOYOS GIRALDO, Gildardo. Cartilla práctica sobre el nuevo marco técnico normativo de información financiera para las empresas en Colombia. Santiago de Cali. Septiembre, 2014 ISBN 978-958-8515-36-6. 40 p.

IFAC. Control de calidad para una auditoría de estados financieros NIA 220. México, D.F. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 2009. 23 p.

----- . Importancia relativa en la planeación y realización de una auditoría. NIA 320. México, D.F. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 2009. 10 p.

----- . Objetivos generales del auditor independiente y conducción de una auditoría, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. NIA 200. México, D.F. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 2009. 34 p.

----- . Planeación de una auditoría de estados financieros. NIA 300. México, D.F. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 2009. 15 p.

LÓPEZ, Gabriel Jaime. Delloitte: Estándares Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Universidad de Antioquia. 2012. 58 p.

MACÍAS DE MÉNDEZ VIDAL, Gladys. Informe No. 16 riesgo de auditoría y significación. Buenos Aires. FACPCE. 2009. ISBN 978-987-23906-2-4. 84 p.

PADILLA OCHOA, Diana Katerine y MARÍN GAVIRIA, Edna Rocío. Auditoría basada en la administración de riesgos – aseguramiento en la compañía International Machine Tools. Universidad del Valle, Facultad de Ciencias de la Administración. Cartago Valle, año 2012. 185 p.

PUERRES, Iván. Naturaleza de la auditoría. Pontificia Universidad Javeriana. Cali. 40 p.

SIERRA MOLINA, Guillermo J y ORTA PEREZ, Manuel. Teoría de la auditoría financiera. España. McGraw-Hill. 1996. 303 p.

SOTOMAYOR, Alfonso Amador. Auditoría administrativa, proceso y aplicación. México, D.F. McGraw-Hill Interamericana. 2008. 223 p.

WHITTINGTON, O. Ray y PANY, Kurt. Principios de auditoría. Traducido por Joaquín Ramos Santana y José C. Pecina Hernández. 14 ed. México: McGraw-Hill, 2004. BN 9789701046654. 736 p.

CIBERGRAFÍA

CASTELÁN GARCÍA, Beatriz. Revista Contaduría Pública. {En línea}. {24 de febrero de 2015}. Disponible en (<http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/987-organismos-y-asociaciones-profesionales-emisoras-de-normas>).

Contraloría Departamental del Valle del Cauca. {En línea}. {18 de febrero de 2015}. Disponible en (<http://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones.php?id=32726>).

El Portal de los Contadores Públicos. {En línea}. {07 de enero de 2015}. Disponible en (www.actualicese.com)

Enciclopediaretareas.net. {En línea}. {20 de febrero de 2015}. Disponible en (<http://www.enciclopediaretareas.net/2012/01/origen-evolucion-y-desarrollo-de-la.html>).

International Accounting Standards Board-IASB. {En línea}. {09 de febrero de 2015}. Disponible en (www.iasc.org.uk).

Junta Central de Contadores Públicos-CTCP. {En línea}. {10 de enero de 2015}. Disponible en (www.jccconta.gov.co).

KPGM. {En línea}. {14 de marzo de 2015}. Disponible en (<https://www.kpmg.com/KCA/es/servicios/Audit/Documents/control-calidad-kpmg-2012.pdf>).

ANEXOS

Anexo A. Listado empresas actividad CIUU 4620

Empresas comercializadoras de insumos agrícolas de la ciudad de Cartago									
Número	Razón social	Identificación	Último año renovado	Teléfono	E- mail	CIUU-1	CIUU-2	CIUU-3	Total activos
1	CONTEGRAL		2015	2114800	contegral@contegral.co	C1090	G4620	-	80.267.255.000
2	CIPA CARTAGO	890.907.163-5	2015	2114048	dianasanchez@cipa.com.co	C1090	G4620	-	35.195.610.701
3	TRILLADORA SANTA ISABEL		2015	2113463	staisabel.1@hotmail.com	C1061	G4620	-	12.382.580.891
4	GREENHOUSE CROPSCIENCE		2015	2146393	greenhouse.sas@hotmail.com	G4620	G4620	-	5.371.418.831
5	GREENTECH COLOMBIA		2015	3108205503	greentechcolombiasas@hotmail.com	G4620	G4620	-	4.627.960.999
6	GREENSITE S.A.S.		2015	2146393	greensite.sas@hotmail.com	G4620	G4620	-	4.255.160.333
7	GOMEZ ZULUAGA LIMITADA		2015	2128888	juanpag_61@hotmail.com	G4620	G4620	-	1.530.000.000
8	PASTOS FRUTAS Y CAFE		2015	2146393	pastosfrutasycafe.sas@hotmail.com	G4620	G4620	-	859.218.321
9	DEPOSITO DE DIDIER QUINTERO BEDOYA		2015	2123120	depositodidierq@hotmail.com	G4620	G4620	-	295.178.000
10	PIELES GOMEZ BOTERO S.A.S.		2015	2130557	pielesgomezbotero@hotmail.com	G4620	C1511	-	265.625.526
11	DISTRIBUIDORA EL ENCANTO ALIMENTOS CONCENTRADOS		2015	2110025	distribuidoraencanto@hotmail.com	G4620	G4631	-	265.476.160
12	AGROEXPORT DE COLOMBIA SAS		2015	2099837	maria.tovar@agroexport.com.co	G4620	-	-	128.448.000
13	COMERCIALIZADORA AGRICOLA AT		2015	2138425	torresalbeiro7@gmail.com	G4620	A0150	G4631	57.000.000
14	AGROSEM COLOMBIA S.A.S.		2015	2149713	quintero cafe@gmail.com	G4620	-	-	50.000.000
15	INSUMOS AGRICOLAS COLOMBIANOS S.A.S. CARTAGO	900.801.266-4	2015	2143434	quintero_leonor@hotmail.com	G4620	L6820	H4923	20.000.000
16	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ANSERMA "COOPGRANOS"	900.462.988-8	2015	2098358	coopgranos@hotmail.com	G4620	-	-	14.200.000
17	AMANDA QUINTERO URREA		2015	3176368593	oficina.abr@hotmail.com	G4620	-	-	11.000.000
18	RECICLAJES EL GALPON		2015	2094605	jorgeortizlopez@hotmail.com	G4620	-	-	11.000.000
19	DEPOSITO DE MAIZ CARTAGO		2015	2141515	linavar@hotmail.com	G4620	-	-	8.000.000
20	TRILLADORA PANAMERICANA		2015	3156584493	hugo1175@hotmail.com	G4620	C1061	-	6.900.000
21	COMERCIALIZADORA AGRICOLA G.T.Q		2015	2138425		G4620	A0150	G4631	6.500.000
22	COMERCIALIZADORA AGRICOLA O.T.M		2015	3173505367	orlandotorresmazo@hotmail.com	G4620	A0150	G4631	6.500.000
23	COMPRA Y VENTA DE CACAO Y PASILLA LUIS ARBEY GARCIA		2015	2126902	luisarbeygarcia@hotmail.com	G4620	-	-	6.000.000
24	AGROCOMERCIAL LAS CAMELIAS S.A.S.		2015	3146866601	julio cesar gomez69@gmail.com	G4620	A0123	-	5.700.000
25	COMERCIALIZADORA CAMPOFERTIL		2015	3102526821	marylinvz@hotmail.com	M7500	G4759	G4620	5.100.000
26	EL ALIADO DEL AGRICULTOR		2015	3128133117	elaliadodelagricultorsas@gmail.com	G4620	-	-	5.000.000
27	GRANOS JOHN FABIO QUINTERO		2015	2111601	jfabioq@hotmail.com	G4620	A0150	G4631	4.600.000
28	DEPOSITO DE CACAO Y CAFE DE NELSON HOYOS CASTAÑO		2015	2123360	agenciadecacaonelsonh@hotmail.com	G4620	-	-	3.490.000
29	DISTRIBUIDORA DEL EJE		2015	3217765742	eduardojaramilloramos@gmail.com	G4620	-	-	3.100.000
30	COMPRA DE CAFE MELBA ROSA PATIÑO GRAJALES		2015	2134789	gesa1655@hotmail.com	G4620	-	-	3.050.000
31	BOLTAGRO COLOMBIA		2015	2135390	rociovalenciaj@hotmail.com	G4620	G4690	-	3.000.000
32	LA BODEGA DEL HENO: MATERIAS PRIMAS PARA CONSUMO ANIMAL		2015	3128330395	viguva05@yahoo.com	G4620	-	-	2.200.000

Fuente: Base de datos cámara de comercio Cartago.

Anexo B. Estados financieros grupo GREEN



GRUPO GREEN S.A.S

NIT. 900.854.756-9

BALANCE GENERAL
A Diciembre 31 de 2014

1	ACTIVO	4.146.616.293,19	%
11	DISPONIBLE	44.767.679,47	1,08
1105	CAJA	1.982.554,87	0,05
1110	BANCOS	42.443.928,05	1,02
1120	CUENTAS DE AHORRO	341.196,55	0,01
			38,4
13	DEUDORES	1.594.282.670,54	5
1305	CLIENTES	1.187.619.924,55	28,64
1325	CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS	24.784.761,17	0,60
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	4.863.432,00	0,12
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	76.390.483,60	1,84
1365	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	49.280,00	0,00
1380	DEUDORES VARIOS	285.058.258,22	6,87
1390	DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	23.651.541,00	0,57
1399	PROVISIONES	-8.135.010,00	-0,20
			56,7
14	INVENTARIOS	2.352.195.240,18	3
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	2.352.195.240,18	56,73
15	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	78.604.326,00	1,90
1504	TERRENOS	50.000.000,00	1,21
1524	EQUIPO DE OFICINA	10.085.600,00	0,24
1528	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	8.101.282,00	0,20
1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	16.650.000,00	0,40
1592	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-6.232.556,00	-0,15
16	INTANGIBLES	75.959.997,00	1,83
1625	DERECHOS	92.650.000,00	2,23
1635	LICENCIAS	1.840.000,00	0,04

Anexo B. (Continuación).

GRUPO GREEN S.A.S




NIT. 900.854.756-9

BALANCE GENERAL

A Diciembre 31 de 2014

1692	DEPRECIACION ACUMULADA	-18.530.003,00	-0,45
17	DIFERIDOS	806.380,00	0,02
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	806.380,00	0,02
2	PASIVO	3.575.254.881,43	%
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS	348.265.020,62	9,74
2105	BANCOS NACIONALES	226.365.793,62	6,33
2115	CORPORACIONES FINANCIERAS	74.437.377,00	2,08
2195	OTRAS OBLIGACIONES	47.461.850,00	1,33
22	PROVEEDORES	2.824.108.835,61	78,99
2205	NACIONALES	2.824.108.835,61	78,99
23	CUENTAS POR PAGAR	365.917.150,90	10,23
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	26.503.461,56	0,74
2355	DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	245.143.658,59	6,86
2365	RETENCIÓN EN LA FUENTE	18.532.829,00	0,52
2367	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	179.741,00	0,01
2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	494.013,00	0,01
2380	ACREEDORES VARIOS	75.063.447,75	2,10
24	IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	5.109.910,70	0,14
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	5.109.910,70	0,14
25	OBLIGACIONES LABORALES	3.692.722,00	0,10
2510	CESANTÍAS CONSOLIDADAS	3.654.222,00	0,10
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	38.500,00	0,00
26	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	6.695.000,00	0,19
2615	PARA OBLIGACIONES FISCALES	6.695.000,00	0,19
28	OTROS PASIVOS	21.466.241,60	0,60
2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	5.791.766,00	0,16
281	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	15.674.475,60	0,44
5			
3	PATRIMONIO	571.361.411,76	%
31	CAPITAL SOCIAL	300.000.000,00	52,51
3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	300.000.000,00	52,51
33	RESERVAS	21.471.360,56	3,76
3305	RESERVAS OBLIGATORIAS	21.471.360,56	3,76
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	197.976.261,38	34,65
3605	UTILIDAD DEL EJERCICIO	197.976.261,38	34,65
37	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	51.913.789,82	9,09
3705	UTILIDADES ACUMULADAS	51.913.789,82	9,09

Anexo B. (Continuación).

GRUPO GREEN S.A.S			
NIT. 900.854.756-9			
ESTADO DE RESULTADOS P Y G			
Diciembre 1 a 31 de 2014			
General			
INGRESOS OPERACIONALES		571.659.057,00	100,00
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	576.091.223,00	100,78
4175	DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)	-21.306.010,00	-3,73
4195	DIVERSOS	16.873.844,00	2,95
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		431.227.889,60	75,43
6135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	431.227.889,60	75,43
UTILIDAD BRUTA		140.431.167,40	
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		23.236.241,00	4,06
5105	GASTOS DE PERSONAL	4.302.712,00	0,75
5110	HONORARIOS	1.397.111,00	0,24
5120	ARRENDAMIENTOS	2.343.268,00	0,41
5130	SEGUROS	1.590.786,00	0,28
5135	SERVICIOS	1.602.710,00	0,28
5140	GASTOS LEGALES	84.300,00	0,01
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	359.282,00	0,06
5150	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	380.451,00	0,07
5160	DEPRECIACIONES	2.022.455,00	0,35
5195	DIVERSOS	1.018.156,00	0,18
5199	PROVISIONES	8.135.010,00	1,42
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS		86.103.878,39	15,06
5205	GASTOS DE PERSONAL	3.716.528,00	0,65
5210	HONORARIOS	2.600.000,00	0,45
5220	ARRENDAMIENTOS	717.995,00	0,13
5230	SEGUROS	523.934,00	0,09
5235	SERVICIOS	71.139.579,44	12,44
5255	GASTOS DE VIAJE	297.345,00	0,05
5295	DIVERSOS	7.108.496,95	1,24
UTILIDAD OPERACIONAL		31.091.048,01	
INGRESOS NO OPERACIONALES		3.694.476,43	0,65
4210	FINANCIEROS	1.469.520,62	0,26
4250	RECUPERACIONES	58.547,00	0,01
4295	DIVERSOS	2.166.408,81	0,38
GASTOS NO OPERACIONALES		15.902.726,89	2,78
5305	FINANCIEROS	15.124.022,89	2,65
5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS	41.114,00	0,01
5395	GASTOS DIVERSOS	737.590,00	0,13
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		18.882.797,55	
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		9.146.060,00	1,60
5405	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	9.146.060,00	1,60
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		9.736.737,55	

